

Revista Científica,
Digital, Arbitrada

CIENCIA Y SOCIEDAD

ulac.edu.ve

Publicación semestral, científica, digital, arbitrada de la Universidad Latinoamericana y del Caribe

Revista científica diseñada con la finalidad de divulgar y difundir la producción científica, académica e investigativa de los y las participantes de los programas de estudios avanzados de la Universidad Latinoamericana y del Caribe.

Depósito Legal: DC2024000639
Año1. Número1. Mayo 2024
Caracas, Venezuela

CONSEJO EDUCATIVO

Rector
Dr. Elmo Bell Smythe

Secretario
Dr. Alexis Delgado

Vicerrectora de Asuntos Educativos
Dra. Lucila Lozada

Director de Ciencias Políticas y Jurídicas
Dr. Duncan Espina Parra

Vicerrector de Transformación Universitaria y Estudios Multimodales
Dr. Gerardo Merchán

Coordinación de Ciencias Gerenciales y Negociaciones
Dra. Elizabeth Pereira

CONTENIDO

El fenómeno de la migración como proceso clave de la Integración concebida como un “Espacio Común Universitario” en Latinoamérica 05

Aportes de la Universidad Latinoamericana y del Caribe a la política de educación inclusiva del estado venezolano 12

La Interpretación Jurídica en el Derecho Tributario 23

El gerente y sus habilidades como pensador crítico 31

Aprendizaje situado en la experiencia de la comunidad práctica en radio, televisión y medios electrónicos.
Contexto: Radio América 90.9 FM 37

Salvaguardia Sostenible en Radio América: «R.A.
La Onda De La Alegría C.A» 90.9 FM, Patrimonio Cultural de la Nación, desde una mirada auto/etnográfica 51

Aproximación Teórico-crítica al Uso del Lenguaje Inclusivo en el Contexto de la Educación Universitaria 66

Aproximaciones Teóricas Cimentadas en la Gerencia Educativa Destinada a los Directivos Adscritos al Segundo Ciclo del Nivel Secundario en la República Dominicana 74

Formación de valores éticos y morales a través de software educativo multimedia 91

Antropología Científico - Simbólico de la Sociedad Ilustrada Latinoamericana: Lexicografía Didáctica de Habermas, Bello y Rodríguez 114

La formación investigativa en la educación universitaria 124

Cosmogonía Histórica del Patrimonio Nacional Cultural 133

EDITORIAL

EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN COMO PROCESO CLAVE DE LA INTEGRACIÓN CONCEBIDA COMO UN *"ESPACIO COMÚN UNIVERSITARIO"* EN LATINOAMÉRICA



Dr. Elmo Bell Smythe

Rector de la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC).

República Bolivariana de Venezuela
https://orcid.org/0009-0009-2552-8024

> ***"No hay ninguna fórmula mágica que te pueda permitir cambiar la realidad si no empiezas por verla como es. Para poder transformarla hay que empezar por asumirla. Este es el problema en América Latina. No podemos verla todavía. Estamos ciegos de nosotros mismos porque estamos entrenados para vernos con ojos de otros."***

Eduardo Galeano
(ENTREVISTA REALIZADA POR
NIELS BOEL – Enero 2001
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121521_spa)

Las situaciones en las que intervienen los seres humanos son irrepetibles, aun por lo similar que ellas parezcan, por tal motivo es necesario reflexionar sobre las propias experiencias que la historia nos enseña por analogía, más que por el pensamiento estricto y exclusivamente lógico. Debemos fomentar, motivar y escuchar nuestra consciencia para hacernos más competentes y realistas en la comprensión de procesos como, la migración de las personas en la búsqueda de mejores condiciones de vida y su influencia en un proceso de integración realmente efectivo y beneficioso. Así pues, la migración y la integración en América Latina son procesos sociales inducidos por las personas, como una vía para de enfrentar situaciones críticas de pobreza, desigualdad y búsqueda de oportunidades, entre otras.

La migración es un hecho que ocurre a nivel mundial y el cual se ha convertido en tema clave en las discusiones e investigaciones actuales, así se tiene que según la estimación más reciente, *"en 2020 había en el mundo aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales, una cifra equivalente al 3,6% de la población mundial que a su vez generan temas relacionados con integración."* (Organización Internacional para las Migraciones OIM, 2022).

En este caso, es importante mencionar la forma cómo se integran esas personas desconocidas por las respectivas sociedades en su calidad de receptoras y que no deben significar una carga en su economía, sino por el contrario un aporte, con la esperanza de hacerlo de la manera más adecuada. Esto da origen a un elemento en el cual está permanentemente inmersa la naturaleza humana, se trata de la incertidumbre, sentimiento este producido por ese complejo mundo de las intenciones, debido a ello, independientemente de lo que las personas expresen externamente, sus intenciones pueden permanecer ocultas para los demás.

El concepto de integración en América Latina está ligado a la historia de cada país, es un proceso continuo que tiene como principios la cooperación, la solidaridad y la complementariedad a favor de un mundo pluripolar.

A pesar de que existe una retórica Latinoamericana integracionista, en realidad pareciera no existir una tradición de colaboración a gran escala entre los distintos países.

Es momento para reconstruir los caminos recorridos, y hacernos reflexionar sobre Latinoamérica como objeto de estudio, debemos conocer la incidencia, importancia y transformación de la Educación Universitaria, en la construcción de un modelo de Integración para América Latina.

Este debe ser un proceso que establezca cuales son las necesidades prioritarias de cada país en áreas como: salud, seguridad y soberanía alimentaria, identidad cultural, energía, petróleo y gas, desarrollo económico y educación, que abarque todos los ámbitos como el social, político, cultural y educativo, esto lo convertiría en un proceso transformador y de permanente evolución.

Es importante preguntarnos **¿Por qué integrarnos?**

Según la Organización Internacional contra la Desigualdad Social en el Mundo (Oxfam) en su Informe *"Las desigualdades matan"* de Enero 2022, la pandemia de COVID-19 amplificó aún más las brechas de desigualdad a nivel mundial, al tiempo que aceleró la hoja de ruta de la transición energética. En América Latina, las élites económicas ampliaron su patrimonio en 48.200 millones de dólares, un 17% más que antes de la aparición del COVID-19, mientras que la recesión económica provocaría que 52

millones de personas pasaran a situación de pobreza y otros 40 millones perdieran sus empleos, impulsando este contexto un retroceso de 15 años para la región.

Ante esta realidad pese a los excesos discursivos y la existencia de una institucionalidad regional (Mercosur, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-CELAC y UNASUR, entre otros), los países latinoamericanos compiten entre sí, como proveedores de materias primas, reafirmando la inserción subordinada en el esquema económico internacional.

La realidad de América Latina no se puede cubrir con un esquema económico-político-social, pues la realidad es que las riquezas naturales que posee América Latina bien manejadas por nosotros, garantizan que más de 650 millones de personas vivan sin pobreza, desigualdad y tengan una educación de primer mundo.

Un hecho significativo que se confirma en el mundo de hoy, es la creación de la riqueza en los países industrializados, fundamentada sobre todo en el saber. El proceso que permite a las personas adquirir los conocimientos, los valores, las maneras de obrar, de pensar y sentir, es la socialización la cual ayuda a las personas en su adaptación al entorno social en cuyo seno debe vivir. Una de las condiciones fundamentales que debe entender el migrante es su adaptación al entorno social en donde pueda desarrollar sus necesidades, sus gustos, habilidades y destrezas, para incorporarse a esa sociedad que lo recibe.

Debido a la situación antes mencionada, es necesario trabajar en la reconstrucción de las políticas de fronteras territoriales y culturales, dirigidas a su vez por un nuevo orden internacional que estimule y garantice el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, sobre la base del respeto a todas las culturas, desde la instauración de un organismo o institución que siente las bases teóricas, jurídicas, políticas y morales, para enfrentar problemas como la desigualdad, la pobreza y la responsabilidad que tienen las economías de estos países industrializados en fenómenos como la migración.

América Latina no se integrará de una sola vez, las organizaciones que trabajan con ese propósito deben tener muy claro que el tiempo avanza y con él los problemas, que la integración no es responsabilidad exclusiva de los gobiernos, este es un proceso expansivo y continuo, el cual se debe iniciar por sectores y al respecto tengo la completa seguridad que no existe un sector más cohesionado e importante como lo es el sector académico universitario Latinoamericano, estamos hablando de cifras. Por tal razón, puedo afirmar que cada Universidad debe ser y actuar como un centro para la Integración.

Lo anterior nos obliga a abordar las migraciones planteando una propuesta en la cual el tema de la Integración, se concibe como un ***"Espacio Común Universitario"*** en Latinoamérica, esta propuesta reviste una gran importancia por lo que, debe ser enfocada desde varias perspectivas. Ante estas nuevas formas de analizar el fenómeno, serian destacables para el caso que nos ocupa, aquellas que acentúan los factores conceptuales y evolutivos, destinados a alcanzar la excelencia en el ámbito de la Educación Superior como eje de estos procesos.

Ahora bien, a lo largo de la aplicación y desarrollo de la Integración como un *"Espacio Común Universitario"* en Latinoamérica, es relevante la conceptualización y caracterización del término Integración, la cual puede concebirse como un proceso de eliminación de trabas en una materia

específica entre dos o más países, en el caso que nos ocupa se enmarcaría en el sector Universitario Latinoamericano.

En consecuencia, el objetivo de la Integración como un *"Espacio Común Universitario"* en Latinoamérica sería el formar áreas de cooperación más amplias en las que se puedan aprovechar las ventajas de cada Estado, como la creciente especialización en diferentes áreas o el incremento de la excelencia en Educación Superior.

En tal sentido, la eliminación de los obstáculos a la Educación Superior con la implementación de políticas comunes en distintos sectores, establecen también las condiciones necesarias para la creación de un *"Espacio Común Universitario"* cuya finalidad como mencionamos al inicio sería alcanzar la integración e inclusión de la población migrante en los diferentes países receptores Latinoamericanos.

Es así como lograríamos convertir la Integración en Educación Superior en Latinoamérica, en un proceso de unión que tendría como objetivo la formación de un *"Espacio Común Universitario"* supranacional, más competitivo y eficiente que los de origen individual o particular y el cual coadyuvaría en la socialización dirigida a obtener una verdadera inclusión migratoria.

En consecuencia la Integración como un *"Espacio Común Universitario"* en Latinoamérica, lograría eliminar de manera progresiva las fronteras existentes en la Educación Superior entre los países de la región, esto con la finalidad de integrar su educación a nivel universitario beneficiándose mutuamente de la eliminación progresiva de barreras, ya que, cuando la integración aumenta las barreras entre los Estados disminuyen.

El cambio de estrategia espacial va acompañado del cambio de concepción de la Integración en Educación Superior, dicho proceso requiere que la misma sea concebida como un *"Espacio Común Universitario"* de unión y apertura, abandonándose la concepción rígida pensada como el desarrollar la integración sólo "hacia adentro". Este cambio de concepción es condición para la Integración como un "*Espacio Común Universitario"* en todos sus ámbitos, aunque ello no implica el abandono de una política de integración también hacia adentro.

Por tal razón, la integración a nivel de Educación Superior constituye un proceso que induce necesariamente a transformaciones, ya que "integrar" significa dar unidad a algo. En ese sentido, la propuesta de Integración como un *"Espacio Común Universitario"* en Latinoamérica, significa unir visiones nacionales que constituyen unidades separadas, organizadas bajo una lógica nacional.

En la comprensión de los procesos de Integración de los migrantes en materia de Educación Superior, igualmente destaca el hecho que, los Estados han dejado de ser zonas lejanas, se ven cada día más influenciados por los fenómenos de la economía global, la expansión urbana, problemas de índole internacional como son para el caso que nos ocupa las migraciones, entre muchos. En tal sentido, la Integración como un *"Espacio Común Universitario"* es un tema que debe ser estudiado desde todas las perspectivas, por su importancia en el presente de los Estados y para el conocimiento de los procesos actuales que se registran en Latinoamérica.

Por tal razón, el objetivo de éste proceso de integración es desarrollar líneas enmarcadas en el estudio comparado de la Educación Superior en Latinoamérica, motivado a que la importancia del tema se ve reflejada con el surgimiento de un

"Espacio Común Universitario" actualizado, ante la evolución de los sistemas de educación superior a distancia, el desarrollo de diferentes ciencias, como son la política, sociología, derecho, geografía, historia, antropología, economía. En consecuencia, la tendencia en las áreas del presente proceso de integración educativo se dirige hacia las migraciones, haciendo especial énfasis en su impacto educativo y socioeconómico tanto nacional como internacional, el cual sería de gran beneficio para Latinoamérica.

El estudio de las migraciones y su proceso de Integración como un *"Espacio Común Universitario"* en Latinoamérica, considera el tema de la Integración en la Educación Superior como un campo de estudio de mucha riqueza y diversidad, pues abarca el reparto de la población y su movilidad, seguridad y defensa, economía global, política exterior, soberanía, políticas de frontera, Derecho Internacional, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Constitucional Comparado, etc. En conclusión, a través de los diferentes efectos del *"Espacio Común Universitario",* directos o indirectos, este puede cumplir funciones diversas.

Actualmente motivado a los altos índices migratorios el tema de la conformación de un *"Espacio Común Universitario"* es de especial importancia en Latinoamérica, donde han tenido un papel preponderante la redistribución de la población y a la vez, han sido clave en el desarrollo y consolidación de los Estados. Frente a ésta situación, la integración en Educación Superior posee gran estabilidad, al ser un proceso dirigido a poblaciones que han provocado interesantes cambios geopolíticos, legales, económicos, sociales, culturales, educativos, ambientales. Son éstas algunas de las razones que promueven el interés en nuevas propuestas enmarcadas en la Integración como un *"Espacio Común Universitario"* en Latinoamérica.

Es así como, en la idea de un "*Espacio Común Universitario"* en Latinoamérica, el estudio sobre los procesos de integración migratoria entre dos o más naciones, deben ser analizados tomando en consideración las contradicciones emanadas de las varias razones que orientaron las estrategias en materia de Educación Superior del Estado nacional: en épocas en que la frontera era concebida como una divisoria rígida y cerrada y, en la actualidad, en que se la concibe como deseable y necesariamente flexible a los efectos de la integración. Una y otro caso, han determinado un desarrollo diferente en materia de Educación Superior.

En consecuencia, la idea de las migraciones y su vínculo con el proceso de Integración en Educación Superior es intentar mostrar y demostrar la propuesta de un *"Espacio Común Universitario"* como estrategia educativa del Estado. En tal sentido, las áreas de aplicación, serían la resultante espacial de la concepción de Integración, de la migración y la de *"Espacio Común Universitario"*, conduciendo cada una de estas conceptualizaciones a un uso y organización regional particular y óptima.

En resumen, las migraciones y su Integración como un "*Espacio Común Universitario"* en Latinoamérica, aborda un tema complejo originado por políticas educativas de diverso tipo, que han sucedido desde los inicios de la Educación Superior hasta nuestros días, es así como ella motivó y determinó el desarrollo objetivo de ésta propuesta, de reflexionar sobre una cuestión tan compleja como el trabajo en la excelencia de la Educación Superior, introduciendo diferentes propuestas e ideas dentro del marco amplio de los Estados de la región, como una visión integrada.

Debemos aceptar y estar conscientes que el contexto internacional y nacional ha evolucionado, no obstante, la propuesta de un "Espacio Común Universitario" es atemporal y esto le otorga vigencia. Por tal razón, este se visualiza con un destacado valor geoestratégico, sociocultural y económico vinculado a sus capacidades y usos, pero también a sus potencialidades productivas ya sea por la presencia de recursos humanos tanto nacionales como migratorios, o por las posibilidades en la expansión de diversos tipos de actividades enmarcadas en la Educación Superior.

En tal sentido, estos elementos propios de la Integración de las poblaciones migrantes a través de la Educación Superior han servido de base para analizar las disposiciones productivas de los Estados, su importancia económica nacional y sus significados para la innovación y su difusión. En este aspecto, la Integración en Educación Superior tiene un contenido socio espacial, económico, geopolítico y geoestratégico en los que convergen intereses comunes de dos o más Estados, que conllevan a procesos de integración que beneficien la socialización de sus ciudadanos y los migrantes, en un espacio único y común.

Por otra parte, las migraciones y el proceso de Integración en Educación Superior, cubre la necesidad de comprender la situación actual de los Estados Latinoamericanos, para lo cual, se propone una revisión de la evolución comparada de las políticas en Educación Superior como herramienta relevante, para contribuir al fortalecimiento de las redes de Educación Superior que actúan en los países de la región, esto permitirá establecer e impulsar una integración migratoria a través de los *"Espacios Comunes Universitarios".*

En consecuencia, lo antes expuesto permite señalar que actualmente las circunstancias que se están desarrollando, dentro de un contexto internacional del cual los países son actores activos, la Integración de las migraciones en la Educación Superior facilita y transmite los conocimientos destinados a permitir una mayor comprensión de las variables comunes que afectarían un *"Espacio Común Universitario"* en Latinoamérica, permitiendo coadyuvar al desarrollo y excelencia de ésta rama de la educación.

En conclusión, la migración vinculada a la Integración como un *"Espacio Común Universitario"* en Latinoamérica, al estar enmarcada en el Derecho Internacional, permitirá desarrollar procesos que tomaran en cuenta el nuevo contexto internacional, la nueva geopolítica de la región, las variables que influyen y hacen vida en los Estados las cuales constituyen una nueva realidad que afecta la región. Así mismo, de particular e importante interés para los países es la búsqueda de la excelencia en la Educación Superior. En consecuencia, la Integración en la Educación Superior, permite efectuar un análisis e investigación exhaustiva del proceso, aportando las herramientas para establecer los fundamentos que sustentan la existencia de un *"Espacio Común Universitario"*.

Por último y no menos importante es señalar que, al ser el papel central de la Integración migratoria concebida en el marco de un *"Espacio Común Universitario"* en Latinoamérica el de facilitar y optimizar los estudios universitarios superiores, y sus diferentes vertientes, tiene como **finalidad última alcanzar las siguientes orientaciones:**

- Determinar que la visión comparada de la Integración migratoria como un *"Espacio Común Universitario"* constituye una importante fortaleza, para coadyuvar en el desarrollo y la evolución de la región.
- En el marco del Derecho Internacional Público, el escenario actual es muy diferente motivado a la existencia de nuevas acepciones conceptuales, un nuevo contexto internacional y la evolución de los procesos migratorios, por lo que, es imperante implementar una propuesta de Integración como un *"Espacio Común Universitario"* en Latinoamérica.
- Comprender y explicar los aspectos contrapuestos de las diversas materias conexas, vinculadas a los diferentes Estados y a los procesos presentados por una Integración de la Educación Universitaria en Latinoamérica, con la finalidad de brindar inclusión a los migrantes.
- La Integración de población migrante en un *"Espacio Común Universitario"* en Latinoamérica, permitirá aplicar todas las opciones posibles que coadyuven en alcanzar la excelencia en la Educación Superior, viéndose esto reflejado en la evolución y desarrollo de los espacios fronterizos de los Estados que conformen y compartan el *"Espacio Común Universitario"*.

Por todo lo antes expuesto y para finalizar, me permito hacer énfasis en el surgimiento de la imperiosa necesidad de entender a América Latina desde su interior.

De este modo, ante cualquier interacción humana, en especial la relativa a los procesos de migración e integración, es necesario estar conscientes de que nos movemos en un mundo que no es racional, peor aún en muchos casos ni siquiera justo.

Existen en materia de Derecho Internacional Migratorio, tratados, acuerdos, estudios preparados con programas académicos de varias universidades, acciones institucionales y diplomáticas entre los países de América Latina, donde se promueven y comparten esquemas, estructuras e ideas dirigidas a la construcción de un modelo de integración latinoamericano, el cual permite enmarcar al migrante a lo interno de un *"Espacio Común Universitario"*.

Para finalizar, debo recalcar que la educación en todos sus niveles y modalidades es un derecho fundamental, el cual los gobiernos como generadores de políticas públicas deben garantizar y estimular su cumplimiento y disfrute. Es la condición que garantiza el desarrollo, soberanía e independencia económica y social de los pueblos, siendo esta una realidad ineludible, la prioridad debe ser la **INTEGRACIÓN POR EL CONOCIMIENTO**.

APORTES DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE A LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DEL ESTADO VENEZOLANO



Lucila Lozada Aranguren

Magister en Educación Especial y Rehabilitación Profesional, ULAC
Dra. en Mediación Pedagógica, La Salle / ULAC
Dra. En Ciencias de la Educación ULAC

Resumen

La educación inclusiva para dejar de ser un sueño y convertirse en una hermosa realidad necesita contar con actores educativos formados en valores inclusivos que favorezcan la atención integral del estudiante, sin discriminación. El docente como figura significativa del proceso de atención integral a la diversidad, tiene que contar con una formación que le permita realizar una inclusión socioeducativa exitosa. Se presentan en este artículo los avances de una investigación en proceso. El objetivo de esta investigación documental es analizar si la formación del docente de Educación Especial Integral que ofrece la ULAC a nivel de Maestría, lo capacita para enfrentar los desafíos de la Educación Inclusiva como Política del Estado venezolano. Se analizaron fuentes bibliográficas y electrónicas sobre las bases teóricas actuales y relevantes de la educación inclusiva y su fundamentación legal internacional y nacional, para la construcción de un marco conceptual que permita apreciar la formación ideal del docente para ejercer la praxis en escuelas inclusivas. Se espera que esta investigación sirva de soporte para que la Universidad Latinoamericana y del Caribe continúe formando profesionales, capacitados, actualizados y con la mística necesaria para enfrentar los retos que implica la atención a la población con diversidad en pro de la inclusión social plena y a todos los niveles.

Descriptores: Educación Integral, Política inclusiva, Formación docente

En enero de 1993 el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) anuncia la creación de la Universidad Latinoamericana y del Caribe siendo su primer rector el Dr. Filinto Durán Chuecos, ocho años después, el 28 de diciembre de 2001 se autoriza su funcionamiento mediante la Ley Aprobatoria del Convenio Sede entre el Gobierno de la República de Venezuela y La Universidad Latinoamericana y del Caribe. Es en octubre de 2003, de acuerdo a la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 37.801 de fecha 21/10/2003 que es incorporada la ULAC como miembro del Consejo Nacional de Universidades (CNU),

Desde sus inicios la visión institucional se ha mantenido incólume, demostrando que es posible soñar desde una perspectiva futurista; ese … "convertirnos en una institución líder a nivel nacional e internacional, en la formación de Postgrado y formación continua. Comprometida con la multiculturalidad y el respecto a los derechos humanos y la integración, para transformar su entorno hacía una sociedad progresista, democrática, igualitaria y de paz." ha sido una constante en el transcurso de estos treinta y un años, lo cual ha permitido cumplir la Misión institucional de formar profesionales a nivel de postgrado comprometidos con una Venezuela prospera, pujante y defensora de los Derechos Humanos donde el respeto a la diversidad, a la justicia, al mejoramiento de la calidad de vida y a las libertades democrática sean propósitos inquebrantables para todos sus actores .

Desde su creación, la visión y misión institucionales se han reflejado en la oferta académica, destacando la Maestría de Educación Especial Integral, la cual se oferto por primera vez como Maestría de Educación Especial y Rehabilitación, suscitando ciertas inquietudes entre el personal directivo del Ministerio de Educación de la época al plantear que su contenido curricular podía estar influenciado por el enfoque médico, sin embargo el tiempo ha demostrado que la idea de capacitar a personal altamente calificado en profesiones como: Medicina, Fisioterapia ,Terapia Ocupacional entre otras en Educación, no solamente resultó en una promoción extraordinaria de profesionales que han marcado el camino de la inclusión de la población con necesidades diversas sino que genero la conexión de teoría y práctica desde una visión transdisciplinaria y compleja de la realidad, lo que nos ubica en pleno siglo XXI con la Neuroeducación y la Neurodidáctica como Paradigmas incipientes . treinta y dos años después la ULAC forma profesionales con experiencia en Educación regular que en su praxis han vivenciado la necesidad de capacitarse en Educación Especial para poder dar respuesta a las necesidades de una población estudiantil que ingresa a la escuela regular con diagnósticos en diferentes patologías Los docentes están conscientes de que deben reconocer las potencialidades, diferencias individuales, ritmos y estilos de aprendizaje, estar atentos a cualquier obstáculo que se presente en su proceso de formación y asumir la diversidad como elemento sustentador de la convivencia humana y la paz; y la universidad les ofrece la formación necesaria para lograr este propósito

El Informe Mundial sobre Discapacidad (2011) puntualiza que: "La adecuada formación de los docentes es crucial a la hora ser competentes enseñando a niños con diversas necesidades" y enfatiza la necesidad de que dicha formación se centre en las actitudes y los valores, y no solo en conocimientos y habilidades (p. 222). Así mismo la UNESCO plantea que "la educación inclusiva es un proceso cuyo objetivo es ofrecer una educación de calidad para todos a la vez que

respeta la diversidad y las diferentes necesidades y habilidades, características y expectativas de aprendizaje de todo el alumnado y sus comunidades, eliminando toda forma de discriminación" (UNESCO-IBE 2008, p. 3).

Desde la perspectiva internacional, la promoción de la Educación Inclusiva tuvo sus inicios en Tailandia en 1990. Más tarde se formalizó en la conferencia de Dakar en el año 2000, donde se diseñó un calendario que adoptaba medidas sobre el tema hasta el año 2015. La UNESCO (2015), en la más reciente convención, realizada en Incheón (República de Corea), en alianza con otros organismos como UNICEF, Banco Mundial, UNFPA, el PNUD, ONU mujeres y ACNUR", realizó el foro mundial sobre la educación 2015. (p 4). Los participantes reconocieron que están lejos de haber alcanzado una educación para todos, por lo que se reitera la iniciativa mundial y se invita a los gobiernos, organizaciones regionales gubernamentales y no gubernamentales a impulsar el compromiso político a favor de la educación.

Atendiendo a lo anterior la Universidad Latinoamericana y del Caribe forma a los estudiantes para la educación inclusiva en competencias que les permitan: a) Valorar la diversidad del alumnado: la diferencia es considerada como un recurso y un beneficio para la educación b) Apoyar a todo el alumnado: los profesores deben tener altas expectativas en lo que se refiere a los logros de sus alumnos, c) Trabajar en equipo: la colaboración y el trabajo en grupo son una forma esencial de la labor de todos los docentes, d) Desarrollar la dimensión profesional y personal: enseñar es una actividad, a su vez, de aprendizaje. Los docentes tienen la responsabilidad de aprender y desaprender durante toda su vida. Las actitudes y creencias, el conocimiento y la comprensión, las habilidades y capacidades se determinan para cada competencia. Este amplio perfil está concebido con el propósito de que el docente lo adapte a su contexto, tras la reflexión con los distintos agentes educativos.

De acuerdo con Morín (1999) en su obra: La Cabeza Bien Puesta.. "La educación debe favorecer la aptitud natural de la mente para hacer y resolver preguntas esenciales y correlativamente estimular el empleo total de la inteligencia general" (Morín, 1999, p.24).

En la ULAC tanto las autoridades como el cuerpo de profesores está consciente de la responsabilidad que conlleva la formación de los docentes que la educación necesita; profesionales que se comporten como intelectuales, que se atrevan a superarse y a incentivar a sus educandos, a seguir adelante por una patria digna, donde la educación es la única salvación de los oprimidos. Más aún, como plantea Peña (2015), … "cuando las dificultades apremian con todo el amor que la profesión digna de educador exige";. Siguiendo la misma línea de pensamiento, "la educación debe contribuir a la autoformación de la persona en su condición humana, su vida y su ciudadanía" (Rodríguez, 2019, p.66)

Atendiendo a las estadísticas de la ULAC de los 5.134 graduados por la universidad desde su autorización por Ley Aprobatoria del Convenio Sede entre el Gobierno de la República de Venezuela y La Universidad Latinoamericana y del Caribe 1.338 son egresados de la Maestría de Educación Especial Integral (Tabla 1)

Tabla 1

PROGRAMA	AÑO	EGRESADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2007	2
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2008	5
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2009	2
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2010	34
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2011	34
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2012	366
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2013	103
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2014	65
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2015	86
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2016	137
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2017	252
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2018	7
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2019	114
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2020	37
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2021	50
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2022	39
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL INTEGRAL	2023	5
TOTAL DE EGRESADOS		**1338**

Fuente: Estadísticas de la Universidad Latinoamericana y del Caribe (2023)

De acuerdo con Morín (2002) y en consonancia con Rodríguez (2017), se debe reflexionar sobre la condición de ciudadano del ser humano, explicando que un ciudadano, en la mayoría de los casos, es lo que se espera de él, ser solidario, responsable y arraigado a su patria, donde nace y lucha. Por esto la formación que se imparte en la Maestría de Educación Especial Integral de la ULAC está orientada hacia un perfil docente preparado para contribuir a la autoformación de la persona con discapacidad en su condición humana, su vida y su ciudadanía.

En este escenario, el profesional de la docencia debe estar al tanto de los estudios en esta área, del nuevo paradigma educativo y de todas las herramientas a su alcance para diagnosticar y proponer líneas de acción educativa. Con esta formación, el docente logrará un aprendizaje avanzado sobre las estrategias y metodología orientadas hacia la inclusión escolar y social, así como el empleo de herramientas tecnológicas para trabajar de manera atractiva las distintas materias en el aula.

Desarrollo

Metodología

La búsqueda de información para recabar los datos necesarios para dar curso a la investigación nos condujo a realizar una revisión documental, la cual de acuerdo a el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la UPEL (2011) es "Se entiende por Investigación Documental, el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos" (p.20). En concordancia, Alfonso 1995, citado por Morales (2003) define la tipología documental monográfica como un procedimiento científico; sistemático de indagación, recolección, análisis, interpretación y organización, de información en relación con un determinado tema; con la finalidad de realizar algún aporte sustancial a la problemática planteada. En este sentido se adelanta la indagación sobre la problemática que, de acuerdo con los docentes, los afecta independientemente del nivel educativo en el cual se desempeñen, representada por la inclusión educativa de las minorías diversas y en especial de las personas con discapacidades a las aulas de educación regular., dictaminada por el estado venezolano. En este sentido, la intencionalidad investigativa requiere de la revisión de fuentes impresas y electrónicas reconocidas con el fin de encontrar conocimiento actualizado que permita profundizar en lo ya establecido, es decir, se usan técnicas para obtener información que permita dar respuesta al objetivo de la investigación.

Se leen documentos para explorar su pertinencia con el tema y establecer si pueden ser referentes en la investigación, evaluando el material y su aporte científico y social a la temática investigada. Dicha recolección de información implicó realizar una compilación útil para su análisis, interpretación y deducción de aportes al estudio. Esta etapa de gran valor académico, ya permitió realizar una reflexión profunda sobre nuestra realidad educativa actual, en los diferentes niveles y subsistemas de Educación y posibilita conocer a profundidad la temática relacionada con la inclusión escolar y social Una vez realizado el mencionado proceso se da inicio a la estructuración de la sección de referentes teóricos, cuyo análisis y reflexión permitió conocer el alcance de las implicaciones que tiene para las instituciones regulares la implementación de la Política Inclusiva del MEPP; determinando cuáles son las acciones que se deben considerar para ofrecer una formación docente acorde a las exigencias de la educación inclusiva. .

Toda investigación documental, debe sustentarse en la autenticidad y confiabilidad de los documentos usados en la consulta. De acuerdo con Balestrini la cuestión de la confiabilidad de la documentación usada es un problema que debe resolver el investigador para asegurarse de que la información que posee es auténtica. Plantea el mencionado autor (2002): "Lo auténtico está ligado a lo verdadero... depende de la posibilidad que tuvo el autor de conocer bien los hechos y de la sinceridad del relato que de ellos hace." (p. 63). Desde este punto de vista, se apela a la ética del investigador. En consecuencia, se tuvo especial cuidado en la, selección y tratamiento de la documentación escogida. Evitando que las percepciones de la investigadora influencien las discusiones y reflexiones; así se lograra llegar a unas conclusiones honestas y apegadas a la realidad, en relación con la formación del docente que ofrece la Maestría de Educación Especial Integral de la ULAC, en el contexto de la Educación Inclusiva como política del Estado.

Asimismo, en cuanto al diseño se enmarca en un estudio descriptivo-bibliográfico por cuanto se acepta la definición de Rodríguez y González (1999) respecto a que el tipo de investigación descriptiva detalla las características más relevantes de la realidad estudiada, con el fin de especificar las propiedades importantes del fenómeno sometido a análisis, es decir explicar detalladamente cada uno de las situaciones tratadas en el estudio.

El diseño bibliográfico se fundamenta en una revisión profunda del material documental para llegar a un análisis del fenómeno referido, en este caso la inclusión educativa de las minorías diversas y en especial de las personas con discapacidades a las aulas de educación regular. Al respecto, Balestrini (2006) expresa: "en los diseños bibliográficos, los datos se obtienen a partir de la aplicación de las técnicas documentales, en los informes de otras investigaciones donde se recolectaron esos datos, y/o a través de las diversas fuentes documentales".

En resumen, La investigación se desarrolla desde el paradigma constructivista, además se enmarca desde un diseño documental-bibliográfico mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes documentales, tales como: investigaciones científicas, artículos, trabajos arbitrados, tesis, entre otros. De este modo, se describirán los hallazgos encontrados, permitiendo desarrollar el cuerpo teórico en relación con el tema de estudio. En este sentido, la investigación documental se encuentra exclusivamente en la recolección de información en diversas fuentes. (Palella y Martins, 2012).

AVANCES INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL BIBLIOGRÁFICA 2023

El Informe Mundial sobre Discapacidad (2011) puntualiza que: "La adecuada formación de los docentes es crucial a la hora ser competentes enseñando a niños con diversas necesidades" y enfatiza la necesidad de que dicha formación se centre en las actitudes y los valores, y no solo en conocimientos y habilidades (p. 222).

Formación Docente Conceptos Claves

1. El entendimiento de que el desafío de la práctica inclusiva es el de respetar y responder con la inclusión a las diferencias humanas en lugar de excluir a algunos alumnos de la vida cotidiana del aula. Tal comprensión es evidente cuando

2. El profesor trabaja para hacer que todo esté disponible para todos, en lugar de hacer algo "adicional" o "diferente" para unos pocos. Esta es una tarea pedagógica compleja que depende de

3. Un cambio en el concepto del proceso de enseñanza-aprendizaje que funciona para la mayoría de los alumnos, junto con medidas "adicionales" o "diversas" para aquellos que experimentan ciertas dificultades, a la creación de clases y oportunidades que permitan a todos los estudiantes participar en la vida del aula.

Tipología de la inclusión

1. Inclusión como la preocupación por los estudiantes discapacitados y los denominados "con necesidades educativas especiales".

2. Inclusión como una respuesta a la exclusión curricular.

3. Inclusión con relación a todos los grupos vulnerables de exclusión.

4. Inclusión como el desarrollo de la escuela para todos.

5. Inclusión como "La educación para todos".

6. Inclusión como el principio básico de la educación y la sociedad.

Formación de profesores calificados para la educación inclusiva y garantizar la cualificación de éstos:

(1) Poseer una gran conciencia y comprensión de los problemas/dificultades educativas y sociales que pueden afectar al aprendizaje de los niños

(2) Desarrollar estrategias que se puedan emplear para hacer frente a tales retos.

(3) Poseer un concepto amplio de educación inclusiva y las presiones para la exclusión asociadas a la diversidad

Métodos de enseñanza que tienen gran impacto en la educación de los futuros docentes en cuanto a la mejora de su práctica inclusiva,

1. Mostrando aceptación y respeto por las diferencias entre sus estudiantes como un factor enriquecedor de su enseñanza.

2. Dándose cuenta del punto de partida de cada alumno, evaluando sus conocimientos acerca de las materias sobre las cuales estarán trabajando antes de darles nuevas experiencias de aprendizaje o comenzando con los contenidos apropiados.

3. Fomentando una experiencia de aprendizaje activa y participativa la cual tiene en consideración la diversidad de habilidades, formas de aprendizaje y motivación de los estudiantes.

4. Promoviendo la posibilidad de diversificar los contenidos de la enseñanza, permitiendo a los estudiantes elegir y utilizar diferentes formas de expresar el aprendizaje conseguido.

5. Diversificando los métodos de evaluación, recogiendo diferentes evidencias del progreso y rendimiento del estudiante;

6. Practicando el trabajo colaborativo y cooperativo entre estudiantes, mientras que se hace explícita la responsabilidad de cada estudiante para con su propio progreso.

7. Empleando las tecnologías de la comunicación y la información para facilitar el acceso y la participación de los estudiantes.

8. Haciendo explícitos valores y principio éticos relativos al derecho de todos a la educación de calidad.

9. Defendiendo, en todo momento y con diferentes procedimientos, la reflexión crítica sobre las creencias y actitudes sobre la diversidad y cómo darles respuesta en un ambiente inclusivo.

10. Reflexión sobre el propio aprendizaje y la continua búsqueda de información para hacer frente a los retos y fomentar la práctica innovadora.

11.Atención al bienestar de los alumnos, responsabilizándose para dar respuesta a todas las formas de aprendizaje y atendiendo a todas las necesidades, garantizando una ética positiva y unas buenas relaciones personales.

12. Colaboración con otros (profesionales, padres, etc.) para evaluar y planificar un currículo que responda a las diversas necesidades de los alumnos, teniendo en cuenta la igualdad y los derechos humanos.

13. Empleo de diversos métodos de enseñanza "inclusiva" y el trabajo en equipo e individual según los objetivos de aprendizaje, la edad de los alumnos y su capacidad/nivel de desarrollo y evaluando el proceso de aprendizaje y la eficacia de los métodos usados.

14. Abordar el aprendizaje de las lenguas en contextos metalingüísticos y valorar la diversidad como fuente de recurso.

El desarrollo de las competencias descritas debe ser considerado crucial en la formación inicial docente, si bien también deben estar presentes en la formación permanente, sustentadas en el firme convencimiento y el compromiso con los principios sobre inclusión.

Una visión diferente de la educación común basada en la heterogeneidad y no en la homogeneidad

Políticas y acuerdos mundiales:

Declaración universal de los derechos humanos ONU (1948)

Los derechos humanos como concepción educativa. Abraham Magendzo.

Declaración de los Derechos de los Niños. Asamblea Naciones Unidas (1959)

Declaración de los derechos de los Impedidos ONU (1960)

Declaración Universal de los Derechos de los impedidos. Asamblea Naciones Unidas 1975

Programa de Acción Mundial para los Impedidos. Asamblea Naciones Unidas (1981).

Convención Nacional sobre los Derechos del Niño (1989)

Cumbre Mundial de la Infancia (1990)

Ley aprobatoria sobre la convención de los Derechos del Niño (1990)

Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para la persona con Discapacidad (1993)

Declaración de Salamanca sobre Integración de Personas con Discapacidad (1994)

Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (1998)

Convención Iberoamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (1999)

XX Asamblea Ordinaria Parlamento Latinoamericano, carta Social de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Normativa Nacional y local:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Conceptualización y Política de la Educación Especial en Venezuela (1976, 1989, 1997)

Ley Orgánica de Educación (2009).

Ley para la Integración de la Personas Incapacitadas (1993)

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA 1998)

Resolución Nº 2005 (1996)

Resolución Nº 1762 (1996)

Ley de Protección e Integración a Personas con Discapacidad en el estado Lara (enero 2002)

Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad. Dirección General de Asistencia Integral al Estudiante Ministerio de Educación Superior. Viceministerio de Asuntos Estudiantiles. (2004).

Ley de las Personas con Discapacidad (2007)

REFERENCIAS

Balestrini, M. (2002). Procedimientos técnicos de la investigación documental. Orientaciones para la aplicación de las técnicas documentales y organización del trabajo escrito. Caracas, Venezuela:

Balestrini, M. (2006) Cómo se elabora el proyecto de investigación. Editorial Consultores Asociados. Caracas

Consultores asociados BL. Servicio Editorial. Durán y Climent (s/f).

La formación del profesorado para la educación inclusiva: un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad. Chile.

Escuela de Educación Diferencial, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Central de Chile en colaboración con RINACE,

Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar .Documento base para la transformación del currículo. Caracas, Venezuela.

Finol, T. y Nava, H. (1996). Procesos y productos en la investigación documental. (2ª. ed.). La Universidad del Zulia. Facultad Experimental de Ciencias. Rectorado

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2011).

Formación Del Docente De Educación Especial Y La Educación Inclusiva Como Política Del Estado Venezolano Debbie Carmona de Sada, María Rodríguez Polanco Volumen 21 N°1 Enero –Abril 2017. ISSN: 2244-7296P 49(Pp.27-49) REVISTA Órgano Divulgativo de la Subdirección de Investigación y Postgrado del Instituto Pedagógico de Barquisimeto “Luis Beltrán Prieto Figueroa.

“UPEL UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR INSTITUTO PEDAGOGICO DE BARQUSIMETO LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011).

La transformación de la modalidad de educación especial, en el marco de la educación bolivariana” por una educación sin barreras. Caracas. Venezuela. Morales, O. (1995)

Palella, S. y Martins, F. (2012). Metodología de la Investigación Cuantitativa. [Quantitative Research Methodology]. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas. Venezuela

Rodríguez, A. (2007). Actitud del docente egresado del programa de educación integral de la upel-ipb hacia la inclusión en la escuela común de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Trabajo de ascenso no publicado. UPEL-IPC

Slee, R. (2012). La escuela extraordinaria, exclusión, escolarización y educación inclusiva. Madrid: Editorial Morata. Ugas, F. (2010). La complejidad de lo efímero. Barquisimeto, Venezuela: Ediciones Gema.

UNESCO (2007). Declaración universal sobre la diversidad cultural. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Johannesburgo. UNESCO (2007).

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Caracas: FEDUPEL.

Consultas Bibliográficas y en Línea

Arias, Leydin & Bedoya, Katerin & Benítez, Cristina & Carmona, Leydi & Castro, Lina & Pérez, Lizeth & Villa, Lina. (2007). La formación de docentes una propuesta para promover prácticas pedagógicas inclusivas. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.

Blanco, Rosa. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. Santiago de Chile, Chile: OrealC.

Díaz, Horacio. (1996). Ser uno mismo hablando de creatividad. Revista Educación No. 88. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Duk, Cynthia. (2004)

¿Integración escolar o inclusión educativa? Chile: Fundación INEN.

Lopera, Juan. (2004) El Maestro ante la Diversidad. En: Modulo I Capacitación. Medellín, Colombia: Fundación Diversidad y Educación.

Lozada, Fabiola. (2014) Formación docente: una ventana a la educación inclusiva. Caracas, Venezuela: Proyecto de Trabajo de grado a presentar para optar al título de Magister en Educación Especial Integral en la Universidad Latinoamericana del Caribe.

Marchesi, Álvaro & Martín, Elena. (1998). Calidad educativa en tiempos de cambio. Madrid, España: Alianza. Ministerio del Poder Popular para la Educación (2012).

Lineamientos para la Reorganización de la Modalidad de Educación Especial a nivel nacional en miras de una Educación sin barreras. Caracas, Venezuela: Autor. Naicker, S. M &

García, Pastor. (1998). De la retórica a la realidad: la educación inclusiva en Sudáfrica. En: Relieve, Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. Vol 4, No 1. Recuperado en marzo del 2014 de http:// www.uv.es/relieve/v4n1/relievev4n1_4.htm.230

Elisabel Rubiano Albornoz, Fabiola Lozada - La educación especial en Venezuela. Memorias, retos y proposiciones Organización de las Naciones Unidas. (2006).

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York USA.

Palacios, Agustina & Romañach, Javier. (2007). El modelo de la diversidad: la Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. Madrid, España: Ediciones Diversitas.

República Bolivariana de Venezuela (1998). Ley orgánica para la protección del niño y del adolescente. [Transcripción en línea]. Recuperado el 6 de marzo de 2014, en http:// www.gerenciasocial.org.ve.

República Bolivariana de Venezuela (2007). Ley para las personas con discapacidad. [Transcripción en línea]. Recuperado en marzo 2014 en http:// www.gerenciasocial.org.ve.

República Bolivariana de Venezuela. (1980). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5662, septiembre 24, 2003

República Bolivariana de Venezuela. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 3, 2000.

UNESCO (2000). Balance de los 20 años del Proyecto Principal de Educación para América latina y el Caribe. Sin más datos.

LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA EN EL DERECHO TRIBUTARIO



Dr. Duncan Espina

Abogado. Especialista en Derecho Tributario. Doctor en Derecho Internacional Público. Profesor Asociado Universidad Santa María USM y Escuela Nacional de Hacienda Pública ENAHP. Director de Ciencias Jurídicas y Políticas Universidad Latinoamericana

La necesidad de la interpretación jurídica resulta del hecho que los enunciados jurídicos carecen de significados claros y sencillos, toda vez, que, se redactan en un lenguaje vulgar o, en frases más o menos flexibles, cuyo significado puede cambiar según las circunstancias, el contexto, el lugar y el tiempo. Además, los conceptos jurídicos que contienen los enunciados pueden presentar problemas debido a que se expresan en un lenguaje emocional; a que son incompletos; que dan lugar a varios significados; a que se deben entender con base en interpretaciones legales o jurisprudenciales o; a que son términos técnicos que define alguna ciencia (SCHWACKE, Peter y UHLIG Rolf. *Juristiche Methodik*, pp. 24-28. Berlin. 1985).

Cualquiera que quiera saber a qué se encuentra obligado o que derechos tiene en una situación determinada deberá interpretar los enunciados jurídicos. Sin embargo, la interpretación obligatoria y definitiva es la que llevan a cabo los tribunales. La jurisprudencia de éstos fija y precisa los criterios de interpretación oficiales (LARENZ, KARL. "*METODOLOGÍA DE LA CIENCIA DEL DERECHO*", P. 311, BARCELONA, 1994).

La interpretación - entendida en sentido amplio - constituye, probablemente, una de las pocas figuras sobre las que nunca dejará de escribirse. La justificación de este interés estriba en la importancia que reviste la interpretación, habida cuenta de que configura un fenómeno que se proyecta sobre los diversos ámbitos de la vida humana.

Desde hace mucho tiempo, la interpretación ha sido objeto de estudio y definición por parte de numerosos autores, que han tratado de

desentrañar los diferentes perfiles que presenta esta figura. Desde entonces y hasta la actualidad no han cesado los estudios y las obras en torno a la actividad interpretativa que, sin embargo, lejos de agotar la materia no han supuesto sino un inicio del análisis de los múltiples aspectos que ésta encierra y que, sin duda, continuarán siendo abordados en el futuro. Partiendo de esta premisa, entendemos que las primeras líneas de este trabajo deben orientarse primeramente a la determinación del concepto de interpretación.

En este sentido, el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española define la voz 'interpretar' del siguiente modo: "explicar o declarar el sentido de una cosa, y principalmente el de los textos faltos de claridad" (Diccionario de la lengua española. Real Academia Española. Vigésima edición, 1984, p.782.). El vocablo 'interpretación', que el Diccionario de la Real Academia define como "acción y efecto de interpretar", procede del latín *interpretatio,-onis* que, a su vez, deriva de la voz latina *inter* (entre) y la griega *praso* (hacer, acabar) (En orden a un análisis riguroso de su génesis etimológica, véase: Aristóteles: "Órganon"(denominado latinamente "De Interpretatione").

De estos datos es posible colegir que su sentido se refiere, pues, a un originario 'hacer entre' o 'mediar' (Véase sobre este tema, entre otros: De Castro y Bravo, F.: "Derecho Civil de España", Civitas, Madrid, 1984, p.446; Martin Oviedo, J.M.: "Consideraciones sobre la teoría general de la interpretación de las normas jurídicas", en Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, volumen XIV, nº37, Madrid, 1970, p.311; Villa Real Molina, R. y Del Arco Torres, M.A.: "Diccionario de términos jurídicos", Edit. Comares, Granada, 1999, p.260; De Diego, C.: "Instituciones", tomo I, Madrid, 1959, p.114), que fue evolucionando con posterioridad hasta adquirir el significado de "explicar o declarar el sentido de una cosa.

Un pormenorizado estudio del tema puede encontrarse en: Paresce, E.: "Filosofía del Diritto e Teoria Generale", dentro de la voz 'interpretazione' recogida en la "Enciclopedia del Diritto", vol. XXII, 1972, pp.153 y ss.), concreta que el término interpretación no es sino el resultado del devenir histórico de la combinación de los vocablos inter (entre) y paro (comprar), con los que se hacía referencia antiguamente a la actuación del que mediaba en las compras, generalizándose después esta expresión a otros negocios y asuntos de la vida. Radica precisamente ahí el motivo de que se llamara interpretes (*interpres,-etis*) al que mediaba entre dos personas, traduciendo las palabras de una para comunicarlas a la otra, de lo que se deduce que la función del intérprete era, a la postre, comunicar y unir dos términos antes incomunicables o incomunicados.

La interpretación dentro del ámbito del Derecho, las normas jurídicas nacen para la regulación de las relaciones intrasubjetivas en una determinada estructura social y política. De acuerdo con ello, la vida de tales normas se justifica en su aplicación cotidiana y, en este sentido, se ha de advertir que toda aplicación normativa implica una operación interpretativa de sus propios términos, alcance, contenido y finalidad.

La interpretación normativa constituye un lugar común dentro de los tópicos centrales de la Teoría General del Derecho, (Von Hippel, pone de relieve cómo la interpretación del Derecho carece en el plan de estudios jurídicos de un tratamiento especial, por lo que su examen es abordado en el marco de cada una de las concretas disciplinas jurídicas. Von Hippel, E.: "La Interpretación del Derecho", en Revista de Derecho Privado, junio 1956, p.556), así como uno de los núcleos duros en la técnica jurídica de todos los sectores del ordenamiento. En efecto, la interpretación se encuentra tan profundamente arraigada en

Derecho que, como bien afirma Raz, (RAZ, J.: "Por qué interpretar?", en Isonomía nº5, 1996, p.25), en ocasiones ni siquiera nos planteamos el porqué de tal operación en este campo.

Resulta significativa, a estos efectos, la definición que nos ofrece Mesineo, al subrayar que "la interpretación es la búsqueda y la penetración del sentido y alcance efectivo de la norma (...), para medir su extensión precisa y la posibilidad de aplicación a las relaciones sociales que han de ser reguladas" (Citado en: Vicente-Arche, Domingo, F.: Traducción de la obra de A. Berliri "Principii di Diritto Tributario", I, Madrid, 1964, p.91).

En la misma línea, De Castro la concibe, en sentido estricto, como la operación consistente en "determinar por los signos externos el mandato contenido en la norma" (De Castro y Bravo, F.: "Derecho Civil de España", p.446. Asimismo, Tarello, G.: "Il problema dell interpretazione: una formulazione ambigua", en Rivista Internazionale di Filosofía del Diritto vol. XLIII, 1966, p.349).

Las Leyes de Partidas definían la 'interpretación' como "la verdadera, recta y provechosa inteligencia de la ley según la letra y la razón". (Ossorio, M.: 'Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales', Ed. Heliasta, 1992, p.525).

También en esta dirección: Ferrajoli, L.: "Interpretazione dottrinale e interpretazione operativa", en Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto volumen XLIII, 1966, p.290, al señalar que "con il termine interpretazione giuridica si intende, comunemente, qualunque attività conoscitiva che sia diretta alla comprensione del significato di un atto giuridicamente rilevante nella vita sociale". (el termino interpretación jurídica se entiende comúnmente cualquier actividad cognoscitiva que se dirija a la comprensión de un acto jurídico relevante en la vida social).

Massini Correa concluye que la interpretación jurídica es una actividad racional práctica, perfeccionada por la prudencia, por la cual el intérprete alcanza a conocer la regla de derecho adecuada a la regulación de un caso singular –o de un conjunto de casos- a través del descubrimiento del sentido –o significación- y de la referencia –o designación- de un texto jurídico-normativo. (Tomado de la Universidad de Chile-Universidad Adolfo Ibáñez. Interpretación, Integración y Razonamiento Jurídico. Conferencias y ponencias presentadas en el Congreso realizado en Santiago y Viña del Mar en mayo de 1991. Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile).

Cuenca, señala –al referirse a la interpretación de las leyes generales-, que en la aplicación de las normas puede ocurrir que un mismo precepto pueda tener varios significados, o bien, sobre un mismo hecho pueda haber varias normas de aplicación. El intérprete debe seleccionar, primero, la ley aplicable al caso y, luego extraer correctamente su significado. Por ello, para la doctrina clásica interpretar la ley es reconstruir el pensamiento del legislador, procurando llenar sus lagunas…No basta extraer el pensamiento genuino y original del legislador. Muchas veces los factores aludidos suscitaran una interpretación distinta de la idea del legislador, pues el juez debe ser fiel a la problemática de su época y no al pensamiento del pasado (Humberto Cuenca. Derecho procesal civil. Tomo II, p.151).

El maestro Cuenca alude la aplicación de los sistemas interpretativos literal, histórico para llegar al sistemático. El sistema gramatical es el más utilizado en nuestro ordenamiento jurídico, cuyos jueces no van más allá del contenido normativo literal.

Mendoca afirma por su parte que el término "interpretación" exige algún cuidado especial en su empleo porque padece de la conocida ambigüedad de proceso-producto: con él se alude tanto a una actividad interpretativa, como al resultado de esa actividad. Así expresiones como "interpretación jurídica", "interpretación del derecho", "interpretación de la ley" o similares aluden tanto a la actividad consistente en determinar el significado o el significado o sentido de un fragmento del lenguaje jurídico (palabra, expresión u oración) como el resultado o producto de esa actividad (Mendoca Daniel. Las claves del derecho, p.151. Editorial Gedisa. España. 2000).

La actividad interpretativa como podemos deducir es muy compleja, a través del intelecto de una persona se busca descubrir el significado de un signo, de una norma, de un contrato o un tratado entre otros, para aplicarlo en un caso concreto. Esta actividad interpretativa va a depender de como el intérprete descubra o determine el significado del texto, norma o contrato para aplicarlo a un caso determinado, especifico o concreto. El intérprete puede llegar a resultados ambiguos de difícil comprensión. Tal es el caso de la sentencia número 24 de fecha 22 de enero de 2003, dictada por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia sobre la interpretación del artículo 350 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Donde señala que la soberanía reside de manera fraccionada en todos los individuos que componen la comunidad política. A la palabra pueblo le da varias acepciones. En lo concerniente a los términos "tradición republicana", "independencia", "paz" y "libertad", expresa que estos no requieren aclaración alguna, pues su sentido es inequívoco en la lengua castellana (…). Sentencia que tiene un enfoque político y está llena de ambigüedades

El lenguaje con el cual está hecha la ley, en algunos casos, se encuentra lleno de términos imprecisos y expresiones cuyo sentido está lleno de ambigüedad o vaguedad, lo que no siempre hace fácil su comprensión, incluso para el legislador. En todo régimen jurídico coexisten situaciones en las que se hace necesario desplegar una actividad basada en principios colocada expresamente a establecer el significado verdadero de una norma, de ahí nace la necesidad de interpretar una norma para aplicarla a un caso en particular, tratando el intérprete de descubrir su verdadero contenido y significado. Aun cuando la norma no sea ambigua o vaga, se hace necesariamente ejercer una actividad intelectual de interpretación para su aplicación.

Objeto de la interpretación

Hay quienes sostienen que el objeto de la interpretación es indagar la voluntad del legislador. Otros afirman, que la ley, una vez promulgada, se desvincula totalmente de aquello que el legislador quiso establecer en la norma y esta adquiere independencia de la voluntad de su autor, una supuesta voluntad propia, variable según la época histórica, el momento y las circunstancias de su aplicación; otros sin olvidarse de la voluntad legislativa, alegan que el juzgador en cada caso concreto de aplicación debe sustituirse a la voluntad presunta del legislador si el problema no está resuelto en la ley, como si este estuviere presente en el momento en que se ha de decidir el conflicto no previsto.

Cuando el intérprete ha logrado alcanzar el sentido de la norma jurídica que expresa la formula legislativa, después de haber reconocido la estructura jurídica de esa norma, entonces, y solo entonces, estará en posibilidad de aplicarla. La finalidad de la interpretación, es lograr su aplicación al caso concreto.

El intérprete habrá de comprobar que un determinado caso específico presenta los elementos contenidos en el supuesto normativo, para concluir allí en su aplicación de las consecuencias de derecho derivados de la realización de una hipótesis. La aplicación de la norma se refiere únicamente a las consecuencias establecidas para un caso previsto o en concreto.

El objeto de una ciencia, materia o disciplina es aquello de lo que se ocupa o sobre lo que recae. Así, dado que la Interpretación se ocupa o recae sobre el derecho, resulta obvio que es el derecho el objeto de la Interpretación. El Derecho que es objeto de la interpretación, a su vez, puede provenir bien de una norma jurídica, de la Costumbre o de los Principios Generales del Derecho; en cualquiera de estos casos la labor interpretativa estará presente.

El propósito u objetivo de la Interpretación (fin inmediato) es desentrañar el sentido y significado del Derecho. Ennccerus (Ennccerus Ludwig: "Tratado de Derecho Civil". Tomo I. Casa Editorial Bosch. Traducido de la 39° edición alemana, 1953. Barcelona, España. Pág. 197), lo dice de la manera siguiente: "El objetivo de la Interpretación es el esclarecimiento del sentido propio de una proposición jurídica".

Criterio con el cual estoy muy de acuerdo acotando que lo importante no es el sentido y alcance sino su aplicación al caso concreto. Para la doctrina clásica interpretar la ley es reconstruir el pensamiento del legislador, procurando llenar sus lagunas. Si la ley es una manifestación de la voluntad del legislador, se entiende que interpretarla consiste en aclarar el sentido de la voluntad del Estado en el momento de su aplicación.

El tema de la meta de la interpretación ha enfrentado a los partidarios del intelectualismo y a los del voluntarismo.

Los "intelectualistas" propugnan que la Interpretación es un acto de razonamiento, una operación lógico mental destinada a revelar el significado o sentido de la norma jurídica (interpretación propiamente dicha).

Los "voluntaristas", en cambio, entienden que la Interpretación no se queda en lo que esta palabra podría denotar, sino que dicha tarea llega a involucrar una labor mucho más acabada, mucho más compleja, una labor de creación en la que el juez podrá actuar con considerables parámetros de libertad. Entre los voluntaristas destaca Hans Kelsen ("Teoría Pura del Derecho". Editorial Universitaria de Buenos Aires. Decimoctava Edición, 1982. Buenos Aires, Argentina. Pág. 169.), quien explica que la interpretación de la norma es un acto de creación de una norma individual, el cual es, a su vez, un acto de voluntad en la medida que se trata de llenar el marco establecido por la norma general.

Comentando respecto a estas concepciones antagónicas, Ariel Álvarez Gardiol ("Manual de Filosofía del Derecho". Editorial Astrea. Primera edición, 1979. Buenos Aires–Argentina, p.290) señala:

> "El célebre debate entre intelectualistas y voluntaristas no ha agotado –a mi juicio–ni con mucho, la intrincada madeja de elementos que se mueven alrededor de este complejo problema. Ni la interpretación es un proceso que se agota en una mera tarea de intelección del sentido de una norma, colocada allí para que el intérprete valore su significado, ni tampoco puede considerársela mero acto de voluntad del intérprete que decide a su arbitrio, el significado correcto para el caso."

Además, la Interpretación jurídica tiene un fin (mediato): que es, a través de los tribunales, aplicar correctamente el Derecho a los hechos. Estamos de acuerdo con el catedrático Carrión Lugo (Carrión Lugo, Jorge: "Tratado de Derecho Procesal Civil". Volumen III. Editora Jurídica Grijley. Primera edición, marzo de 2004. Lima, Perú, p.133), quien entiende que la tarea interpretativa no puede realizarse por simple interpretación, sino referida siempre a hechos materia de controversia y con la finalidad de establecer una norma específica (sentencia), pero igualmente con fines docentes (doctrinarios, científicos, particulares) es posible interpretar la norma refiriéndose a hechos hipotéticos o supuestos. Uno y otro han sido llamados por Tamayo y Salmorán (Tamayo y Salmorán, Rolando: "El Derecho y la Ciencia del Derecho. Introducción a la Ciencia Jurídica)". Universidad Nacional Autónoma de México. Reimpresión de la Primera edición, 1986. Ciudad Universitaria, México D.F., pp.156 y siguientes), y por otros autores como interpretación orgánica e interpretación no orgánica respectivamente. Aunque los científicos del derecho interpreten no con la finalidad de aplicar el derecho a un caso concreto, su labor a la larga tiende a cumplir esta finalidad, pues, como bien dice Larenz, éstos facilitan, en cierto modo, el trabajo a la jurisprudencia de los tribunales, al mostrar los problemas de la interpretación y las vías para su solución; pero aquélla somete a prueba los resultados en la confrontación con la problemática del caso particular y, por tanto, necesita constantemente de la Ciencia del Derecho para la verificación (Larenz, Karl: "Metodología de la Ciencia del Derecho". Editorial Ariel. Traducción de la 4ª edición alemana, 1980. Barcelona–España, p. 310).

Moya Millán, considera que el enfoque económico de la interpretación de las normas tributarias nace en Alemania en el año 1919 y fue incorporado en la Ordenanza Tributaria del Reitch, u Ordenamiento Tributario del Reitch, ante la imposibilidad de los tribunales fiscales de aplicar los gravámenes, ya que la base de la imposición estaba establecida por elementos del derecho civil. (Moya Millán, Edgar J. La interpretación de leyes y normas tributarias, editorial Ibáñez, Bogotá, Colombia, 2020, p.13).

Posteriormente, este principio fue recogido en Francia en la década de los 20, así como en Italia y Suiza, siendo Argentina el primer país latinoamericano en darle vigencia legal, con las modificaciones que se realizaron a la ley 11.683 en el año 1947, así como con el Código Fiscal de Buenos Aires de 1948, cuyo principal inspirador fue Dino Jarach.

En el año de 1963, la Corte Suprema de Justicia de la República de Venezuela hizo varias interpretaciones de las normas tributarias señalando que no es que se aplique el método económico en un sentido exclusivo, sino que como la ley tributaria es una ley ordinaria deben aplicarse todos los métodos reunidos por la ley, es decir, el método literal, el método lógico, el histórico y el económico. Inclusive la Corte llego a expresar que debía usarse el método analógico, -a falta de una norma expresa-, se aplicarían las normas que regulen materias análogas o semejantes al caso de estudio.

El método analógico se aplicaba en nuestro país hasta el año de 1983, debido a la ausencia de normas legales expresas, pues de manera reiterada y uniforme el criterio doctrinario y jurisprudencial en materia de tributos era de derecho estricto, su interpretación se hacía de manera restrictiva. A partir de la entrada en vigencia del Código Orgánico Tributario en fecha 30 de enero de 1983, se produce un cambio de criterio consagrando el mismo en los artículos 6º y 7º lo siguiente:

> *"Artículo 6º. Las normas tributarias se interpretarán con arreglo a todos los métodos admitidos en Derecho, pudiéndose llegar a resultados restrictivos o extensivos de los términos contenidos en aquellas".*
>
> *"Artículo 7º. La analogía es procedimiento admisible para colmar los vacíos legales, pero en virtud de ella no pueden crearse tributos, ni exenciones, exoneraciones u otros beneficios, como tampoco tipificar infracciones ni establecer sanciones".*

Del contenido de los citados artículos, se desprende que el legislador patrio consagro en materia tributaria el método de interpretación establecido en el artículo 4° del Código Civil Venezolano que indica lo siguiente:

> *"A la ley debe atribuírsele el sentido que aparece evidente del significado propio de las palabras, según la conexión de ella entre si y la intención del legislador. Cuando no hubiere disposición precisa de la ley, se tendrán en consideración las disposiciones que regulan casos semejantes o materias análogas; y, si hubiere todavía dudas, se aplicaran los principios generales del derecho".*

En términos generales, se considera que la interpretación es una operación intelectual en la que se busca establecer el sentido de las expresiones utilizadas por el legislador para decidir los supuestos contenidos en ella y, consecuentemente, su aplicabilidad al supuesto de hecho que se le plantea al intérprete. Existen diferentes métodos de interpretación, que plantea diversos problemas cuyo análisis es útil para ubicar indiscutiblemente algunos aspectos básicos de la teoría general de la interpretación. (Moya Millán, Edgar. Obra citada p.16).

Interpretar significa captar o aprehender el significado de una exposición artística, científica o intelectual. La interpretación tiene como objeto conocer "lo que quiere decir" un signo o grupo de signos determinados, ya sean estos gramaticales (las palabras pronunciadas o escritas), ya se trate de signos musicales (una melodía) de signos pictóricos, esculturales o de cualquier otra naturaleza que ellos fueren. En todo caso, cuando se habla de interpretación, se expresa la idea de penetrar el sentido de aquello que sirve para expresar una idea o concepto, un sentimiento o un estado de ánimo.

Para Betti, la interpretación en este sentido puede ser recognoscitiva (filológica, histórica), reproductiva o representativa (gramatical, musical, etc.). Pero puede ser también interpretación, y en este último sentido constituye uno de los problemas fundamentales de la técnica jurídica, que comprende: a) la dogmática, b) la sistemática y, c) la hermenéutica (Teoría de la interpretación Interpretar significa captar o aprehender el significado de una exposición artística, científica o intelectual. La interpretación tiene como objeto conocer "lo que quiere decir" un signo o grupo de signos determinados, ya sean estos gramaticales (las palabras pronunciadas o escritas), ya se trate de signos musicales (una melodía) de signos pictóricos, esculturales o de cualquier otra naturaleza que ellos fueren. En todo caso, cuando se habla de interpretación, se expresa la idea de penetrar el sentido de aquello que sirve para expresar una idea o concepto, un sentimiento o un estado de ánimo. (Betti, Emilio. Teoría genérele della interpretazione. T.I., pp. 343 y ss. Milán. 1955.).

A criterio de Delgado Rosales[1] , son pocos los textos constitucionales en la historia republicana de Venezuela que expresamente han

contemplado un recurso de interpretación de dispositivos legales. En tal sentido, la Constitución de 1830 estableció en su artículo 147, numeral 10, que era atribución de la Corte Suprema de Justicia "Oír las dudas de los demás Tribunales sobre la inteligencia de alguna ley y consultar sobre ellas al Congreso por el conducto del Poder Ejecutivo si las considerase fundadas para la conveniente declaratoria".

Así mismo, agrega, que la Constitución de 1857, en su artículo 82, pautaba que era potestad de la Corte resolver las dudas que se le consulten, sea por el Ejecutivo o por cualquier otra autoridad o funcionario público en lo judicial, dando cuenta al Congreso en la próxima reunión. Una redacción similar contenía el artículo 113, ordinal 7º de la Carta de 1858. También la legislación referente al Tribunal Supremo en la materia, se encuentran disposiciones similares en su contenido a las normas constitucionales citadas.

Hace referencia Delgado que, el Código Orgánico de Tribunales y Juzgados de 1850, otorgaba competencias a la Corte Suprema de Justicia para "oír consultas que haga el Poder Ejecutivo sobre la inteligencia de alguna ley en lo judicial y, por conducto del mismo Ejecutivo, promover ante el Congreso la conveniente aclaratoria, si las dudas fueren fundadas" (DELGADO ROSALES, Arcadio. La acción de interpretación constitucional. Estudios de filosofía del derecho y filosofía social. Vol. I. Libro homenaje a José Manuel Delgado Ocando. Tribunal Supremo de Justicia. Colección Libros Homenaje No 4, Caracas. 2001, pp.200-203).

Conclusiones.

Existen diversas nociones sobre lo que es la interpretación jurídica a tal efecto como expresa Gadamer, "la interpretación no es un acto complementario a la comprensión, sino que comprender es siempre interpretar y, en consecuencia, la interpretación es la forma explícita de la comprensión" (GADAMER, H.G. Verdad y método, Ed. Sígueme, Salamanca, España. 1984. p. 382). Asimismo, Hesse, consideraba que, "comprender y, con ello concretizar sólo es posible con respecto a un problema concreto. El intérprete tiene que poner en relación con dicho problema la norma que pretende entender, si quiere determinar su contenido correcto aquí y ahora" (HESSE, Konrad. Escritos de derecho constitucional. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1992, p. 42).

La interpretación jurídica va a depender del intelecto del interprete o de los compromisos políticos, sociales, económicos o de sus intereses personales pero, lo importante es que la mayoría de las normas jurídicas contenidas en textos legales son ambiguas, vagas, de textura abierta, y dejan un margen de actuación al juzgador para que las interprete de manera abstracta a un caso específico que le haya sido planteado, y la aplicación de manera concreta.

1 DELGADO ROSALES, Arcadio. La acción de interpretación constitucional. Estudios de filosofía del derecho y filosofía social. Vol. I. Libro homenaje a José Manuel Delgado Ocando. Tribunal Supremo de Justicia. Colección Libros Homenaje No 4, Caracas. 2001, pp.200-203.

EL GERENTE Y SUS HABILIDADES COMO PENSADOR CRÍTICO



Dra. Elizabeth Pereira Rohan, PhD

Filosofía y Paradigmas de la Investigación, Doctora en Ciencias Gerenciales, Directora de Ciencias Económicas y Sociales y Docente Universitaria.
https://orcid.org/0000-0002-8264-7080
Correo:
elizanapereira_r@yahoo.co.uk

Resumen

El pensamiento reflexivo y analítico toma plurales senderos. El pensamiento crítico, conforme a esta investigación, es un sendero que administra y ejercita en sus reverentes, gerentes y líderes, un tipo de racionalidad y coherencia para tomar decisiones informadas y basadas en evidencia, a la luz de entornos empresariales cada vez más complejos y competitivos, que fraguan la capacidad de analizar y evaluar información como una habilidad crucial para el éxito. Sobre las sustentaciones contextuales discutidas en este artículo, el pensamiento crítico implica la evaluación de la información y datos de manera reflexiva y cuidadosa en la dirección estratégica. En el contexto de la gerencia y el liderazgo, esta habilidad se traduce en la capacidad de cuestionar suposiciones, identificar sesgos y considerar las cargas multiagentes, multifactoriales, multitemporales y multidimensionales de la información y de la decisión. Su auto exigencia, la del pensador crítico, fomenta la creatividad y la innovación en las organizaciones, alentando a los líderes a pensar de manera no convencional y a buscar soluciones originales, integrales y comprehensivas a los desafíos que enfrentan. Este discurrir, a partir de la gravitación en la revisión documental, aspira a promover el pensar de manera independiente en los gerentes y líderes del siglo XXI. Palabras Clave: pensamiento crítico, habilidades del gerente, habilidades del líder, pensadores críticos.

ABSTRACT

Reflective and analytical thinking takes plural paths. Critical thinking, according to this research, is a path that manages and exercises in its followers, managers and leaders, a type of rationality and coherence to make informed and evidence-based decisions, in light of increasingly complex business environments and competitive, which forge the ability to analyze and evaluate information as a crucial skill for success. On the contextual underpinnings discussed in this article, critical thinking involves evaluating information and data thoughtfully and carefully in strategic direction. In the context of management and leadership, this skill translates into the ability to question assumptions, identify biases, and consider the multi agents, multi factorial, multiage, and multidimensional loadings of information and decisions. His self-demand, that of the critical thinker, fosters creativity and innovation in organizations, encouraging leaders to think unconventionally and to seek original, integral and comprehensive solutions to the challenges they face. This course, based on the emphasis on documentary review, aspires to promote independent thinking in managers and leaders of the 21st century.

Keywords: critical thinking, manager skills, leader skills, critical thinkers.

El gerente y sus habilidades como pensador crítico

Los gerentes, los líderes, y los individuos, en general, precisan de enfoques y respuestas que les ayuden a estructurar una mejor comprensión de la realidad, que les permitan a su vez, tomar decisiones acertadas. El alto volumen de información disponible, la incertidumbre, la complejidad y la rapidez con la que el entorno requiere que las organizaciones tomen decisiones, imputan al quehacer organizacional diversas maneras, métodos y enfoques bajo los cuales se evalúa, analiza, clasifica y selecciona la información para tomar decisiones. Al mismo tiempo, sus agentes, los gerentes y líderes, emplean diversos tipos de pensamiento para cumplir con los objetivos organizaciones a través de diversas formas de pensamiento: lateral, analítico, sistémico, reflexivo, analógico, lógico, creativo, divergente, convergente, interrogativo, discursivo, deliberativo, colegiado/consensuado, práctico, deductivo, inductivo o crítico.

Este artículo, conducirá al lector a través de sus interrogantes a una grácil aproximación del significado de pensar de manera crítica, en cuyo discurrir se asientan las habilidades, su importancia, uso y aplicación por parte de los gerentes y líderes del siglo XXI. Refiere desde su sustentación documental, a algunas reflexiones sobre una de las habilidades que mayor impacto está teniendo en la transformación organización en nuestros días. En esencia, el pensamiento crítico es una habilidad esencial para los líderes y gerentes, ya que les permite tomar decisiones informadas, fomentar la innovación y liderar con eficacia en un entorno empresarial cada vez más complejo. Fomentar esta habilidad en las organizaciones puede marcar la diferencia entre el éxito y el fracaso en el mundo empresarial actual.

El pensamiento crítico, breves aproximaciones

¿Qué significa pensar de manera crítica?

Julio Cesar Herrero (2018), señala que formularse preguntas y dar respuestas a estas de manera reflexiva lleva a poner en marcha o a activar el pensamiento crítico y, constituyen un “razonamiento reflexivo y juicioso” (pp.17-18), que conduce a cuestionar lo que se lee y lo que escucha, se centra en la construcción de los argumentos y en su uso en el razonamiento.

Concretamente, señala el autor que, “pensar críticamente supone, fundamentalmente hacerse preguntas y obtener respuestas razonadas” (p. 21).

Para Ennis, R. (2005), significa usar el “pensamiento reflexivo razonado a la hora de decidir qué hacer o creer”, y además, precisa que este no excluye al pensamiento creativo (p.48). Por su parte, Facione, P. A. (2007), estima que el propósito del pensamiento crítico es: probar un punto (demostrar un argumento), interpretar lo que algo significa, resolver un problema. En síntesis, pensar críticamente es usar criterios de análisis y discernimiento frente a la información y la realidad. Conclusión que interpelaría de modo directo a los gerentes y líderes, haciendo su exigencia ineludible para estos.

¿Cuáles son las habilidades que debe poseer un pensador crítico?

Herrero, J.C. (2018), destaca que el pensador crítico tiene una actitud constructiva, cooperadora y su objetivo es acercase a la verdad de las cosas. Sobre las habilidades; Facione (2007), las denomina habilidades cognitivas en las que la interpretación, el análisis, la evaluación, la influencia, la explicación y la autoregulación, mientras que Richard Paul y Linda Elder, las llaman estándares intelectuales universales, siendo estas: claridad, exactitud, precisión, relevancia, completitud, profundidad, amplitud, lógica, importancia, imparcialidad. En adición, se refieren a las características o virtudes intelectuales que abarcan: la integridad intelectual, la humildad intelectual, la perseverancia intelectual, la confianza en la razón, la entereza intelectual, la empatía intelectual y la autonomía intelectual (Paul y Elder, 2003, pp.196-197)

Por su parte, Ennis (2005), define al pensador crítico ideal con base en doce (12) disposiciones (pp. 52-55) y dieciséis (16) habilidades (pp.55-61). Entre las disposiciones se encuentran: ser claro en el significado de aquello que pretende decir, escribir o comunicar de cualquier forma, determinar y mantener el enfoque sobre la conclusión o aspecto en cuestión, tener en cuenta toda la situación, buscar y ofrecer razones, intentar estar bien informado, buscar alternativas, buscar tanta precisión como la situación requiera, intentar ser reflexivamente consciente de las propias creencias de partida, tener la mente abierta: a considerar seriamente los puntos de vista distintos al propio, contener el propio juicio cuando las evidencias y las pruebas son todavía insuficientes, tomar una postura (y a cambiarla) cuando las evidencias y las pruebas son suficientes y utilizar las propias habilidades de pensamiento crítico.

En cuanto a las habilidades del pensador crítico ideal, detalla las siguientes:

1. Identificar el aspecto central: del tema, de la pregunta o de la conclusión.

2. Analizar los argumentos.

3. Hacer y contestar preguntas que aclaran o desafían

4. Definir términos, juzgar definiciones, hacer frente a la equivocación.

5. Identificar suposiciones no hechas (las siguientes dos habilidades implican la base para la decisión).

6. Juzgar la credibilidad de las fuentes.

7. Observar y juzgar los informes de los datos (las siguientes tres habilidades implican inferencia).

8. Deducir y valorar deducciones.

9. Inducir y valorar inducciones.

a. Para generalizaciones.

b. Para conclusiones explicativas (incluyendo hipótesis).

10. Hacer y juzgar juicios de valor (las siguientes dos, son habilidades metacognitivas –implican la suposición y la integración).

11. Considerar y razonar premisas, motivos, suposiciones, puntos de partida y otras proposiciones, con las que no se está de acuerdo o se tienen dudas, sin que estos dos estados interfieran con el propio pensamiento ("pensamiento suposicional").

12. Integrar las otras habilidades y disposiciones a la hora de tomar y defender la decisión (las siguientes son habilidades auxiliares de pensamiento crítico).

13. Proceder de forma ordenada de acuerdo con la situación, por ejemplo:

1. Seguir los pasos en la resolución de problemas.

2. Supervisar el propio pensamiento.

3. Emplear una lista de control razonable de pensamiento crítico.

14. Ser receptivos a las emociones, nivel de conocimiento y grado de sofisticación de los otros.

15. Utilizar estrategias retóricas adecuadas para la discusión y la presentación (oral o escrita).

16. Utilizar y reaccionar frente a las etiquetas de "error" de forma adecuada.

¿Cuál es la importancia de pensar de manera crítica?

Según Facione (2007), quien ha evaluado su aplicación, en el campo de la educación —pero que en la opinión de la autora puede mediar en el ámbito gerencial —, ayuda a mejorar el rendimiento, amplia el horizonte de la comprensión, mejora la sensibilidad ante la reflexión misma de la existencia humana y sus necesidades, entre otros beneficios. Estos aspectos contribuyen, a la sobrevivencia de la organización ante el entorno, propiciando la gestión del cambio, la transformación, la evolución y el progreso organizacionales. Además, en la era digital y global, contar con esta habilidad mejora las oportunidades laborales de sus practicantes. Desde una visión más orgánica, tributa a corregir las desviaciones de la dirección empresarial, y ayuda a contrarrestar la desinformación que, eventualmente, se tornan serias amenazas a ciertos sectores empresariales.

¿Es necesario que los gerentes y líderes sean pensadores críticos?

Una validación afirmativa parcial consiste en considerar que el Foro Económico Mundial (WEF, por su siglas en inglés) publicó un informe sobre el "Futuro del trabajo" (2023), que desde su primera edición en 2016, destaca las habilidades que serán cruciales para el empleo en los próximos años, a partir de las cambiantes demandas del mercado y las expectativas de las empresas. En su edición más reciente, destaca como habilidades esenciales las siguientes: pensamiento analítico e innovación, inteligencia artificial y big data, flexibilidad cognitiva, resolución de problemas complejos, creatividad, originalidad e iniciativa, pensamiento crítico y análisis, inteligencia emocional, flexibilidad, resiliencia y adaptabilidad, liderazgo e influencia social, negociación y persuasión, gestión de

personas, razonamiento, resolución de problemas e ideación, orientación al servicio, análisis y evaluación de sistemas, administración ambiental, gestión del tiempo, entre otras.

Por su parte, Robert L. Katz (2009), también admitió, que además de las tradicionales habilidades, los administradores de la modernidad y la postmodernidad (Zidane, 2000), deben poseer la capacidad para diseñar soluciones (habilidad de diseño). Siendo esta habilidad una de las que la autora asocia con el pensamiento crítico en las funciones administrativas y de dirección estratégica. En relación con el fomento del empoderamiento (empowerment) y de los equipos autodirigidos), y de las virtudes y beneficios organizacionales de contar con individuos autónomos destacados por el Profesor Dewey (1910), parece entenderse, más claramente, la vinculación entre individuos autónomos y auto-dirigidos y el poder liberador del pensamiento crítico (Facione, 2007, p.17). En opinión de la autora, una práctica abierta del pensamiento crítico abonará en la co-edición de relaciones cada vez más "interdependientes en las que se comparte el liderazgo" (Blanchart, 2006, p.50), que desarrollen competencias y habilidades para gestionar la información y el conocimiento (Maxwell, 1996) frente a las posibilidades de adaptación, de anticipación al cambio y la flexibilidad requerida ante el entorno complejo y cambiante.

Los líderes y gerentes exitosos serán aquellos quienes en la práctica hacia una dimensión más crítica del pensamiento, sean los que focalicen las posibles limitaciones y dificultades de la solución; cuestionen algunos de los supuestos y explicaciones subyacentes, y evalúen las fortalezas y debilidades de las evidencias, argumentos/explicaciones y supuestos propuestos a pesar de que los hechos o datos sean precisos. Esto implica, en general, dominar el pensamiento sistémico y el razonamiento científico, reescribiendo el equilibrio entre las diferentes representaciones (disgregadas o integradas) de comprender, deconstruir y reeditar el problema, y, por lo tanto, los hace competentes en una nueva aproximación para el reconocimiento de las posibles complejidades que les ocupan.

En definitiva, los líderes y gerentes del siglo XXI, propenderán en mayor medida, a aprender a practicar el pensamiento crítico, ese de los pensadores maestros (Paul y Elder, 2003, p. 199). Ello, considerando, que en tanto razonamiento, auxilia al momento de hallar, formular o consensuar las soluciones y aproximaciones satisfactorias y compartidas. Por esto, se puede admitir que, tal práctica irradia la capacidad de comprensión y mejora las respuestas de ellos en su función y guía estratégicas. En consecuencia, su práctica deja huella positiva en el corto y largo plazo, cuya impronta produciría a su vez, amplificaciones de las posibilidades y oportunidades de éxito, sobre la base del proceso reflexivo al cual este tipo de pensamiento conlleva en sus definiciones y redefiniciones.

Referencias

Blanchard, K. (1996). Empowerment. 3 Claves para lograr que el proceso de facultar a los empleados funcione en su empresa. Editorial Norma. Colombia.

Dewey, J. (1910). How we think. D.C. Heath & Co. Estados Unidos de América.

Ennis, R. (2005). Pensamiento crítico: un punto de vista racional. Revista de Psicología y Educación, Vol. 1, (1), 47-64. http://www.revistadepsicologiayeducacion.es/pdf/5.pdf

Facione P.A. (2007). Pensamiento Crítico: ¿Qué es y por qué es importante?. Insight Assessment.

The California Academic Press. California. http://www.insightassessment.com

Herrero, J.C. (2018). Elementos del Pensamiento Crítico. Segunda edición. Colección Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos. Universidad de Alcalá. Marcial Pons. Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A. Madrid.

Katz, R. (2009). Skills of an Effective Administrator. Harvard Bussiness School Publishing Corporation. Estados Unidos de América.

Maxwell, C. (1996). Desarrolle el Líder que está en Usted. Editorial Caribe. Estados Unidos de América

Paul, R. y Elder, L. (2003) La mini guía para el pensamiento crítico, conceptos y herramientas. Fundación para el pensamiento crítico. Estados Unidos de América. http://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf

World Economic Forum (WEF). (2023). Future of jobs report 2023. Insight report. May 2023. https://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_2023.pdf

Zidane, Z. (comp.) (2000). Modernidad y Postmodernidad. La crisis de los paradigmas y valores. Colección Reflexión y Análisis. Noriega Editores. México.

APRENDIZAJE SITUADO EN LA EXPERIENCIA DE LA COMUNIDAD PRÁCTICA EN RADIO, TELEVISIÓN Y MEDIOS ELECTRÓNICOS. CONTEXTO: RADIO AMÉRICA 90.9 FM



Dr. Gabriel Joel Gómez Cerezo

Facilitador docente de los Programas Doctorado en Ciencias de la Educación y Maestría en Turismo Sostenible
INSTITUCIÓN: Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC)
gabrielgomezulac@gmail.com

Resumen

El presente estudio tiene por objetivo, Comprender los procesos mediante los que la comunidad de práctica construye el aprendizaje situado en Radio América 90.9 FM, emisora cultural y patrimonial que, trasmite desde Valencia, República Bolivariana de Venezuela. Temáticamente, la Línea de Investigación a la cual responde este estudio es: Tecnologías Emergentes en el Contexto de la Educación. Los referentes teóricos para referenciarse son: a) Jean Lave; Étienne Wenger; y Thomas Sergiovanni, con las «Teorías de Aprendizaje situado y Comunidad de práctica» entre otros. La Aproximación al Objeto de Estudio, versa sobre: El plano teórico-conceptual, la perspectiva de quien investiga, las vivencias y discursos cotidianos, las interrogantes del estudio, los objetivos del estudio, y la justificación del estudio. El Soporte Epistemológico, presentó la selección del paradigma cualitativo en orientación de la investigación. La dimensión ontológica, fue asumida por la realidad social de la emisora. La dimensión epistemológica, refirió las relaciones para producir conocimiento. La dimensión metodológica, exteriorizó el diseño yuxtapuesto, pluralista e integrador, sobre aspectos teóricos, técnicos y prácticos más la situación, el contexto por la observación, el intercambio con las y los informantes clave y nuevas informaciones de la literatura disponible, donde el autor, técnico en bienes culturales y patrimoniales y locutor certificado forma parte de la realidad que estudia. El Contexto Conceptual, definió la organización crítica de fundamentos y consideraciones teóricas. El Soporte Metodológico, integró el método del

aprendizaje situado y comunidad de práctica. Las técnicas aplicadas fueron la entrevista cualitativa, la observación participante y el grupo de discusión. Para obtener el conocimiento el autor del presente estudio discurrió: ¿De qué forma se pueden: Generar de manera crítica, reflexiva y colaborativa, ambientes de aprendizaje situado, amparados en los paradigmas constructivista y sociocultural, con el propósito de incidir en la realidad con conocimientos aplicados en la comunidad de práctica en Radio América 90.9 FM, emisora cultural y patrimonial venezolana? La investigación contribuyó con los espacios para la integración, además de visibilizar las transformaciones identitarias que tienen lugar en estos procesos de aprendizaje situado y comunidad de práctica en Radio América 90.9 FM, a partir de la teoría que se generó.

Palabra claves (Descriptores de contenido):

Aprendizaje situado; Comunidad práctica; Radio América 90.9 FM, Emisora cultural y patrimonial carabobeña y del país.

LEARNING SITUATED IN THE EXPERIENCE OF THE PRACTICAL COMMUNITY IN RADIO, TELEVISION AND ELECTRONIC MEDIA. BACKGROUND: RADIO AMÉRICA 90.9 FM

AUTHOR: Dr. Gabriel Joel Gómez Cerezo
Teaching Facilitator of the Programs
PhD in Education Sciences and Master's Degree in Sustainable Tourism
INSTITUTION: Latin American and Caribbean University (ULAC)
MAILING ADDRESS:
gabrielgomezulac@gmail.com

ABSTRACT

This study aims to understand the processes through which the community of practice builds learning located in Radio América 90.9 FM, a cultural and heritage station that transmits from Valencia, Bolivarian Republic of Venezuela. Thematically, the Line of Research to which this study responds are: Emerging Technologies in the Context of Education. The theoretical references to be referenced are a) Jean Lave; Étienne Wenger; and Thomas Sergiovanni, with the "Theories of Situated Learning and Community of Practice" among others. The Approach to the Object of Study, deals with: The theoretical-conceptual plane, the perspective of the researcher, the experiences and daily discourses, the questions of the study, the objectives of the study, and the justification of the study. The Epistemological Support presented the selection of the qualitative paradigm in research orientation. The ontological dimension was assumed by the social reality of the station. The epistemological dimension referred to the relationships to produce knowledge. The methodological dimension externalized the juxtaposed design, pluralistic and integrative, on theoretical, technical, and practical aspects plus the situation, the context by observation, the exchange with key informants and new information from the available literature, where the author, technician in cultural and heritage assets and certified speaker is part of the reality he studies. The Conceptual Context defined the critical organization of theoretical foundations and considerations. The Methodological Support integrated the method of situated learning and community of practice. The techniques applied were the qualitative interview, the participant observation, and the discussion group. To obtain the knowledge, the author of this study asked: How can they be: Generate in a critical, reflective,

and collaborative way, situated learning environments, protected by the constructivist and sociocultural paradigms, with the purpose of influencing reality with applied knowledge in the community of practice in Radio América 90.9 FM, Venezuelan cultural and heritage station? The research contributed to the spaces for integration, in addition to making visible the identity transformations that take place in these processes of situated learning and community of practice in Radio América 90.9 FM, based on the theory that was generated.

Keywords (Content descriptors):

Situated learning; Practical community; Radio América 90.9 FM, Cultural and heritage station in Caracas and the country.

PROPÓSITOS

General

Comprender los procesos mediante los que la comunidad de práctica construye el aprendizaje situado en Radio América 90.9 FM emisora patrimonial de Valencia y de Venezuela.

Específicos

Develar los espacios para la integración del aprendizaje situado y comunidad de práctica en Radio América 90.9 FM emisora patrimonial de Valencia y de Venezuela.

Visibilizar las transformaciones identitarias que tienen lugar en estos procesos de aprendizaje situado y comunidad de práctica en Radio América 90.9 FM emisora patrimonial de Valencia y de Venezuela.

Generar de manera critica, reflexiva y colaborativa, ambientes de aprendizaje situado, amparados en los paradigmas constructivista y sociocultural, con el propósito de incidir en la realidad con conocimientos aplicados en las comunidades de práctica en Radio América 90.9 FM emisora patrimonial de Valencia y de Venezuela.

CONTEXTUALIZACIÓN

La Dra. Danfny Esther Sosa Velásquez, dada su experiencia en radiodifusión sonora, fue responsable de elevar el expediente, previo Consentimiento informado, ante el ente rector con competencia nacional, **El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), en el marco de sus 70 años de Radio América: «R.A. La Onda de la Alegría, C.A.» 90.9 FM, heredad cultural de Radio América 890 AM (del 11 de abril de 1953) y Patrimonio Cultural de la ciudad de Valencia (1998). De ahí que, el IPC, declara Bien de Interés Cultural**, como Patrimonio Cultural Inmaterial en la Subcategoría de Institución Social, **según Providencia Administrativa 015/2023 del 23 de mayo de 2023, publicada en la Gaceta Oficial N° 42.670, el 13 de julio de 2023.**

(Véase: 42.670 (imprentanacional.gob.ve).

Cabe agregar, en el Acto Administrativo, de igual modo, se declaró: La Fundación «R.A. La Onda de la Alegría» 90.9 FM; El Museo Radio América, su colección; la cátedra de Radio América y La agrupación musical Radio América, el Centro de Documentación e Información Radio América y su colección. Y, en la subcategoría de creación artística: El Noticiero América con sus Noti-Rápidas.

A este tenor, los siguientes elementos se declaran como Portadores Patrimoniales de la Nación en Homenaje Postmortem a los ciudadanos: Monseñor Bernardo Antonio Heredia Arroyo, Manolo Fachín Deboni, Manolo Fachín

Viso y Arturo Del Valle Cueto; en reconocimiento a sus Saberes, Conocimientos y Técnicas de la Radiodifusión Sonora con atributo AM/FM.

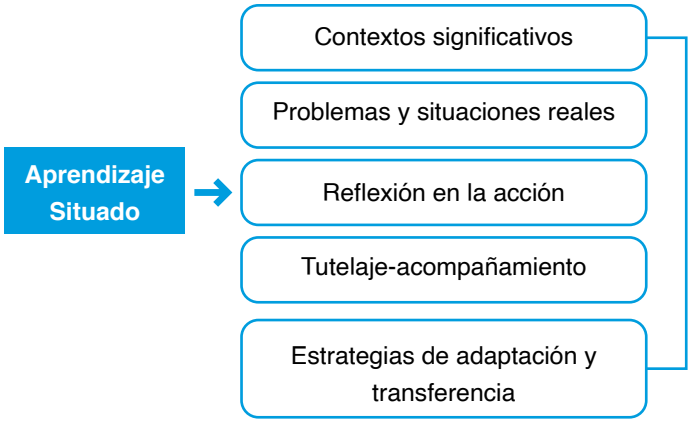
¡Preservamos y salvaguardemos a Radio América: «R.A. La Onda de la Alegría» 90.9 FM, Patrimonio Cultural Inmaterial, sus elementos asociados y sus portadores patrimoniales! (Véase: https://www.notitarde.com.ve/cultura/29616/radio-america-fue-declarado-patrimonio-cultural-inmaterial-de-venezuela)

El aprendizaje situado y comunidad de práctica

Un grupo o comunidad de referencia es particularmente importante, porque la interacción entre pares facilita los significados, la implementación de estrategias y la construcción de conocimientos en la vida, que se expresan en el ser, conocer, hacer, y, convivir. (Véase esquema 1)

Esquema 1

Condiciones necesarias para que se produzca Aprendizaje Situado y Comunidad de Práctica:



Fuente: Gómez Cerezo (2022), a partir de los trabajos de Wenger, Lave, Sergiovanni, Segarra, Hernández y otros [2024]

El aprendizaje situado es una propuesta educativa cuyo referente central es la Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky, según la cual el conocimiento es producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla; igualmente importantes en este proceso son las diversas mediaciones que experimenta el participante cuando la actividad social se intensifica. [Wenger, Lave, Sergiovanni, Segarra, Hernández y otros, 2024]

Cuando los participantes interactúan en actividades comunitarias y experiencias reales, no simuladas, las oportunidades de aprendizaje significativo son altamente trascendentales y probables.

¿Son entonces indispensables en el aprendizaje situado y comunidad de práctica?

- Las condiciones internas del sujeto que aprende. Léase la motivación, estructura cognitiva y recursos o estrategias personales de que dispone cada individuo para aprender. Y, el contexto en el que se produce dicha acción, es decir, la situación explícita de aprendizaje con todas sus manifestaciones: el lugar, tiempo, personas y objetos de estudio que acontecen mientras se intenta aprender. No se puede producir conocimiento neutral o ajeno a la realidad.

- La materia u objeto de aprendizaje. Se refiere al conjunto de conocimientos, ideas, hechos y acontecimientos que constituyen la sustancia a aprender. Y, La comunidad de referencia que alude al grupo de pertenencia (educacional, de amigos, familiares entre otros), así como las reglas que se han establecido para la interacción y desarrollo de este. [Wenger, Lave, Sergiovanni, Segarra, Hernández y otros, 2024]

El Método del Aprendizaje Situado y Comunidad de Práctica

1. Partir de la Realidad. Antes de iniciar con algún contenido, es necesario partir de alguna experiencia de la vida cotidiana significativa para el participante. Esto es una suerte de "anzuelo", y "pretexto" para que el participante no inicie un proceso educativo cuesta arriba. La vida real del participante como insumo de aprendizaje. Esto le permitirá al discípulo conectar la vida con la educación y descubrir que no están divorciadas. El mediador en aprendizaje situado deberá ser un experto en vincular aspectos de la vida cotidiana de sus participantes a los contenidos de su materia. Partir de la Realidad, es partir de un problema, no de un tema. Cuando los participantes ven temas, son ajenos a ellos. Cuando ven problemas vinculados a su entorno se implican.

2. Análisis y Reflexión. Es el momento de los contenidos. Los participantes leen libros de texto para reflexionar definiciones, para analizar el estado del arte del conocimiento en cuestión. Investigan en la internet o en la calle. Se hacen preguntas detonadoras. Este paso hace que los participantes reflexionen, analicen y estimulen su capacidad cognitiva y epistemológica. El mediador demuestra capacidad en el dominio de los contenidos y conocimientos de su materia pero los vincula con el paso 1: Partir de la Realidad. Hace que sus discípulos dominen los contenidos no por memorización sino por explicación.

3. Resolver en Común. Es el momento en que los participantes ejercitan la experiencia de la vida cotidiana y los contenidos aprendidos teóricamente en una práctica en la educación. Es el momento de practicar, practicar y practicar, de aplicar el conocimiento, de mostrar en una actitud, en una conducta o en una competencia lo visto en los pasos 1 y 2. El Mediador en Aprendizaje Situado, es un experto en diseñar prácticas en las que sus participantes demuestren, el conocimiento adquirido aplicado a un problema, a una situación dada a resolver un caso. Este es el paso más importante, en tanto que aquí, aparecen las evidencias de aprendizaje.

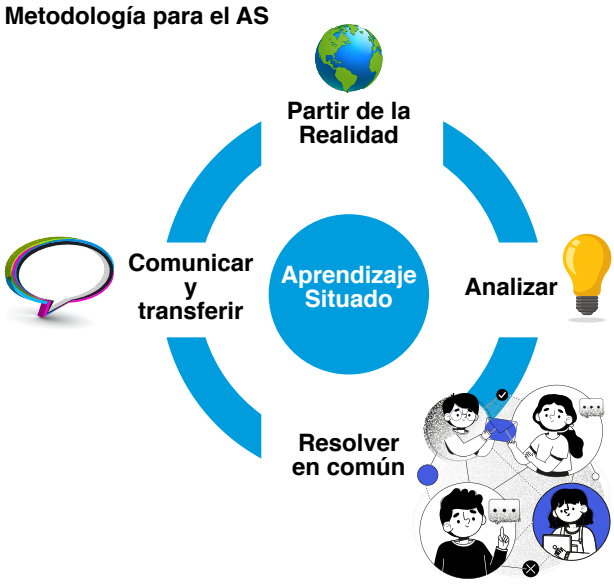
4. Comunicar y Transferir. El facilitador docente y sus participantes escogen el mejor camino para socializar el aprendizaje logrado, lo hace del conocimiento del resto de la clase, del resto de la comunidad en la educación, de los padres de familia. Aprovechan las nuevas tecnologías para a través de ellas, transferir el aprendizaje logrado. Comunicar y transferir el aprendizaje, hace que otros, no sólo, conozcan el aprendizaje experimentado, sino que, se sumen a él, lo refuercen, se hagan "cómplices" de él. [Wenger, Lave, Sergiovanni, Segarra, Hernández y otros, 2024]

METODOLOGÍA UTILIZADA

Los puntos centrales de la metodología utilizando un ícono que puede favorecer, para las y los participantes y facilitadores docentes, en la visualización de la estrategia que van aplicando, en todo el proceso del Aprendizaje Situado, y Comunidad de Práctica y que ilustra, que la educación es, un proceso circular, es un aprendizaje constante. (Véase esquema 2).

Esquema 2

El Método del Aprendizaje Situado y Comunidad de Práctica



Fuente: Gómez Cerezo (2022), a partir de los trabajos de Wenger, Lave, Sergiovanni, Segarra, Hernández y otros [2024]

Perspectiva de quien investiga

De acuerdo con los autores de la teoría del aprendizaje y comunidad de práctica, existen una serie de elementos que son indispensables. A continuación, podremos ver cada uno de ellos.

1. Contenido del conocimiento: Obviamente, en todo proceso de aprendizaje tiene que haber un conocimiento de por medio. El contenido de ese conocimiento sería el primer factor fundamental. En este caso no se trata de un contenido teórico que el aprendiz tenga que memorizar para luego ser evaluado, sino que debe aprenderlo de manera práctica, mediante su aplicación útil.

2. Contexto situacional: Esa aplicación ha de darse en un contexto situacional concreto. Será ese entorno el que facilitará que se pueda adquirir el conocimiento según la teoría del aprendizaje situado. Es a través del contexto que el participante podrá tener la experiencia necesaria respecto del aprendizaje en cuestión.

3. Comunidad de participantes: El proceso del aprendizaje situado ocurre en el interior de una comunidad. A través de ella, los diferentes participantes podrán elaborar sus propias experiencias y además aprender de las de los demás a través de un proceso de interacción entre todos ellos.

4. Proceso de participación: El último elemento que conforma la teoría del aprendizaje situado es la propia participación. Es a través de la participación como los participantes intercambian sus ideas y opiniones y así van construyendo el conocimiento entre todos. [Wenger, Lave, Sergiovanni, Segarra, Hernández y otros, 2024]

En esta alternativa se produce una fuerte actividad inter e intrapersonalizada que destaca la relevancia cultural y la inserción en la realidad. Cada sujeto va cobrando conciencia de su capacidad de aprender gracias a la mediación del profesor, del catequista, del activista social, de un mediador en general, que le permiten cuestionar, comprender, analizar y conceptualizar hechos y acontecimientos reales para tomar decisiones.

Por consiguiente, se hace necesario Comprender los procesos mediante los que la comunidad de práctica construye el aprendizaje situado en Radio América «R.A. La Onda de la Alegría C.A.» 90.9 FM (heredad cultural de Radio América 890 AM), emisora cultural y patrimonial que, trasmite

desde Valencia, República Bolivariana de Venezuela, por señal abierta, Streaming y Radio Garden entre otras plataformas.

Las Vivencias y discursos cotidianos

Sobre este particular, **Yo, Gabriel Joel Gómez Cerezo (2024), autor del presente estudio (GG: Licenciado en Educación, Maestro Pueblo, Doctor en Patrimonio Cultural, facilitador docente, periodista, locutor y operador), aludo:**

GG: *(…) llego a Radio América «R.A. La Onda de la Alegría C.A» 90.9 FM, a principios de 2022, por una invitación realizada por su directora interinstitucional la Dra. Danfny Esther Velásquez Sosa, en el marco de un trabajo de investigación acerca de la radio patrimonial. Cabe decir, del funcionamiento de la Radio «por dentro y por fuera» era novel, solo tenía lectura previa y experiencia como registrador en bienes culturales patrimoniales (técnico en registro e identificación).*

Con el devenir de los meses, desde el ente rector con competencia nacional Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) previa solicitud, se me asignaron varios casos en Valencia, estado Carabobo, juntamente con dos compañeros de labores y, entre los casos estaba el Registro de la Institución Social Radio América «R.A La Onda de la Alegría» 90.9 FM, y sus elementos asociados heredad cultural del dial 890 AM a la frecuencia 90.9 FM: La Casa antigua de Radio América 890 AM y su Radioteatro, donde ocurrieron radiodramas, radiocuentos, y radionovelas (en la calle Girardot entre Urdaneta y Boyacá N° 98-28 municipio Valencia, parroquia Catedral, Valencia estado Carabobo); el local del Centro Comercial ARA (en la avenida Michelena, Centro Comercial ARA, Nave C, Local 79-140, sector Zona Industrial de Carabobo, municipio Valencia, parroquia Rafael Urdaneta del estado Carabobo); el Noticiero América con sus Noti-Rápidas; la Fundación «R. A La Onda de la Alegría» 90.9 FM; el Museo y la Cátedra de Radio América; la Agrupación Musical Radio América; el Centro de Documentación e Información Radio América entre otros elementos asociados y bienes culturales y patrimoniales.

Igualmente, sensibilizar mediante taller a sus Portadores y Portadoras de saberes, conocimientos y técnicas de la radiodifusión sonora y televisión abierta con atributo: radiodifusión sonora (en amplitud modular; AM, y frecuencia modulada; FM). Allí fue mi primer acercamiento a una radio como tal, con: locutores, operadores de audio, periodistas, personal directivo, y colaboradores especiales, además del personal de manteamiento, vigilancia, choferes y de labores del Holding Del Valle.

Cuando Radio América, cumplió su primer año de transmisión FM (90.9 FM), el 27 de septiembre de 2022, dediqué mi artículo de columna Heredad Cultural del diario El Carabobeño (véase: R. A «La Onda de la Alegría» 90.9 FM - El Carabobeño (el-carabobeno.com), recordemos: antes el dial de la emisora Radio América era 890 AM (desde que se funda el 11 de abril de 1953, por el locutor y taurino Manuel/Manolo Fachín Deboni, y el presbítero Bernardo Antonio Heredia Arroyo con su primera trasmisión. Desde 1972, la estación de radio es conducida bajo la dirección de Manolo Fachín Viso y la presidencia vitalicia del monseñor Bernardo Heredia hasta 1993.

Posteriormente, la radioemisora o radiodifusora «América» es vendida al Sr. Arturo Del Valle Cueto, y en 2017 es heredada universalmente por el Econ. MSc. Antonio Del Valle Velásquez (hijo de Danfny Velásquez). Al presente, la estación radial tiene 69 años ininterrumpidos; 67

años estuvo en el dial 890 AM, de acuerdo con, la Ley Orgánica de Telecomunicaciones. Publicada en Gaceta Oficial Nº 39.610, del 7 de febrero de 2011; [Artículo 22]. Las habilitaciones administrativas, concesiones y permisos a que hace referencia esta Ley, se extinguirán, por las causas siguientes: (…) [numeral] 4. Muerte del titular en los casos de personas naturales, de conformidad con la normativa Aplicable (…) En tal sentido, con el fallecimiento del empresario Arturo Del Valle Cueto. 01 año de prueba al aire regulado por el ente rector en materia: la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), tanto en el servicio Streaming y Radio Garden. Y, 01 año de trasmisión en 90.9 FM más Streaming y Radio Garden, con Antonio Del Valle Velásquez, su presidente.

Hoy, después de conocer a muchas personas… y nutrirme de estas experiencias en la esfera de la cultura y el patrimonio, con énfasis en la transmisión (medida de salvaguardia fundamental y sostenible) a través de la educación (formal, no formal, informal, convencional, no convencional), curso un PNF Comunicación Social en la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) entre los facilitadores se encuentra el profesor y amigo Pedro Rodríguez (facilitador docente, comunicador social, periodista, locutor y actor)

A su vez, realicé Curso de Locución 2da. Cohorte Capítulo Carabobo, Promoción: Prof. «Pedro Yajure», por convenio de la Radio (Radio América «R.A. La Onda de la Alegría C.A» 90.9 FM), y la Pontificia Universidad Católica Santa Rosa (UCSAR, primera Universidad de Venezuela, 1673), juntamente con el Instituto de Altos Estudios en Educación Liberadora (IAEL; la Universidad de Diálogo y la Paz) y la Escuela de Locución para América Latina y el Caribe (ELAC) «Juan Manuel Laguardia» [del popularmente conocido «Sargento Full Chola»], organizado por el Centro de Estudios académicos de Venezuela (CEAV), fruto de mi esfuerzo y dedicación…

Cabe decir, mi número de certificado es autorizado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU, antes Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), según Gaceta Oficial N° 41.415, de fecha 08 de junio de 2018.

Las clases teóricas se realizaron en El Colegio Universitario Padre Isaías Ojeda (CUPIO)-Naguanagua; con el cuerpo de facilitadores y facilitadoras docentes: Evelyn De Camacho, Maryuris Quintana, Estrella Oca Nieto, Henry Rivero, Juan Carlos Díaz y Santos Murga.

Egrese junto a 48 locutores y locutoras por el estado Carabobo, entre estos la Dra. Velásquez el día sábado 20 de mayo de 2023, a 97 años de memoria histórica de aquel 1926, fecha electa para celebrar el Día de la Radio en Venezuela. Mi número de Certificado de Locutor N° 57.628 por MPPEU-UCSAR, y N°.2.337 por IAEL-ELAC.

Al presente laboro como asistente de la Dra. Danfny Velásquez en el Centro de Documentación e Información de Radio América «R.A. La Onda de la Alegría C.A» 90.9 FM (antes 890 AM). hoy, me encuentro realizando la presente investigación acerca de ORIENTACIONES TEÓRICAS AL APRENDIZAJE SITUADO EN LA EXPERIENCIA DE LA COMUNIDAD PRÁCTICA RADIO AMÉRICA 90.9 FM.

Conversación personal (Gómez Cerezo, 2023) con el Licenciado en Comunicación Social Pedro Rodríguez (PR; facilitador docente, periodista, animador, locutor y actor Pedro Rodríguez) quien señala:

PR: *(…) Yo una vez que ingresé a Radio América, con reí que era algo increíble; porque nunca pensé que llegaría a ser parte de esta historia la historia que es Radio América, y una vez que el señor Antonio Del Valle, del equipo de trabajo llegó y proyectaron la emisora hacia la parte de la frecuencia modulada (FM), bueno me mantengo con el equipo y aquí estoy, feliz de pertenecer a la familia de esta emisora ejemplo de la difusión como periodista locutor y actor, porque también, soy actor.*

Creo qué, la mejor emisora, en el centro del país, es, R.A ¡Por qué no en Venezuela! En esta etapa, nuestra emisora, le está dando muchas oportunidades a la juventud, hay un equipo de jóvenes, que vienen haciendo un trabajo extraordinario, yo los admiro colegas periodistas, sobre todo, la gente de marketing, muchachos jóvenes con mucho talento y profesionales de la comunicación, esto nos alegra, porque se está sembrando la semilla y, ellos son la nueva generación o la generación de relevo, que llevarán los destinos, de esta prestigiosa emisora como es R.A. Para mí, repito, estoy alegre, contento, y feliz de seguir siendo parte de esta gran familia.

La gran familia R.A, ahora en frecuencia modulada. Puedo decirle al pueblo carabobeño, a Venezuela y al mundo, que sigan en sintonía de la radio, de la emisora, «La marca de nacimiento» como dice, los slogan de los carabobeños, «La primera en sintonía», «La Onda de la Alegría».

Del equipo de Antonio Del Valle, se dice: que él, es una persona que cree en su gente, y en su emisora. De la reinauguración puedo decir que, siempre he estado ligado a la radio, no me he ido, una vez que comencé en Radio América 890 AM he continuado hasta el presente. Y, ahora en Radio América en 90.9 FM, con la misma programación, mismo locutores, pero con un nuevo formato dando una imagen fresca y de modernidad, con equipos de tecnologías de punta, ajustada a los nuevos cambios, que exige la sociedad (la juventud).

Desde la heredad cultural, y cuando nace la nueva Radio América «R.A. La Onda de la Alegría C.A» 90.9 FM, con la misma programación de siempre, mismo locutores, pero con un nuevo formato dando una imagen fresca y de modernidad, con equipos de tecnologías de punta, ajustada a los nuevos cambios, que exige la sociedad (la juventud), el 27 de septiembre de 2021, yo, desde ese mismo día, he estado acompañando al equipo de ese joven muchacho Antonio Del Valle que, ha sido una persona amplia, que nos ha apoyado a todos nosotros y, que quiere lo mejor, no solo para R. A, sino, para nosotros, el personal y el equipo técnico, quienes hemos sacado adelante a la Radio. Antonio Del Valle, se empeñó en mantener encendida la AM, ahora FM.

Hoy, soy sujeto y objeto de estudio de estudio, de la Tesis: ORIENTACIONES TEÓRICAS AL APRENDIZAJE SITUADO EN LA EXPERIENCIA DE LA COMUNIDAD PRÁCTICA RADIO AMÉRICA 90.9 FM, al igual que, los demás compañeros de labores. Puedo expresar que, ¡Radio América es una escuela!

Conversación personal (Gómez Cerezo, 2023) con el Abogado Freddy León (FL: Operador de audio y Locutor) quien expone:

FL: *(…) soy operador de audio con más de treinta años, el título, lo saqué por el Ministerio de Comunicación, allá en Caracas, ellos vinieron acá, a Valencia e hicieron el examen, cuando los exámenes había que ponerle, ellos aplican muchas técnicas, pero también aplicaban muchas preguntas de cultura general, adicional, el carnet de Sindicato de Radio, como tesoros,*

porque forma parte de la historia, del pase de uno por la emisora.

Yo llegué a la emisora en el año setenta por ahí, como office boy, entré como office boy, trabajé como office boy y de ahí en adelante le agradezco a una persona, que se llamó Ramón Manzanilla, nunca se me olvida, que fue el que me dio, - me decía "Panchito"- Panchito, este es bueno que usted aprenda a trabajar acá y me dio la mano, nunca se me olvida, trabajé con Manolo Fachín Deboni, después, con el hijo Manolo Fachín Viso, conocí a Monseñor Bernardo Heredia también, una de las cosas fue los musicales los domingos teníamos "la Matinée" del cinco y seis, con los hermanos Alabit/Halabi, siempre me acuerdo porque Cañonero gana en el año setenta.

La carrera de la triple corona Norteamericana, el gano las dos primeras y la tercera, llegó de tercero, y de ahí seguí trabajando y trabajando

… me dicen Sr. Potro y soy operador del locutor Alí Escorihuela, reconocido por su icónico programa "Mero Mero Bolero Ranchero", en la emisora Radio América en Valencia.

Soy a la par, abogado, egresado del Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídico. Por otra parte, y me gradué con los doctores patrimoniales Danfny Velásquez y Gabriel Gómez de locutor. Poco después, me animé y aprobé el curso virtual acerca de la Multiversidad Mundo Real Edgar Morin.

Al presente soy sujeto y objeto de estudio de estudio, de la Tesis: ORIENTACIONES TEÓRICAS AL APRENDIZAJE SITUADO EN LA EXPERIENCIA DE LA COMUNIDAD PRÁCTICA RADIO AMÉRICA 90.9 FM, así como mis demás compañeros de labores. Hoy digo que, ¡Radio América es una gran escuela!

Conversación personal (Gómez Cerezo, 2023) con la Doctora en Patrimonio Cultural Danfny Velásquez (DV; abogada especialista, facilitadora docente, periodista, locutora y directora interinstitucional) quien apuntala:

(…) soy Danfny Esther Velásquez Sosa, aboga en libre ejercicio de mi profesión, Dra. en Patrimonio Cultural, directora Interinstitucional de la emisora/estación/operadora de radio, articulista de la columna Patrimonio Cultural de Venezuela del diario Notitarde (véase: Patrimonio Cultural de Venezuela (notitarde.com.ve)) con respaldo del servicio en línea ISSUU, que permite ver y compartir material digitalizado (danfny.isuu Publisher Publications - Issuu) y además de autora de la presente Tesis Doctoral: Radio América 90.9 FM, desde una mirada auto/etnográfica, como vehículo de buenas prácticas de gestión compleja en la educación.

Soy a la par, miembro de la junta directiva de esta estación radial que al presente cuenta los 70 años y que celebra dos cumpleaños; el 11 de abril de 1953 (cuando comenzó a transmitir por el dial 890 AM hasta 2017) y el 27 de septiembre de 2022 (cuando comenzó a transmitir por primera vez en la banda de frecuencia 90.FM), con el mismo formato, sus lemas del ayer, hoy y siempre (Nos escuchan por preferencia, no por casualidad; De la mano con su pueblo siempre; La marca de nacimiento del carabobeño; La onda de la alegría; El vallenato en América, sentimiento y pasión; Aquí, Radio América, la onda de la alegría, primera en sintonía; Otros eslóganes patrimoniales); sus mismos locutores (Alí Armando Escorihuela Cisneros, Ernesto Alberto Pérez, Henry Eduardo Rivero Robles, Osmer Gusmán Gutiérrez Hernández), los locutores y periodistas (Pedro Pablo Rodríguez García y Reinaldo José Vásquez Mieres), el locutor y operador Francisco Gerardo Párraga Farfán (quien aparece en la portada del Informe

Final de la presente Tesis Doctoral en una de mis prácticas radiales en la emisora), el operador y locutor Freddy Locadio León González, y los operadores Daniel Enrique Escalona y Miguel Jesús Pérez Pereira junto con otros talentos de la radiodifusión, como herederos de la otrora Radio América 890 AM. Nelson Guzmán es el actual director de programación.

En cuanto a la programación es la misma no ha variado; Noti-Rápidas; Escucha tu melodía; El mero, mero bolero ranchero; El casino musical; El ayer, hoy es romance; El disco hit de América; Melo-coló Billos y sus invitados; Música y palabras para ti; Que linda suena mi música de Venezuela; Una cita con los Pancho; Vuelve la Sonora; Fiesta criolla en América; El festival de orquestas; Los triunfadores de siempre entre otros programas, proyectos y actividades que reflejen del modo más adecuado posible los principios y objetivos de la presente Convención del Patrimonio Inmaterial)… con equipos modernos y tecnología de punta…

La junta directiva de la estación radial la compone: Antonio Del Valle (presidente y el concesionario ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones; Conatel), Salvador Castillo (vicepresidente), Tomás Morales (director técnico), y mi persona en calidad de directora interinstitucional. Cabe decir, llevo juntamente con el Dr. Gabriel Gómez, la parte del patrimonio cultural de la emisora.

Como portadora de saberes, conocimientos y técnicas, soy reconocida por mis prácticas y trayectoria, como la primera mujer locutora que forma parte de la junta directiva, certificado N° 57.659 MPPEU-UCSAR y de IAEL-ELAC N° 2.368, el cual obtuve, el sábado 20 de mayo de 2023, a 97 años de memoria histórica de aquel 1926, fecha electa para celebrar el Día de la Radio en Venezuela. Ese día, además se realizó un homenaje en vida, a quien, por más de 51 años de prácticas y trayectoria, estamos hablando del profesor, locutor y directivo de medios Santos Murga, mi maestro y amigo. Cuando me gradué de locutora, en el Teatro Municipal de Valencia para la segunda Cohorte Capítulo Carabobo, Promoción «Pedro Yajure», estuvieron presentes en el Acto de homologación los profesores Juan Carlos Díaz, locutor N° 16.962 (del antiguo Ministerio de Transporte y Comunicaciones) y Santos Murga locutor N° 5.978 (del antes Ministerio de Comunicaciones) conservando sus mismos números de locutores. Recuerdo, además que, las clases teóricas se realizaron en El Colegio Universitario Padre Isaías Ojeda (CUPIO)-Naguanagua; con el cuerpo de facilitadores y facilitadoras docentes: Evelyn De Camacho, Maryuris Quintana, Estrella Oca Nieto, Henry Rivero, Juan Carlos Díaz y Santos Murga, y las practicas radiales en convenio con la emisora del pueblo Radio América: R.A. «La Onda de la Alegría» C.A. 90.9 FM, Patrimonio Cultural de la ciudad de Valencia (1998) y Patrimonio Cultural de la Nación (2023).

En aras de avanzar, curso el Programa de Formación de Grado (PFG) Comunicación Social en la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Aldea Héroes de Canaima 4-F en Bárbula-Naguanagua, estado Carabobo, para lograr mi sueño de ser periodista.

En la actualidad estoy a la espera de obtener el certificado por experiencia como: Maestras o maestros pueblo, por la Universidad Nacional Experimental «Simón Rodríguez» (UNESR).

En simultáneo, realicé el Curso Internacional en Línea (véase http://www.cursotallerobraedgarmorin.org/) de 20 horas de estudio sin Costo, sobre La Obra y Pensamiento de Edgar Morin. Inicié esta experiencia epistemológica en 2022, y obtuve un

diploma o certificado digital personalizado de mi participación en lo tocante a, la Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, invitando a mis demás compañeros de labores, en el marco de la Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación, de las mejoras continuas de la Radio, y para el desarrollo profesional de cada miembro dentro de la Organización. Vale agregar, este es el único curso introductorio calificado y en línea que existe sobre la obra y cosmovisión de Edgar Morin. Una inmersión guiada al Pensamiento Complejo. Este curso, además de la Propuesta para abordar la gestión compleja de Coromoto Renaud entre otros referentes de teoría y práctica, me sirve a efectos de la ***Descripción del contexto y de la situación de mi segunda Tesis:*** *RADIO AMÉRICA 90.9 FM DESDE UNA MIRADA AUTOETNOGRÁFICA, COMO VEHÍCULO DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN COMPLEJA EN LA EDUCACIÓN (Tesis Doctoral para optar al Grado de Doctora en Ciencias de la Educación).*

Al día de hoy soy sujeto y objeto de estudio de estudio, de la Tesis: ORIENTACIONES TEÓRICAS AL APRENDIZAJE SITUADO EN LA EXPERIENCIA DE LA COMUNIDAD PRÁCTICA RADIO AMÉRICA 90.9 FM, así como, mis otros compañeros de labores. Por eso digo: ¡Radio América es una escuela y una gran familia!

De acuerdo con la UNEMI – Universidad Estatal de Milagro [Ecuador, 2024], en el siglo XXI, hemos presenciado un rápido avance tecnológico y cambios significativos en la forma en que accedemos a la información y nos relacionamos con el conocimiento. Estos cambios han llevado a la aparición de nuevas teorías del aprendizaje que se adaptan a las necesidades y demandas de la era digital. Las teorías del aprendizaje del siglo XXI se centran en la interacción social, la personalización y la aplicación práctica del conocimiento.

REFLEXIONES

El Aprendizaje Situacional y comunidad práctica de Lave, Wenger, y Sergiovanni, apuntala a que, La teoría del aprendizaje situacional y comunidad práctica, desarrollada por Jean Lave, Étienne Wenger y Thomas Sergiovanni, sostiene que el aprendizaje es un proceso social y contextual que se lleva a cabo a través de la participación activa en comunidades de práctica.

Según esta teoría, el aprendizaje no ocurre de manera aislada en un entorno de aula, sino que está arraigado en las prácticas y comunidades sociales en las que las personas participan.

El concepto de “aprendizaje situado” (situated learning, Lave y Wenger, 1991) indica el carácter contextualizado del aprendizaje que no se reduce a las nociones convencionales de aprendizaje in situ o aprendizaje activo, sino a la participación del aprendiz en una comunidad de práctica; esto es, en un contexto cultural, social, de relaciones, del cual se obtiene los saberes necesarios para transformar la comunidad y transformarse a sí mismo.

Lave y Wenger argumentan que el aprendizaje ocurre naturalmente a medida que las personas se involucran en situaciones auténticas y relevantes para su contexto.

A través de la participación en actividades prácticas, los individuos adquieren conocimientos, habilidades y valores compartidos que son fundamentales para su desarrollo y participación efectiva en la comunidad.

Estas comunidades de práctica se caracterizan por la interacción entre sus miembros, el intercambio de conocimientos y experiencias, y la colaboración en la resolución de problemas.

La teoría del aprendizaje situacional y comunidad práctica destaca la importancia de la participación activa y la práctica en situaciones reales como base para el aprendizaje significativo.

Los individuos aprenden al observar y participar en la comunidad, adoptando prácticas y perspectivas compartidas. Además, Wenger agrega que la pertenencia a una comunidad de práctica influye en la identidad y el sentido de pertenencia de los individuos, lo que a su vez impacta su aprendizaje y participación en la comunidad.

La teoría del aprendizaje situacional y comunidad práctica enfatiza que el aprendizaje no ocurre de manera aislada, sino que está inmerso en contextos sociales y prácticos. A través de la participación activa en comunidades de práctica, los individuos adquieren conocimientos y habilidades relevantes para su contexto, desarrollan su identidad y sentido de pertenencia, y colaboran con otros en la resolución de problemas. Esta teoría proporciona un marco poderoso para comprender cómo se produce el aprendizaje en la vida cotidiana y cómo las comunidades de práctica pueden promover el desarrollo individual y colectivo.

De allí que, sea necesario Comprender los procesos mediante los que la comunidad de práctica construye el aprendizaje situado en Radio América «R.A. La Onda de la Alegría C.A.» 90.9 FM (heredad cultural de Radio América 890 AM), emisora cultural y patrimonial que, trasmite desde Valencia, República Bolivariana de Venezuela, por señal abierta Streaming y Radio Garden entre otras plataformas.

REFERENCIAS

GÓMEZ CEREZO, Gabriel Joel. [2024]. Orientaciones teóricas al aprendizaje situado en la experiencia de la comunidad práctica Radio América 90.9 FM. (Tesis Doctoral no publicada, 2023). Caracas: Autor.

HERNÁNDEZ AVENDAÑO, Juan Luis. [2024]. «Taller internacional de aprendizaje situado». Bogotá – Colombia: Observatorio para la Paz. [Disponible en: https://www.obserpaz.org/talleraprendizajesituado] [Fecha de consulta: 02 de febrero de 2024].

LAVE, Jean y WENGER, Etienne. [2024]. Aprendizaje Situado. Participación periférica legítima. (1era. ed., 2003). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Estudios Superiores Iztacala [Lave, Jean y Wenger, Étienne. (1991). Situated Learning, Legitimate Peripheral Participation. Cambridge: Cambridge University Press].

LAVE, Jean; WENGER, Étienne, y SERGIOVANNI, Thomas. [2024]. «Teorías de aprendizaje más influyentes». En: GÓMEZ CEREZO, Gabriel Joel. [2024]. «Aprendizaje Situado y Comunidad Práctica». [Disponible en: https://innovapedia.ucsc.cl/9-teorias-de-aprendizaje-mas-influyentes/] [Fecha de consulta: 02 de febrero de 2024].

MÁRQUEZ PÉREZ, Efraín. [2024]. «Reflexiones sobre cómo construir el proyecto de tesis doctoral desde la perspectiva cualitativa». En: Revista Tierra Firme, N° 103, Año 26 - Vol. XXVI, 2008, pp. 387-405. Caracas: Instituto Pedagógico de Caracas (IPC). [Disponible en: https://marcoquiroz.files.wordpress.com/2018/08/reflexiones-sobre-cc3b3mo-construir-el-proyecto-de-tesis-doctoral-desde-la-perspectiva-cualitativa.pdf] [Fecha de consulta: 02 de febrero de 2024].

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (ULA, 2023). «Actualización de Perfiles en el Manual Descriptivo de Cargos Administrativos de las Universidades Nacionales, ANDY, Grupo de Radiodifusión». Autor: ULA. [Disponible en: http://web.ula.ve/wp-content/uploads/sites/12/2023/05/Exposici%C3%B3n-de-motivos-de-actualizaci%C3%B3n-del-manual-de-cargos.pdf] [Fecha de consulta: 02 de febrero de 2024].

UNIVERSIDAD EN LÍNEA DEL ECUADOR. [2024] «El Aprendizaje Situacional y comunidad práctica». Autor: UNEMI.

VELÁSQUEZ SOSA, Danfny Esther. [2024]. «Orientaciones Teóricas sobre la Gestión Estratégica en Radiodifusión Sonora AM/FM, y Televisión Abierta UHF/VHF, como Vehículo de Buenas Prácticas de Salvaguardia». Contexto: Radio América «R.A. La Onda de la Alegría C.A.» 90.9 FM, Institución Social de la República Bolivariana de Venezuela. (Documento no Publicado). Valencia, Carabobo: Autora.

SALVAGUARDIA SOSTENIBLE EN RADIO AMÉRICA: «R.A. LA ONDA DE LA ALEGRÍA C.A» 90.9 FM, PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, DESDE UNA MIRADA AUTO/ETNOGRÁFICA



Dra. Danfny Esther Velásquez Sosa

Facilitadora docente de los Programas:
Patrimonio Cultural y Gerencia del Turismo Sostenible
INSTITUCIÓN: Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC)
danfnyulac@gmail.com

Resumen

El presente estudio tiene como propósito, describir el contexto cultural patrimonial y la situación de pertenencia al contexto social, estudio y texto que he de investigar, siendo actor social y participante de este. Estoy hablando de, la Institución Social (IPC, 2023), Radio América: R.A. «La Onda de la Alegría» 90.9 FM (heredad cultural de Radio América 890 AM), emisora valenciana, declarada Patrimonio Cultural de la ciudad (1998), y emisora valenciana, declarada Patrimonio Cultural de la Nación. Desde la mirada auto/etnografía, señaló que, este método, modalidad auto/interpretativa, o bien manera de hacer investigación inscrita en la tradición de la etno/grafía, pero que se sostiene en la idea de, quien investiga es: «situación de pertenencia», al contexto social del cual pertenezco, que en otras palabras, como investigadora, a su vez, soy sujeto actuante de mi propia investigación. En este sentido, yo, Danfny Esther Velásquez Sosa, he de analizar las posibilidades de la investigación narrativa, para la investigación educativa, cultural y patrimonial en la esfera de la responsabilidad social en radio, prensa, televisión y medios electrónicos, además de descubrir/me a mí misma y al contexto social en el que me he desenvuelto. Asimismo, he de valorar la relación existente entre la vocación que define una práctica y trayectoria de vida. Toda vez, entendiendo que la educación, responde a la intención y expectativas de la participante en el plano de lo informal (intercambio de conocimientos), lo formal (proceso estructurado, malla académica y aval del sistema educativo); lo no formal (lugares de vivencias y de relaciones

sociales soportado por una planeación y gestión explícita), en un medio de comunicación social y vehículo de prácticas ejemplares, en los procesos de transmisión y enseñanza, como lo es la Radio.

Descriptores de contenido/Palabras claves:

Radio América 90.9 FM (R.A. 90.9 FM), Salvaguardia Sostenible, Auto/etnografía, Educación (Informal, Formal, No Formal).

SALVAGUARDIA SOSTENIBLE EN RADIO AMÉRICA: «R.A. LA ONDA DE LA ALEGRÍA C.A» 90.9 FM, PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

PROPÓSITOS

Propósito General

Dar a conocer, a Radio América 90.9 FM, emisora educativa, cultural y patrimonial que transmite desde Valencia, estado Carabobo por señal abierta, Streaming y Radio Garden, desde una mirada Auto/etnográfica, a través de las medidas de salvaguardia (transmisión, documentación, promoción).

CONTEXTUALIZACIÓN

El Patrimonio Vivo, o bien, Patrimonio Intangible, se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación. El desarrollo sostenible hace referencia a la gestión eficiente para mejorar la vida de todas las personas, sin dejar a nadie atrás en «un pacto para el futuro».

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Representa entonces un consenso multilateral entre gobiernos y actores diversos, capaz de tornar compatibles las políticas nacionales a favor del empleo con derechos y el desarrollo con la expansión del comercio internacional y la prevención de conflictos.

Por tanto, El desarrollo sostenible implica: i) mantener el equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, y ii) el cómo debemos vivir hoy si queremos un futuro mejor, ocupándose de las necesidades presentes sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras de cumplir con las suyas. Cabe decir, el PCI está interrelacionado con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible o de DS/ODS/SDG), también conocidos como Objetivos Globales (de Naciones Unidas/ONU), de llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Los 17 ODS son: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo

responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

De ahí que, el ODS 11.4: Proteger el patrimonio cultural y natural del mundo: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Entretanto, la contribución de la Radio entre otros medios de comunicación, a la Agenda 2030, supone: ODS 3: Salud y bienestar; ODS 4: Educación de calidad; ODS 5: Igualdad de género; ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 10: Reducción de las desigualdades; ODS 13: Acción por el clima; ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas.

Por ejemplo desde Naciones Unidas (ONU, 2024), nos invita al: Sí a la radio, sí a la confianza, esto por la necesidad de confiar en la información es más acuciante que nunca, Pongamos por caso, en el contexto de la pandemia de COVID-19, en 2020, que afecta y sigue afectando al mundo (desde hace más de cuatro años). Esta urgencia de veracidad da a la radio un papel prominente en el combate a la emergencia frente a la avalancha de contenidos falsos que circulan sin control en las redes sociales (Véase: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2022/02/si-a-la-radio-si-a-la-confianza/)

Las medidas fundamentales y sostenibles de salvaguardia

Las medidas fundamentales de salvaguardia pueden incluir la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, promulgación, transmisión, especialmente a través de la educación formal y no formal, y revitalización (Artículo 2.3 de la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003). Las medidas de Salvaguardia sostenibles son: documentación, transmisión y promoción.

A efectos de la presente investigación, la medida de salvaguardia en la que he de enfocarme será: la transmisión, especialmente a través de la educación formal, no formal e informal, por ser «La Radio», una tecnología que posibilita la transmisión de señales mediante la modulación de ondas electromagnéticas (véase: https://www.el-carabobeno.com/r-a-la-onda-de-la-alegria-90-9-fm/). En tal sentido, La Salvaguardia fundamental (para la Institución Social: La Radio) y La Salvaguardia sostenible (para Portadores de saberes, técnicas y conocimientos de la tradición: Portadores/as Patrimonial).

Sobre este particular, una Institución Social, como lo es la Radio, es una organización con normas de comportamiento propias de un grupo humano expresamente formuladas y aceptadas por sus miembros, generalmente con el fin de alcanzar alguna meta o actividad. Se trata también de las estructuras sociales y las formas de organización de los pueblos originarios, entendidas como el modo en que las partes de sus sistemas sociales (individuos, grupos) se relacionan entre sí y forman un todo articulado y unitario. Cabe destacar, que de acuerdo con el Instructivo del Sistema RPC-Venezuela), se deben registrar: las Instituciones sociales que tengan cincuenta (50) o más años en el cumplimiento de funciones culturales.

En tanto, las/los portadores/as de conocimientos, saberes y técnicas de la tradición de la «Emisora del Pueblo», serán Portadores/as Patrimoniales, toda vez, en Reconocimiento en sus más de 30 años, por sus trayectorias culturales que, aportan mediante la radiodifusión con atributo AM/FM, el arraigo de los valores culturales de la identidad regional y nacional mediante sus saberes, conocimientos y técnicas de la tradición para su evaluación, certificación e inscripción en el Registro de Patrimonio Cultural Venezolano,

previa evaluación técnica por el ente rector con competencia nacional: Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) aunado a su publicación en Gaceta Oficial.

Estamos hablando de Concesionario, Miembro de la Junta Directiva, Locutor/a, Periodista, Operador/a de equipos de audio, sonido y grabación en radio, Ing.-Técnico, y Colaborador/a Especial con vinculación directa a la estación Radiodifusora con atributo de banda AM/FM.

AM y FM, en el mundo de la radiodifusión, son siglas que se refieren a dos formas de modular la onda portadora de señales eléctricas. **AM** corresponde a las siglas de **amplitud modulada**, significa que el tamaño de las ondas es mayor, mientras que **FM**, denota **frecuencia modulada**, quiere decir que más ondas son enviadas en un intervalo de tiempo más corto.

Radio América: R.A. La Onda de la Alegría C.A» 90.9 FM

La emisora educativa, cultural y patrimonial Radio América, comenzó a transmitir el 11 de abril de 1953, por el ancho de banda de frecuencias en modulación de amplitud, o bien, en amplitud modulada 890 Kcs/kHz (890 AM), por 65 años ininterrumpidamente, hasta el día 13 de mayo de 2018, fecha en que se extingue el Título de la concesión en concordancia con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 10 de la Providencia Administrativa de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) Nº 785, de fecha, 27 de enero de 2006, Contentiva de Las Condiciones Generales de Las Habilitaciones Administrativas Generales, Publicada en la Gaceta Oficial Nº 38.390, del 03 de Marzo de 2006.

Debido a esto, en adelante, Radio América a solicitud de su presidente Antonio Del Valle Velásquez, es objeto de una nueva Habilitación Administrativa y Concesión de Uso y Explotación del Espectro Radioeléctrico, por el ancho de banda de frecuencias en modulación (FM), como «R.A. La Onda de la Alegría C.A» 90.9 FM, desde el 27 de septiembre de 2022. Por consiguiente, Radio América «R.A. La Onda de la Alegría C.A» 90.9 FM, celebra por memoria histórica y heredad cultural dos veces su aniversario de transmisiones; el 11 de abril y 27 de septiembre.

A efectos de la presente investigación, la **Unidad de estudio** [De Martínez, 2022; De Rosa, 2022; y Hurtado de Barrera, 2022], La Sociedad Mercantil Radio América «R.A. La Onda de la Alegría C.A» 90.9 FM en la actualidad, se encuentra domiciliada en la Avenida Michelena, Centro Comercial ARA, urbanización Michelena, Nave C, local 79-140, ciudad de Valencia, sector Zona Industrial de Carabobo.

Cabe resaltar, Radio América: R.A. 90 FM, mantiene dos generalidades distintas en un solo equipo, logrando la adaptación de los cambios tecnológicos y sociales e implementándolos en su concepto radial, con la misma visión y misión de continuar haciendo historia en el país, el grupo Empresas Del Valle siempre ha creído en Venezuela a pesar de las diferentes situaciones generadas, así lo compartió Antonio Del Valle presidente de Radio América 90.9 FM, y acotó que cuando el país los necesitó allí estuvieron generando fuentes de trabajo, con nuevos proyectos y viendo oportunidades a futuro, materializándolo en esta nueva realidad. (López y Tovar, 2022)

Las Buenas Prácticas (de Salvaguardia)

Las buenas prácticas (de salvaguardia) son: Los programas, proyectos y actividades mencionados en el Artículo 18 de la Convención de Patrimonio Inmaterial

(véase: https://ich.unesco.org/es/textos-fundamentales-00503).

Cabe decir, la última Edición actualizada, ilustremos en 2022 que incluye las enmiendas hechas a las Directrices Operativas (D.O) para la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (véase: https://ich.unesco.org/es/directrices), aprobadas por la **Asamblea General de los Estados Partes (entre estos Venezuela)** en la Convención de 2003, así como la revisión del Reglamento de la Asamblea General de Estados Partes aprobada en la misma reunión.

El Registro de buenas prácticas de salvaguardia (véase: https://ich.unesco.org/es/registro), permite a los Estados Partes, las comunidades y otras partes interesadas compartir experiencias satisfactorias de salvaguardia y ejemplos de cómo superar las dificultades ligadas a la transmisión de elementos del patrimonio vivo, prácticas y conocimientos a las futuras generaciones. Estos métodos y enfoques deben entenderse como modelos y enseñanzas útiles adaptables a otras circunstancias, incluso en los países en desarrollo.


NOTITARDE

Carabobo se tituló campeón nacional de atletismo menor

El Seniat recaudó más de dos millardos de bolívares en marzo

III torneo de la IV temporada de la LVC culmina hoy

Yoder Molina nuevo manager

Patrimonio Cultural de Venezuela

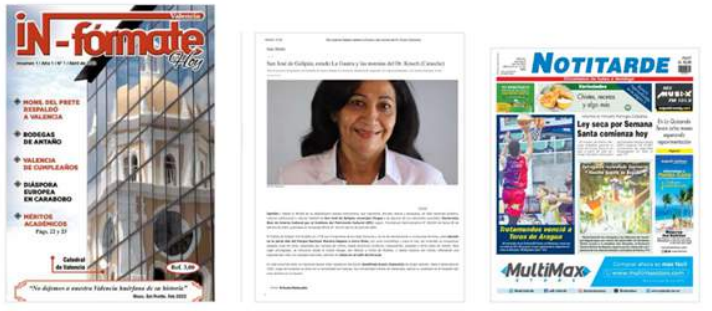
La radio patrimonial venezolana

Fuente: acervo de la autora [2023] en: https://issuu.com/danfny.isuu I https://www.calameo.com/account/book I https://www.notitarde.com.ve/buscar/patrimonio%20cultural

Pongamos por caso, el artículo de columna de opinión en la columna Patrimonio Cultural Venezuela del diario Notitarde: Patrimonio Cultural de Venezuela (notitarde.com.ve)

Cabe especificar, así como este artículo, publicado en Notitarde: Danfny Velásquez, hay otros «colgados» en formato tabloide.

A la par, en danfny.isuu Publisher Publications - Issuu, aplicación web nos presenta una herramienta muy útil a la hora de compartir y publicar distintos documentos digitales de la mano de una interfaz muy interesante a nivel usuario y para nada complicada ya que con un par de minutos podremos sacarle todo el provecho que nos ofrece con sus distintas posibilidades, que se tiene a saber:



REVISTA IN-FÓRMATE, V... May 4, 2023

San José de Galipán, est... April 16, 2023

Angostura del Orinoco, e... April 2, 2023

Fuente: danfny.isuu Publisher Publications - Issuu

Sobre otro particular, dichos artículos (estamos hablando de un aproximado de 50 Artículos de Columna Patrimonio Cultural de Venezuela al año), que fueron leídos, por ejemplo, en el programa: «Un café con propósito», por la periodista Margiory Fiaschi Todos los domingos de 4pm a 6pm, a través de R.A «La Onda de la Alegría» 90.9 FM Radio América (raenlinea.com.ve) para el disfrute de la población.

Vale destacar, Desde mi balcón/ IN-fórmate hoy, un relanzamiento, un bautizo - El Carabobeño (el-carabobeno.com), por parte de la Editorial Panda, que celebró el relanzamiento de la revista IN-fórmate; es decir, bautizó el primer número de IN-fórmate Hoy, con el mismo formato, espacio que escribo como colaboradora.



Fuente: https://issuu.com/danfny.isuu/docs/revista_in-formate_danfny_

METODOLOGÍA UTILIZADA

La metodología utilizada a los fines de la presente investigación, conviene subrayar, la auto/etnografía. En tal sentido, La Autoetnografía como autoenfoque, auto método y autotexto salvaguardado - El Carabobeño (el-carabobeno.com) artículo de columna escrito por el profesor y doctor en Patrimonio Cultural Gabriel Joel Gómez Cerezo [2023], quien expone:

La autoetnografía se entiende desde tres perspectivas: autoenfoque, auto método y autotexto. Como autoenfoque, la autoetnografía busca la comprensión de los fenómenos sociales desde el punto de vista de aquellos sujetos que la integran. Como un auto método de investigación, que es realizado en terreno y donde caben las encuestas, la observación participante y la entrevista dirigida. Finalmente, como autotexto, es el resultado de la descripción textual de los comportamientos de culturas particulares.

Por tanto, la investigación auto etnográfica se centra en la modalidad auto interpretativa, en que los significados que las personas, dan a sus actos en el contexto cultural, que busca describir y analizar sistemáticamente (grafía) la experiencia personal (auto) con el fin de comprender la experiencia cultural (etno) que, posiciona la propia investigación, entre versiones de sí mismo. Se escribe a través de la experiencia personal, y en su escritura etnográfica, describe la realidad social que observa y experimenta el individuo.

El objetivo auto etnográfico no es escribir su historia; quiere evitar el narcisismo de las narrativas demasiado reflexivas y personales al alcanzar una perspectiva antropológica y comparativa, como suele ocurrir. Lo que hace que tu historia sea válida, es que, la persona sea investigador. Tiene un conjunto de herramientas teóricas y metodológicas y una literatura de investigación para usar, esa es su ventaja.

La autoetnografía persigue el objetivo final de la comprensión cultural subyacente a las experiencias autobiográficas, para lograr esta intención etnográfica, los auto etnógrafos se someten al proceso habitual de investigación etnográfica de recopilación de datos, análisis e interpretación de datos y redacción de informes.

Recopilan datos, de los últimos datos, por medio de la participación, la autoobservación, la entrevista y la revisión de documentos; verifican

los datos triangulando fuentes y contenido; analizan e interpretan los datos para descifrar los significados culturales de los eventos, comportamientos y pensamientos; y escriben autoetnografía.

Al igual que los etnógrafos, se espera que los auto etnógrafos traten sus datos autobiográficos con ojos críticos, analíticos e interpretativos para detectar matices culturales de lo que se les recuerda, observa y se les dice.

Al final de un autoexamen exhaustivo, dentro de su contexto cultural, los auto etnógrafos esperan obtener una comprensión cultural de sí mismos y de los demás. Las narrativas autobiográficas pueden agregar detalles animados a esta comprensión de principios, pero la narración no debe dominar la autoetnografía. ¡Salvaguardemos los registros auto etnográficos!

En complemento de lo anterior, de la Doctora en Artes y Educación Catalina Montenegro González, en Tejiendo una autoetnografía desde los aprendizajes de la tierra, reflexiona sobre la construcción de conocimiento a través del método de investigación centrado en la propia experiencia para la búsqueda de procesos de aprendizaje significativo en contextos formales y no formales.

La suma de ambos y el reconocimiento de las fuerzas culturales y sociales completan un tejido social que propicia el encuentro y el desarrollo ciudadano. Así, las autoetnografías se presentan como una metodología de investigación que centra su atención en la propia experiencia, que en este caso se refiere a la construcción de conocimientos desde la experiencia docente y el transito dentro-fuera de la escuela, para entender procesos de aprendizaje no formales.

REFLEXIONES

Las vivencias y discursos cotidianos vinculados

Don Alí Escorihuela (AE) (†), Locutor (en Velásquez Sosa, 2024)



Fuente: Velásquez Sosa (2024)

AE: (…) soy locutor con 50 años aquí en Radio América; primero en amplitud modular (Radio América 890 AM) y ahora, en Frecuencia Modulada (FM), R. A «La Onda de la Alegría» 90.9 FM, bueno eso en realidad, es para uno un orgullo, es para uno, verdad, algo como una familia una vida entregada a estos medios y gracias a todas esas personas que de verdad siempre nos han acompañado, que nos han brindado su amistad, que nos han brindado siempre su manera de estar siempre en sintonía de esta R.A y todos los que han pasado por la dirección, y a nivel de todo lo que significa tener en sus manos en este medio de comunicación yo tengo como siempre un gran recuerdo por todos los que ya no están con nosotros por los que ya no están en este mundo por decirlo; de alguna manera pero de ellos cuanto aprendimos, cuántos nos enseñaron, cuanto nos entregaron…

Sr. Tomás Morales (TM), Ingeniero Técnico (en Velásquez Sosa, 2024).



Fuente:
Velásquez Sosa (2024)

TM: (…) *soy ingeniero electrónico además de técnico en sonido (…) La Inauguración tiene su Historia, se había planeado en el 1953 que fuera para el 25 de Marzo que era el día de Valencia, pero no se pudo, se hizo el 11 de abril, el evento ahora cayó unos días después, ese evento en la Plaza Bolívar fue uno de los mejores, porque se celebró con el radioescucha, cualquier celebración tiene que ser con los oyentes y no, la vieja forma de encerrarse a celebrar solos en un sitio "x" en un Club, no, la idea mía era hacer una misa en cada parroquia en Tocuyito en la Parroquia, en Valencia, en Naguanagua una misa, o en las plazas un evento con participación de los oyentes, se cumplió la primera parte, la radio es de los oyentes, sabe cuál es nuestro producto, cuando nos van a contratar como empresa nos piden cuantos oyentes tiene la emisora, nuestro reconcomiendo son nuestros oyentes. La idea es mejora continua. ¡Hay que mejorar el evento de celebración ya de los setenta años en 2023…!*

Sr. Freddy León (FL), Abogado y Operador de audio (en Velásquez Sosa, 2024).



Fuente: Velásquez Sosa (2024)

FL: (…) *soy operador de audio con más de treinta años, el título, lo saqué por el Ministerio de Comunicación, allá en Caracas, ellos vinieron acá, a Valencia e hicieron el examen, cuando los exámenes había que ponerle, ellos aplican muchas técnicas, pero también aplicaban muchas preguntas de cultura general, adicional, el carnet del Sindicato de Radio, como tesoros, porque forma parte de la historia, el paso de uno por la emisora, yo llegué a la emisora en el año setenta por ahí, como office boy, entré como office boy, trabajé como office boy y de ahí en adelante le agradezco a una persona, que se llamó Ramón Manzanilla, nunca se me olvida, que fue el que me dio, - me decía "Panchito"- Panchito, esto es bueno que usted aprenda a trabajar acá y me dio la mano, nunca se me olvida, trabajé con manolo Fachín Deboni, después, con el hijo Manolo Fachín Viso, conocí a Monseñor Bernardo Heredia también, una de las cosas fue los musicales los domingos teníamos "la Matinée" del cinco y seis, con los hermanos Alabit, siempre me acuerdo porque Cañonero gana en el año setenta. La carrera de la triple corona Norteamericana, el gano las dos primeras y la tercera, llegó de tercero… seguí trabajando y trabajando…*

La perspectiva o reflexividad de la investigadora

Luego de estas conversaciones personales, desde la mirada autoetnográfica en la educación, acerca de Radio América, «R.A. La Onda de la Alegría C.A» 90.9 FM, **Dra. Danfny Velásquez, Abogada Especialista en Derecho Penal Internacional, Locutora, Maestra Pueblo en Radiodifusión Sonora y Directora Interinstitucional de Radio América: R.A 90.FM (en Velásquez Sosa, 2024)**



Fuente:
Velásquez Sosa (2024)

Hasta el momento, la única emisora que ha sido declarada por el Concejo Legislativo Valencia, estado Carabobo como, Patrimonio Cultural de la ciudad (1998). Aunado a ello, dicha Radiodifusora, es declarada por el ente rector con competencia nacional el Instituto del Patrimonio Cultural, como Patrimonio Cultural de la Nación (2023), asimismo sus elementos asociados y sus portadores/as patrimoniales. A tales efectos, vehículo en la educación (informal, formal, no formal); ya que es:

i) Sociedad Mercantil Inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Carabobo con modificaciones contenidas en asientos: 1953, 1973, 1977, 1985, 1987, 1988, 1994, 1995, 2018*, 2019**, 2022***;

ii) Patrimonio Cultural de la Ciudad de Valencia con Acuerdo de Declaratoria por el Concejo Municipal de Valencia, el 19 de marzo de 1998;

iii) Patrimonio Cultural de la Nación en la subcategoría de Institución Social, asimismo sus elementos asociados y sus portadores/as patrimoniales, por el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) el 13 de julio de 2023;

iv) Prestador de Servicio de Telecomunicaciones Comercial con Habilitación de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta y Concesión de Radiodifusión autorizada por La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) para la explotación del servicio:

- Desde 1953 hasta 2018 «Radio América»; en amplitud modular (AM)l dial: 850 AM;
- De 2019 en adelante y con las mejoras continuas, Radio América: R.A «La Onda de la Alegría» en radio con señal Streaming, con nueva imagen corporativa a través de internet. (Véase: https://raenlinea.com.ve).
- A partir del 2021, Radio América: R.A «La Onda de la Alegría» en frecuencia modulada (FM)l dial: 90.9 FM, además del servicio Streaming, Radio América FM 90.9 Valencia, Venezuela, se encuentra disponible en el visor cartográfico disponible en línea, o bien, vía online, aunque también es posible descargar la APP desde Play Store Jardín de Radio-Venezuelal Radio Garden-Venezuela. (Véase: https://radio.garden/listen/radio-america-rafm/OGU59NQT?R=1)

De allí que, la emisora radial Radio América: R.A «La Onda de la Alegría, C.A» 90.9 FM, sea objeto de declaratoria de Bien de Interés Cultural, como Patrimonio Cultural Inmaterial en la subcategoría de Institución Social, según la Providencia Administrativa 015/2023 del 23 de mayo de 2023, Publicada en la Gaceta Oficial N° 42.670, el 13 de julio de 2023; dado que, las propuestas de programas, proyectos o actividades son con arreglo a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, en una visión abarcadora e integrada del patrimonio para respaldar el fortalecimiento de capacidades y ofrecer directrices de prácticas ejemplares dentro del espíritu de la presente Declaración.

De igual talante, Radio América: R.A. 90.9 FM, es un Vehículo de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), de acuerdo con Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 4.623 Extraordinaria, el 25 de septiembre de 1993. Y, de acuerdo con la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, publicada en la G. O. N° 6.652 Ext., del 22/09/2021.

Cabe incluir, la Dra. Danfny Velásquez, en el marco de la declaratoria de Bien de Interés Cultural de la emisora, estuvo acompañada de la periodista Esther López y de Luis Salvador Feo La Cruz Polanco, Director General (Encargado) del Gabinete Cultural del estado Carabobo para informar sobre el alcance y los compromisos de la Declaratoria (en Velásquez Sosa, 2024)



Fuente: Velásquez Sosa (2024)

Cabe añadir que, R.A. 90.9 FM, también en lo tocante a su responsabilidad social, difunde los elementos y sitios del patrimonio cultural indígena. Recordemos:

- **Los Dominio(s) / Categoría(s) / Ámbito(s) del PCPCI, de acuerdo con la Ley del Patrimonio Cultural de Pueblos y Comunidades Indígenas, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.115, el 6 de febrero de 2009:** Artes, diseños y símbolos; Artesanía; Cartografía social; Comunidades indígenas patrimoniales; Conocimientos asociados a la biodiversidad y ecología; Conocimientos asociados a los recursos genéticos; Conocimientos sobre el territorio y la agroecología; Deportes, juegos y recreación; Derecho Consuetudinario; Espiritualidad y creencias; Expresiones pictóricas en rituales corporales; Gobernanza indígena; Idiomas; Indumentaria; Las Danzas y sus técnicas; Lugares de culto y sitios sagrados; Música e instrumentos musicales; Oralidad, Mitología y Cosmovisión; Organización Social; Pedagogías Indígenas; Procesamiento y transformación de Fibra Natural; Saberes

constructivos y arquitectónicos; Salud y Medicina tradicional Indígena; Técnicas de Alfarería; Técnicas de confección; Técnicas de producción y conservación de alimentos; Técnicas e instrumentos de tejidos; y otras subcategorías del cultural patrimonio indígena que a bien se tengan a Registrar.

Por otro lado, Radio América R.A. «La Onda de la Alegría» 90.9 FM, está ganada a la sensibilización del patrimonio cultural de los inventarios a nivel nacional e internacional: arqueológico, inmaterial, inmueble, mueble, natural con significación cultural, paleontológico, y portador/portadora patrimonial. No podemos olvidar, el patrimonio [cultural] cinematográfico, fílmico, audiovisual y de archivos de imágenes en movimiento.

Volviendo al punto, El PCI son los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

Conjuntamente, se reconocen y protegen los portadores y portadoras de saberes, conocimientos, y técnicas en su dimensión sociocultural y territorial, en resumidas cuentas, portadores/as patrimoniales quienes son hombres y mujeres con más de 30 años de prácticas y trayectorias en la profesión/oficio de la radiodifusión sonora y televisión abierta con atributo radiodifusión sonora AM y FM, quienes son reconocidos por sus comunidades, la municipalidad y la región. En lo sucesivo del país.

Continuando con Radio América, «R.A. La Onda de la Alegría C.A. 90.9 FM», es un Vehículo de Prácticas Ejemplares/Buenas Prácticas de Gestión Estratégica y Salvaguardia del PCI que, de acuerdo con la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, y la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos, ambas publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.610, el 07 de febrero de 2011, trasmite desde Valencia, estado Carabobo:

- **Los Dominio(s) / Categoría(s) / Ámbito(s) del PCI, de acuerdo con la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, publicada en la G. O. N° 6.652 Ext., del 22/09/2021:** Actividad deportiva; Creación artística; Creencia, mito y oralidad; Fiesta, ceremonia y ritual; Hecho y/o testimonio histórico; Idioma o dialecto patrimonial; Institución social; Juego tradicional; Medicina y curación tradicionales; Proceso productivo; Técnicas de manufactura y uso; Saberes y prácticas culinarias tradicionales; y otras subcategorías del PCI que, a bien se tengan a Registrar.

Así, La Radio (patrimonial) de hoy en día deberá entender que, desde una mirada auto/etnográfica en la educación (informal, formal, no formal), es exitosa para hacer crecer en los términos de la gestión en términos de Salvaguardia de las Instituciones Sociales.

De lo anterior se desprende, por ejemplo, los eslóganes:

- Nos escuchan por preferencia, no por casualidad; De la mano con su pueblo siempre; La marca de nacimiento del carabobeño; La onda de la alegría; El vallenato en América, sentimiento y pasión; Aquí, Radio América, la onda de la alegría, primera en sintonía; Otros eslóganes patrimoniales.

Y, los Programas:

- Noti-Rápidas; Escucha tu melodía; El mero, mero bolero ranchero; El casino musical; El ayer, hoy es romance; El disco hit de América; Melo-coló Billos y sus invitados; Música y palabras para ti; ¡Que linda suena mi música de Venezuela!; Una cita con los Pancho; Vuelve la Sonora; Fiesta criolla en América; El festival de orquestas; Los triunfadores de siempre; La Voz del Pastor, Otros programas, proyectos y actividades que reflejen del modo más adecuado posible los principios y objetivos de la presente Convención del Patrimonio Inmaterial.

Así, Radio América «R.A. La Onda de la Alegría C.A» 90.9 FM, con Los programas, actividades y proyectos son herramientas para implementar estrategias y responder a los cambios en el entorno competitivo, por lo que la capacidad de gestionar de manera eficaz se ha vuelto fundamental.

REFLEXIONES FINALES: MÉRITOS AUTOETNOGRÁFICOS EN LA RADIODIFUSIÓN VENEZOLANA

La Dra. Danfny Velásquez, dada su experiencia en radiodifusión sonora, fue responsable de elevar el expediente, previo Consentimiento informado, ante el ente rector con competencia nacional, El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), en el marco de sus 70 años de Radio América: «R.A. La Onda de la Alegría, C.A.» 90.9 FM, heredad cultural de Radio América 890 AM (del 11 de abril de 1953) y Patrimonio Cultural de la ciudad de Valencia (1998). De ahí que, el IPC, declara Bien de Interés Cultural, como Patrimonio Cultural Inmaterial en la Subcategoría de Institución Social, según Providencia Administrativa 015/2023 del 23 de mayo de 2023, publicada en la Gaceta Oficial N° 42.670, el 13 de julio de 2023. (Véase: 42.670 (imprentanacional.gob.ve))

Cabe agregar, en el Acto Administrativo, de igual modo, se declaró: La Fundación «R.A. La Onda de la Alegría» 90.9 FM; El Museo Radio América, su colección; la cátedra de Radio América y La agrupación musical Radio América, el Centro de Documentación e Información Radio América y su colección. Y, en la subcategoría de creación artística: El Noticiero América con sus Noti-Rápidas.

A este tenor, los siguientes elementos se declaran como Portadores Patrimoniales de la nación en homenaje Postmortem a los ciudadanos: Monseñor Bernardo Antonio Heredia Arroyo, Manolo Fachín Deboni, Manolo Fachín Viso y Arturo Del Valle Cueto; en reconocimiento a sus saberes, conocimientos y técnicas de la radiodifusión sonora con atributo AM/FM.

¡Preservamos y salvaguardemos a Radio América: «R.A. La Onda de la Alegría» 90.9 FM, Patrimonio Cultural Inmaterial, sus elementos asociados y sus portadores patrimoniales!

(Véase: https://www.notitarde.com.ve/cultura/29616/radio-america-fue-declarado-patrimonio-cultural-inmaterial-de-venezuela)

De ahí que, soy Portadora de saberes, conocimientos y técnicas de la tradición (Véase: https://www.el-carabobeno.com/danfny-velasquez-de-portadora-de-saberes-conocimientos-y-tecnicas-de-la-tradicion-a-maestra-pueblo/). Pendiente su publicación en Gaceta Oficial. Recordemos: Los Servicios Autónomos Imprenta Nacional y Gaceta Oficial son entes públicos adscritos al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Comunicación e Información del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Toda vez, Abogada titulada por La Universidad Arturo Michelena (UAM), Especialista en Derecho Penal Internacional por La Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC), Primer Doctorado en Patrimonio Cultural ULAC y Segundo Doctorado en Ciencias de la Educación ULAC.

Curso en línea, Iniciativa de Multiversidad Mundo Real Edgar Morin: Introducción a la Obra y Pensamiento de Edgar Morin La idea es propiciar y dar a conocer al mayor número de personas el conocimiento fundamental de la obra y pensamiento del sociólogo y filósofo Edgar Morin (Véase. www.MultiversidadReal.edu.mx)

Además de Facilitadora docente de los Programa Doctorado en Patrimonio Cultural y Gerencia en Turismo Sostenible ULAC. Línea de Investigación: La Gestión y Gerencia Estratégica de la Radiodifusión Sonora: AM/FM, y Televisión Abierta: UHF/VHF, como Vehículo de Buenas Prácticas de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) y Revitalización

Escritora, Columnista y Articulista de Prensa en Formato físico y digital de la esfera de la comunicación e información, la educación, la cultura y el patrimonio para el Notitarde: patrimonio cultural entre otros.

Primera Maestra Pueblo en Radiodifusión Sonora Comunitaria de Venezuela, según criterios, poética, parámetros y procedimientos de reconocimiento formal y no formal del aprendizaje con Certificado de Aprendizaje por Experiencia Libro: I. Folio: 153. N°: 4. Acta: 077, Decreto Rectoral: 983), de acuerdo a lo establecido en sus Normas para la entrega de certificación por experiencia (Resolución n.° 2575 del Consejo Directivo n.° 539, de fecha 06 de junio de 2018 y Resolución n.° 2449 del Consejo Directivo, n.° 5 fecha 06 de junio de 2016), a 254 años del natalicio de Simón Rodríguez (Caracas, 28 de octubre de 1769) y rumbo al Bicentenario de la Carta de Pativilca (Perú, el 19 de enero de 1824). (Véase: https://www.calameo.com/accounts/7430276 y https://www.el-carabobeno.com/danfny-velasquez-de-portadora-de-saberes-conocimientos-y-tecnicas-de-la-tradicion-a-maestra-pueblo/)

Locutora Profesional N° 57.659 y de IAEL-ELAC N° 2.368, Certificada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, autorizada por Instituto de Altos Estudios en Educación Laboral y Liberadora (IAEL) y la Escuela de Locución para Las Américas y el Caribe (ELAC) «Juan Manuel Laguardia», suscrito por la Rectoría de La Pontificia Universidad Católica Santa Rosa (UCSAR). Resolución N° 050, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.415, de fecha 08 de junio de 2018. Véase: 41.415 (imprentanacional.gob.ve)).

Experiencias e Intercambio de Saberes

Para tal fin, se da cuenta de la curación de contenidos presentando las evidencias publicados en: Notitarde: patrimonio cultural

Puesto que, de acuerdo con el ente rector con competencia nacional Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), mediante acto N° 003/05, de fecha 20 de febrero de 2005, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.234, el 22 de julio de 2005 (en: VE-IPC-00016420160315121127-Gaceta38234BienInteresCultural.pdf (rpc-venezuela.gob.ve), aunado, al registro de Categoría Patrimonial redefinida (véase: GO 40230.pdf I Con la tecnología de Box), según Providencia N° 025/13 del 02 de agosto de 2013, Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 40.230, el 16 de agosto de 2013 (en: https://app.box.com/s/txn6lbh68b1k5h6bupf1nbssywn6dt7v)

Por un lado, mi experiencia como facilitadora docente en las esferas del derecho, la comunicación e información, la cultura y el patrimonio consustanciado con el trabajo Técnico en registro de bienes culturales patrimoniales, encaminado a la preservación y salvaguardia de: i) el patrimonio material, inmaterial y natural, y ii) la diversidad de expresiones culturales en el mundo actual.

Por otro lado, mi experiencia en términos del registro e investigación orientados por el ente rector con competencia nacional Instituto del Patrimonio Cultural (IPC). (Véase: https://albaciudad.org/catalogo-del-patrimonio-cultural-venezolano/ | rpc-venezuela.gob.ve | Las listas del PCI y el Registro de Buenas Prácticas de Salvaguardia: Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: https://ich.unesco.org/es/RL | Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia: https://ich.unesco.org/es/USL | Registro de buenas prácticas de salvaguardia: https://ich.unesco.org/es/BSP sin menos cabo de Listas o Listados realizados por las comunidades, los estados y las municipalidades.

Próximamente Gerente cultural

Con una Especialización en Gerencia Cultural, mi gestión jugará un papel fundamental para coordinar eficientemente todas las actividades relacionadas con la creación, promoción y difusión en la esfera de la cultura y el patrimonio. Impulsa políticas que guíen los proyectos de cultura en un contexto de diversidad de este. (Véase: Especialización en Gerencia y Gestión Cultural | U. ROSARIO (urosario.edu.co) | @AcreditacionNucleoCaracas | Linktree

Técnico Superior Universitario Mención(es) Producción de Medios: La carrera de Producción de Medios se enfoca en la creación de contenido multimedia, incluyendo audio, video, animación, y otros medios digitales. Las y los estudiantes aprenden a utilizar herramientas de producción y postproducción, así como a desarrollar habilidades en guionismo, dirección, y edición.

En Desarrollo Licenciatura en Comunicación Social, donde El contenido y la orientación del presente Programa Comunicación Social se dirigen a la formación de un (a) profesional capacitado (a) para: Asistir en los procesos interrelacionados con la preproducción, producción y postproducción en los medios de comunicación audiovisuales, impresos y radiales (…); comerciales, privados, estadales, alternativos, así como la producción nacional independiente. acordes a las necesidades del proyecto país, capaces de comprender la complejidad de los procesos comunicacionales, de afrontar los retos que los múltiples cambios científicos-tecnológicos inducen en materia de información y comunicación, y de ejercer su profesión bajo los principios fundamentales de la convivencia, la solidaridad, la democracia participativa y protagónica, la libertad, la justicia, el equilibrio y la responsabilidad social

REFERENCIAS

DE ROSA, Dilcia. [2024]. Del proyecto al trabajo de grado. Guía para su elaboración. (3era. ed., 2013). Caracas: UPEL.

GÓMEZ CEREZO, Gabriel Joel. [2024]. La Autoetnografía como autoenfoque, auto método y autotexto salvaguardado - El Carabobeño (el-carabobeno.com) [Artículo de columna]. Valencia, estado Carabobo: Diario El Carabobeño.

HURTADO DE BARRERA, Jacqueline. [2024]. Metodología de la investigación holística. (3era. ed., 2000). Caracas: Sypal.

LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL. Publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 4.623 Extraordinaria, el 25 de septiembre de 1993.

LEY DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN RADIO, TELEVISIÓN Y MEDIOS ELECTRÓNICOS. Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.610, el 07 de febrero de 2011.

LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.115, el 6 de febrero de 2009.

LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES. Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.610, el 07 de febrero de 2011.

LEY PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.652 Extraordinaria, el 22 de septiembre de 2021.

LISTAS DEL PCI Y EL REGISTRO DE BUENAS PRÁCTICAS DE SALVAGUARDIA. [2023]. UNESCO: París. [Disponible en: https://ich.unesco.org/es/listas] [Fecha de consulta: 02 de febrero de 2024].

MONTENEGRO GONZÁLEZ, Catalina. [2024]. «Pedagogías en primera persona. Tejiendo una autoetnografía desde los aprendizajes de la tierra. [Artículo en Línea]. [Disponible en: https://www.fundacionequitas.cl/publicaciones/isees/14/4865407.pdf.] [Fecha de consulta: 02 de febrero de 2024].

NACIONES UNIDAS (ONU). [2024]. «Sí a la radio, sí a la confianza». Estados Unidos: Nueva York. [Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2022/02/si-a-la-radio-si-a-la-confianza/] [Fecha de consulta: 02 de febrero de 2024].

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° 003/05 del 20 de febrero de 2005 (Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Ordinaria, N° 37.955, el 08 de junio de 2004), contentiva de las «Declaratorias como Bien de Interés Cultural cada una de las manifestaciones culturales tangibles e intangibles registradas en el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2005, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo, salvo aquellas que hayan sido declaradas como Monumento Nacional».

UNESCO. [2023]. Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003. (Edición 2022). Paris: Autor. [Disponible en: https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts-_2022_version-ES.pdf] [Fecha de consulta: 02 de febrero de 2024].

VELÁSQUEZ SOSA, Danfny Esther. [2024]. «Conversaciones personales con: Alí Escorihuela (locutor); Tomás Morales (ingeniero y técnico); y Freddy León (operador de audio y locutor) sobre: Radio América R. A 'La Onda de la Alegría C.A' 90.9 FM, como vehículo de buenas prácticas de gestión compleja en la educación desde la perspectiva cualitativa múltiple». (Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación, 2023). Caracas: Autora.

APROXIMACIÓN TEÓRICO-CRÍTICA SOBRE EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO



Odalis Cuaurma Mata

C.I. 6.452.949
toparquiaoccm@gmail.com

> ***Por un mundo en donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.***
>
> Rosa Luxemburgo

Resumen

La educación es uno de los grandes logros de la humanidad y uno de sus pilares fundamentales es el lenguaje. Diversos estudios demuestran que el lenguaje, además de expresar el pensamiento, le da forma a la percepción de la realidad, no sólo porque permite nombrar lo que queremos que exista, va más allá de solamente decir y escuchar; además de comunicar e identificar, hace posible el reconocimiento de lo que está en la existencia misma, manifestando una intención de interacción de ambos lados. El lenguaje es producto y reflejo de las relaciones sociales, debido a que en él son palpables las características culturales e idiosincrasia de los hablantes. Con el discurrir del tiempo, los hablantes de la lengua incorporan conceptos y palabras definidos por sus propias realidades sociales. Es así como surge el debate sobre el uso del lenguaje y en este caso específico del llamado lenguaje inclusivo. Esta investigación se plantea, desde un enfoque cualitativo, realizar un análisis crítico de los usos del lenguaje inclusivo desde una perspectiva focalizada en

teorías y autores que han aportado herramientas sobre la dimensión pragmática del lenguaje ya que es a través de esta dimensión que se fundamenta la relación comunicativa y dialógica en la sociedad.

Palabras claves: Lenguaje, lenguaje inclusivo, perspectiva crítica, dimensión pragmática del lenguaje.

Preámbulo

A lo largo de la historia, muchos estudiosos del lenguaje han hecho apor-tes importantes al análisis del lenguaje y sus implicaciones en todas las esferas de actuación, algunos de los principales teóricos del lenguaje a lo largo de la his-toria incluyen a Ferdinand de Saussure[1] introdujo la noción de signo lingüístico y la distinción entre lengua y habla. Su obra Curso de Lingüística General (1916, póstumamente) es fundamental en el campo de la lingüística y establece concep-tos clave como el signo lingüístico, la lengua y el habla, entre otras distinciones fundamentales para entender como el lenguaje es una acción fundamental del ser humano.

De igual manera, Romas Jackobson en 1963 aborda diversos temas en lingüística y semiótica, incluyendo la teoría de la comunicación y las funciones del lenguaje y en 1979, Mikhail Bajtín desarrolla su concepto de polifonía y exa-mina la relación entre el lenguaje, la literatura y la interacción social.

Julia Kristeba en el año 1969 explora la relación entre el lenguaje y la se-miótica, introduciendo conceptos como la abyección y la intertextualidad influen-ciando los estudios culturales y la teoría literaria.

Cada uno de estos autores tiene su propia concepción del lenguaje, cada uno con enfoques distintos que han contribuido significativamente al estudio y comprensión del lenguaje en diferentes contextos y disciplinas. En síntesis se puede decir que el lenguaje es un sistema de comunicación que utiliza signos, símbolos y sonidos para transmitir ideas, pensamientos y emociones entre indivi-duos. Es una capacidad exclusiva de los seres humanos que les permite expre-sarse, interactuar, compartir información y comprender el mundo que les rodea. El lenguaje puede manifestarse de diversas formas, como el habla, la escritura, la gestualidad, entre otras, y es fundamental para el desarrollo social, cultural y cog-nitivo de las personas.

Una parte fundamental del lenguaje y de la comunicación humana es el discurso, el cual es una manifestación verbal o escrita que expresa ideas, opinio-nes o información de manera organizada y coherente. Se refiere a la forma en que se estructuran y se presentan las ideas a través del lenguaje, ya sea de ma-nera oral o escrita. El discurso puede ser formal o informal, académico o colo-quial, y puede variar según el contexto en el que se utilice. Los discursos son formas específicas de comunicación y expresión que influyen en la construcción de significados y realidades sociales. Algunos ejemplos de discursos incluyen el discurso político, el discurso económico, el discurso religioso y el discurso científi-co.

El discurso “es un fenómeno práctico, social y cultural” (Van Dijk, T. 2011/pág. 22) Los hablantes, al emplear el discurso realizan actos sociales y son participes en la interacción social, en la conversación y en otras formas de diálogo. Este tipo de lenguaje se encuentra a su vez, situada en los contextos sociales y culturales. Al respecto Teun A. Van Dijk plantea que:

> Los usuarios del lenguaje utilizan activamente los textos y el habla no sólo como hablantes, escritores, oyentes o lectores, sino también como miembros de

[1] Ferdinand de Saussure es considerado el padre de la lingüística moderna

> categorías sociales, grupos, profesiones, organizaciones, co-munidades, sociedades o culturas. (…), interactúan como mujeres y hom-bres, negros y blancos, viejos y jóvenes, pobres y ricos, médicos y pacien-tes, docentes y estudiantes, amigos y enemigos, chinos y nigerianos, etc., y, en la mayoría de los casos, en complejas combinaciones de estos roles e identidades sociales y culturales. De modo recíproco, al producir el discurso en situaciones sociales, los usuarios del lenguaje al mismo tiempo constru-yen y exhiben activamente esos roles e identidades. Van Dijk, 2000/ Pág.22

En este sentido, y a partir de las premisas presentadas, en este artículo se pretende hacer una aproximación teórica de uno de los más recientes temas de debate que se han suscitado sobre el uso del lenguaje, me refiero al lenguaje inclusivo, sin tomar una posición ni a favor ni en contra de los estamentos que lo fundamentan.

Teóricos y Teorías actuales que sustentan y contextualizan el lenguaje inclu-sivo

Es necesario dar una primera impresión de una dimensión crucial del aná-lisis crítico del discurso, este es el hecho de que el discurso debe estudiarse como estructura de interacción y prácticas sociales, incluyendo sus funciones en el contexto, la sociedad y la cultura.

El lenguaje inclusivo es un concepto que ha ido evolucionando a lo largo del tiempo y ha sido abordado por diversas personas en diferentes contextos. No hay un consenso claro sobre quién habló por primera vez sobre el lenguaje inclusivo, ya que ha sido un tema discutido en diferentes momentos y por distintos actores. Sin embargo, se puede mencionar que el lenguaje inclusivo ha sido promovido principalmente por movimientos feministas y de diversidad de género, con el objetivo de visibilizar y reconocer la diversidad de identidades y experiencias. En muchos casos, se considera que el lenguaje inclusivo busca evitar la discriminación y promover la igualdad de género y la inclusión de todas las personas.

El uso del lenguaje inclusivo ha ido ganando relevancia en los últimos años en diferentes ámbitos, como la academia, los medios de comunicación, las organizaciones y la sociedad en general. Aunque no hay una única persona o momento específico que se pueda atribuir como el origen del lenguaje inclusivo, su importancia y relevancia continúan siendo temas de debate y reflexión en la actualidad.

En la modernidad, el uso de lenguaje inclusivo no era tan prominente como en la actualidad. La sociedad tendía a utilizar un lenguaje más sexista y excluyente, reflejando las estructuras de poder y desigualdad de género presentes en ese momento.

En la postmodernidad, ha habido un mayor énfasis en la importancia del lenguaje inclusivo y no sexista. Se ha reconocido la necesidad de utilizar un lenguaje que refleje la diversidad y promueva la igualdad de género, así como la inclusión de otras identidades y perspectivas. Esto se ha reflejado en cambios en el lenguaje utilizado en contextos educativos, académicos y sociales en general.

Jürgen Habermas, 1987, propone la Teoría de la Acción Comunicativa, que se centra en el análisis de la comunicación humana y su importancia para la construcción de una sociedad democrática y justa. Aunque Habermas no aborda directamente el tema del lenguaje inclusivo en sus escritos, su teoría ofrece herramientas conceptuales que pueden ser útiles

para reflexionar sobre la relación entre lenguaje, poder y diversidad. En la Teoría de la Acción Comunicativa, Habermas distingue entre dos tipos de comunicación: la comunicación instrumental, orientada a la consecución de objetivos individuales, y la comunicación discursiva, orientada al entendimiento mutuo y a la búsqueda de consensos racionales. En este sentido, la noción de acción comunicativa de Habermas pone énfasis en la importancia del diálogo, la argumentación y la reciprocidad en la construcción de acuerdos sociales. Si bien Habermas no se refiere explícitamente al lenguaje inclusivo, su enfoque en la comunicación como un proceso dialógico y participativo puede ser relevante para pensar en cómo el uso del lenguaje puede contribuir a la inclusión y reconocimiento de la diversidad en las interacciones sociales. En este sentido, la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas ofrece una base teórica sólida para reflexionar sobre cuestiones relacionadas con el lenguaje inclusivo y su potencial para promover una comunicación más igualitaria y respetuosa.

De igual manera, Michel Foucault, 1989, aunque no abordó directamente el tema del lenguaje inclusivo en sus escritos, ya que su trabajo se centró principalmente en cuestiones relacionadas con el poder, el conocimiento y la historia de las prácticas discursivas. Sin embargo, algunas de las ideas foucaultianas pueden ser relevantes para reflexionar sobre el uso del lenguaje inclusivo y su relación con las estructuras de poder y las dinámicas de exclusión e inclusión en la sociedad. Foucault analizó cómo el lenguaje y las prácticas discursivas son utilizados como instrumentos de poder y control en las relaciones sociales. En su obra, Foucault exploró cómo las normas, las categorías y las representaciones lingüísticas contribuyen a la construcción de identidades, jerarquías y exclusiones en diferentes contextos. Desde esta perspectiva, el lenguaje inclusivo podría ser visto como una estrategia para desafiar y subvertir las formas tradicionales de exclusión y discriminación presentes en el discurso dominante. También destacó la importancia de la resistencia y la lucha contra las estructuras de poder opresivas a través de prácticas discursivas alternativas y subversivas. En este sentido, el uso del lenguaje inclusivo podría ser considerado como una forma de resistencia lingüística que busca visibilizar y valorar la diversidad de identidades y experiencias, así como promover la igualdad y el respeto en las interacciones comunicativas.

Si bien Foucault no trató específicamente el tema del lenguaje inclusivo, su enfoque crítico sobre el poder, el conocimiento y las prácticas discursivas puede ofrecer herramientas conceptuales útiles para reflexionar sobre las implicaciones políticas y sociales del uso del lenguaje en la construcción de identidades y relaciones de poder en la sociedad contemporánea.

Otro teórico importante que sentó las bases para el estudio del lenguaje como interacción social es Pierre Bourdieu, quien en sus categorías de análisis campo y hábitus, implícitamente, aporta a este tema. Bourdieu define el campo como un espacio social en el que se desarrollan relaciones de poder y luchas simbólicas. En el contexto de la educación universitaria, el campo puede referirse a la estructura y dinámica de las instituciones académicas, así como a las jerarquías y desigualdades presentes en ellas. El lenguaje inclusivo puede ser una herramienta para cuestionar y transformar las relaciones de poder en el campo académico, promoviendo la igualdad de oportunidades y la diversidad.

En relación a la categoría de análisis hábitus, la que define como el conjunto de disposiciones adquiridas a través de la socialización que influyen en las prácticas y comportamientos individuales. En el contexto de la educación

universitaria, el hábitus puede influir en la forma en que los estudiantes se relacionan con el conocimiento, las normas académicas y las dinámicas de poder. El lenguaje inclusivo puede contribuir a modificar el hábitus al promover una mayor conciencia y sensibilidad hacia la diversidad, fomentando así una cultura universitaria más inclusiva y equitativa.

En resumen, las categorías de análisis de Bourdieu, campo y habitus, pueden ser útiles para comprender las dinámicas de poder y desigualdad presentes en la educación universitaria. El lenguaje inclusivo puede ser una herramienta para cuestionar y transformar estas dinámicas, promoviendo una mayor igualdad de oportunidades y una cultura universitaria más inclusiva.

Además de los ya mencionados, varios teóricos y especialistas han analizado el lenguaje inclusivo desde diferentes perspectivas. Algunos de los más destacados son:

1. Judith Butler: conocida por su trabajo en teoría Queer y estudios de género, ha abordado el lenguaje inclusivo desde una perspectiva de la performatividad del género y la importancia de la representación lingüística en la construcción de identidades de género. Uno de sus textos más influyente, en relación al lenguaje inclusivo es su libro "El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad", publicado en 1990.

2. Luce Irigaray: reflexiona sobre la relación entre lenguaje, género y poder. En su libro "Especulum. De l'autre femme", 1974, explora cómo el lenguaje puede reproducir y perpetuar desigualdades de género, y propone formas de subvertir estas dinámicas a través de un lenguaje más inclusivo.

3. Gayle Rubin: aborda en su trabajo la teoría Queer y estudios sobre sexualidad. En su libro "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", 1975, analiza las jerarquías de género y poder presentes en el lenguaje y las normas sociales. Rubin ha analizado cómo el lenguaje puede reflejar y perpetuar normas y jerarquías de género, y ha abogado por un uso del lenguaje que sea más inclusivo y respetuoso de la diversidad de identidades.

4. Judith Lorber en su libro "Paradoxes of Gender", 1994, aborda las construcciones sociales del género y la influencia del lenguaje en la reproducción de normas de género .ha investigado cómo el lenguaje puede influir en la construcción de identidades de género y ha abogado por prácticas lingüísticas más inclusivas que reconozcan la diversidad de experiencias y expresiones de género.

Estos son solo algunos ejemplos de teóricos que han reflexionado sobre el lenguaje inclusivo desde distintas disciplinas y perspectivas. Sus contribuciones han sido fundamentales para comprender la importancia del lenguaje en la reproducción de desigualdades de género y en la promoción de la inclusión y la igualdad.

Adentrándonos en el tema, ¿Qué es el lenguaje inclusivo?

Con frecuencia, la expresión “lenguaje inclusivo” se usa como forma análoga al término sexismo, lo cual evidentemente, no es únicamente eso. El de-bate en torno al tema ha alcanzado un amplio espacio vital a escala mundial, po-demos ver cómo en diversas esferas de la vida humana se genera una interac-ción social donde participan las academias, organizaciones y la sociedad en ge-neral, donde se ponen de manifiesto diversas posturas ante los usos del lengua-je. Algunas

cargadas de prejuicios, otras buscando la reivindicación de las mino-rías, de las desigualdades, la discriminación, la exclusión de ciertos grupos, el control del poder, las injusticias y la lucha por los derechos humanos.

El debate en torno al lenguaje inclusivo requiere de un análisis profundo desde diversas perspectivas, pero en este breve artículo, debido a su carácter in-troductorio, solamente se señalaran unos de los aspectos más relevantes que hay que tener en cuenta en esta investigación.

Cómo se expresa la gente con el lenguaje Inclusivo

En primer lugar, hay que tener claro que la lengua normalmente tiene cambios los cuales se dan de manera consciente en los hablantes, la mayoría lo acepta y entra en uso. Pero son cambios que tardan siglos. El lenguaje inclusivo se documenta desde los años 60 y 70, a raíz de las luchas feministas y el surgi-miento de grupos minoritarios. Cuando se introduce una nueva palabra la gente es consciente de que la está usando de forma voluntaria y son esas personas las que van a decidir aceptarla o no.

La lengua refleja la cultura de la sociedad que la habla y no al contrario. Si la sociedad está cambiando, esos cambios tienen su reflejo en la lengua, es normal que la lengua también cambie y que refleje una sociedad en la que esa realidad está inmersa .El lenguaje inclusivo propone cambios lingüísticos muy importantes. Utilizar este lenguaje implica mirar hacia algo que mucha gente no ha querido ver y que preferirían no seguir viendo la necesidad social de usarlo. De igual manera nadie obliga a usar el lenguaje inclusivo pero sí tenemos el de-ber ético de respetar a quienes lo hacen.

La ONU plantea que se deben evitar expresiones discriminatorias y se de-be visibilizar el género cuando lo exija la situación comunicativa.

Uso del tercer Género.

En este aspecto hay que hacer una distinción bien importante entre el gé-nero gramatical, el sexo biológico y el género como identidad.

El género gramatical es una clasificación que tienen algunas lenguas para determinadas palabras como el sustantivo, el adjetivo, etc. Específicamente el es-pañol, tiene palabras masculinas, palabras femeninas y palabras neutras, como ‘esto’, ‘aquello’, ‘lo’. La utilización de la terminación -e es marca de un lenguaje neutro. Aunque todavía no se percibe la terminación-e en palabras que determi-na un género específico, como por ejemplo el uso de ellos, ellas y elles; o las, los y les (Como artículo: los muchachos, las muchachas y les muchaches) pueda ser lenguaje formal o serio.

El sexo biológico, por lo que he podido encontrar en algunos artículos cien-tíficos, se divide en 3: Hembra, que ha nacido con los cromosomas XX y el apara-to reproductor femenino; macho, que ha nacido con los cromosomas XY y el apa-rato reproductor masculino; y la intersexualidad, es decir, lo que antes se conocía como hermafrodismo, personas que presentan una discrepancia entre su sexo cromosómico y su aparato reproductor. Es decir, que presentan características tanto del sexo macho como del sexo hembra.

Según la ONU, la identidad de género no está determinada por el sexo sino que es algo que construye el individuo a su libre elección. Las personas no binarias no se identifican ni con el género masculino, ni con el femenino. El len-guaje no binario nace precisamente para representar esta realidad, para mencio-nar y para visibilizar a personas con esta condición.

El uso de @ o una X.

La X y la @ se suelen usar para incluir a todos los géneros en un acto de habla determinado. Pero representa un problema en el lenguaje oral, ya que ni la X ni el @ son legibles. ¡No se pueden decir!

Usar palabras epicenas

Las palabras que tienen su género gramatical, como por ejemplo, 'la perso-na', "el alumnado", "la población" o "la gente", pero que incluyen otras identidades de género. La palabra 'persona' tiene gramaticalmente el género femenino pero socioculturalmente es neutra porque no define ningún género. Por eso, vamos a decir "esta persona es muy alta" y no "esta persona es muy alte", porque el sus-tantivo es femenino. También se recurre a estrategias para cambiar la estructura de la oración, y que no se exprese el género en forma explícita, por ejemplo, en lugar de decir "¿estás preparado?" se puede decir "¿te has preparado?".

El uso de las palabras epicenas requieren hacerlo con cuidado porque pueden adquirir un género si llevan algún adjetivo o artículo marcado. Por ejem-plo, podemos decir "mi aprendiz está feliz", que sería una frase neutra, pero, "mi aprendiz está contento" ya no lo es.

El Desdoblamiento

Una forma de lenguaje inclusivo es el desdoblamiento. Es decir, nombrar la forma masculina y la forma femenina, como por ejemplo, en "hola a todos y a to-das". Esto no es algo nuevo, existe desde hace muchísimos siglos. En época me-dieval era algo muy común para dejar claro que ciertas normativas o soluciones afectaban también a las mujeres. Pero, con este desdoblamiento, estamos inclu-yendo únicamente a hombres y mujeres, ¿y las personas que no se identifican con ninguno de esos géneros?

¿Y cuál es la postura de la Real Academia Española de la Lengua (RAE) al respecto?

No lo aprueba pero tampoco acaba de condenarlo. En 2021 la RAE publicó un tweet diciendo que si los traductores querían, podían usar el género neutro porque en el original también se usaba ese género neutro, eran libres de hacerlo. Y en otro tweet sugería que se tratara a las personas no binarias como desearan ser tratadas. Así que, indirectamente permite el uso del lenguaje inclusivo.

Referencias Bibliográficas.

Bajtín, M. (1979) Estética de la creación verbal. Madrid, Siglo XXI editores, s.a.

Bolívar, A. (2019) Una introducción al análisis crítico del lenguaje inclusivo Dis-ponible en https://www.scielo.cl/pdf/lyl/n40/0716-5811-lyl-40-355.pdf

Butler, J. (1990) El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identi-dad. Buenos Aires, Paidós

Chomsky, N. (1957) Estructuras sintácticas. Madrid, Siglo XXI editores, s.a.

Foucault, M. (1972). The archaeology of knowledge. New York: Pantheon.

Foucault, M. (1999). El orden del discurso. A. González (trad.). Tusquets: Madrid.

Grijelmo, Á. (2019), Propuesta de Acuerdo sobre el Lenguaje Inclusivo. Editor digi-tal: Titivillus ePub base r2.1

Grijelmo, Á. (2000) La seducción de las palabras. Madrid, Taurus.

Habermas, J. (1989) El discurso filosófico de la modernidad, Madrid, Taurus,

Irigaray,L. (1974) Especulum. De l'autre femme. Les Editions De Minuit

Kristeva, J. (1969): Semeiótica: investigación para una semanalógica. Disponible en https://www.scribd.com/document/379120144/Kristeva-Julia-Semiotica-1

Lorber,J. (1994) Paradoxes of Gender. Yale College Press. Disponible en https://xyonline.net/sites/xyonline.net/files/20190 8/Lorber%2C%20Paradoxes%20of%20Gender% 20%281994%29.pdf

Martínez, A. (2019). Cuando la mano invisible se visibiliza. La conciencia social y el cambio lingüístico. https://glotopolitica.com/2018/11/22/cuando-la-mano-invisible-se-visibiliza-la-conciencia-social-y-el-cambio-linguistico/

Organización de Naciones Unidas (ONU) Orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en español. Disponible en de https://www.un.org/es/gender-inclusive-language /guidelines.shtml

Saussure, F. (1975) Curso de lingüística general, Ediciones Losada, Buenos Ai-res

Rubin, G. (1975) El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo. Asociación Nueva Antrología

Real Academia Española (RAE, 2009) Nueva Gramática de la Lengua Española, Madrid, Espasa.

Van Dijk, T. (2011), Sociedad y discurso. Cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación, Barcelona, Gedisa

Van Dijk, T. (2011) El discurso como interacción social. Estudios del discurso: in-troducción multidisciplinaria, vol. 2

Van Dijk, T. (2011) El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria, vol. 1

APROXIMACIONES TEÓRICAS CIMENTADAS EN LA GERENCIA EDUCATIVA DESTINADA A LOS DIRECTIVOS ADSCRITOS AL SEGUNDO CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



Dra. María Ángel Herrera

Correo: mah2604@gmail.com

Resumen

El presente artículo investigativo tiene como propósito fundamental, **generar** aproximaciones teóricas cimentadas en la gerencia educativa destinado a los directivos adscritos al segundo ciclo del nivel secundario en la República dominicana. Por sus características sui generis, la investigación se centró en un cuerpo de autores especializados en diferentes enfoques de la gerencia educativa. Asimismo, se fundamentó en varios instrumentos legales que le dieron apertura a su construcción en el ámbito educativo. De acuerdo con las características del estudio, se considera netamente cualitativo, enmarcado en el paradigma-interpretativo, fenomenológico. De igual manera, se definió su ruta metodológica distribuida en sus tres dimensiones: ontológica, epistemológica y metodológica. Se seleccionaron como informantes claves: (1) Docente (1) Director (1) Coordinador del segundo ciclo, todos ellos perteneciente al Politécnico Federico Henríquez y Carvajal. Dentro de este contexto, el estudio se abordó a través del estudio de caso, apoyándose en los lineamientos expresados por Yin (2014). Además, se consideró como técnicas e instrumentos de la información: (a) Observación Participante y la hoja de observación como instrumentos y (b) la entrevista en profundidad acompañada por un guion de entrevista, entre otros. Para determinar su credibilidad, se asumió los criterios expuestos por Martínez, (2004). En cuanto al análisis de la información y la construcción de teoría, se consideró la hermenéutica como el arte de la interpretación,

valiéndose del círculo hermenéutico planteado por Gadamer (1993). Asimismo, se obtuvo un compendio de aproximaciones teóricas en cuanto a la gerencia educativa desde la mirada de sus actores sociales.

Descriptores: Gerencia educativa, fenomenología, interpretación, hermenéutica

LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN UNIVERSITY

GENERAL POSTGRADUATE COORDINATION

DOCTORATE IN EDUCATIONAL SCIENCES

THEORETICAL APPROACHES BASED ON EDUCATIONAL MANAGEMENT AIMED AT MANAGERS ASSIGNED TO THE SECOND CYCLE OF SECONDARY LEVEL IN THE DOMINICAN REPUBLIC

Author: MSc María Ángel Herrera

Email: mah2604@gmail.com

ABSTRACT

The main purpose of this research article is to generate theoretical approaches based on educational management for managers assigned to the second cycle of the secondary level in the Dominican Republic. Due to its sui generis characteristics, the research focused on a group of authors specialized in different approaches to educational management. Likewise, it was based on several legal instruments that opened up its construction in the educational field. According to the characteristics of the study, it is considered purely qualitative, framed in the interpretative-phenomenological paradigm. In the same way, its methodological route was defined, distributed in its three dimensions: ontological, epistemological and methodological. The following were selected as key informants: (1) Teacher (1) Director (1) Coordinator of the second cycle, all of them belonging to the Federico Henríquez y Carvajal Polytechnic. Within this context, the study was approached through the case study, based on the guidelines expressed by Yin (2014). In addition, the following information techniques and instruments were considered: (a) Participant Observation and the observation sheet as instruments and (b) the in-depth interview accompanied by an interview script, among others. To determine its credibility, the criteria set forth by Martínez (2004) were assumed. Regarding the analysis of information and the construction of theory, hermeneutics was considered as the art of interpretation, using the hermeneutic circle proposed by Gadamer (1993). Likewise, a compendium of theoretical approaches regarding educational management from the perspective of its social actors was obtained.

Descriptors: Educational management, phenomenology, interpretation, hermeneutics

Introducción

Los cambios sociales se enfocan principalmente en atender el desarrollo del capital humano para aumentar la competitividad fructífera, la ciencia, la gestión del conocimiento y su aplicación en función del desarrollo del talento intelectual de las naciones y la formación de ciudadanos para una participación dentro del contexto político-económico-social. En ese sentido Mogollón (2006) afirma:

> Las sociedades modernas, desarrolladas y equitativas tienen como dimensión prioritaria la educación, ya que es donde se integran y relacionan las personas en

> función de sus necesidades, los requerimientos de los estados y la exigente sociedad del conocimiento y globalizada; en este sentido, la educación debe lograr formar a un "hombre crítico y apto para convivir en una sociedad, que participe activamente en los procesos de transformación social. (p. 29).

Con relación a lo anterior, el desarrollo científico y social es cada día más exigente con los sistemas educativos y con su ejercicio basado en la calidad, por tal motivo, es imperante una revisión constante de los procesos gerenciales para encontrar esos estándares de efectividad en las instituciones educativas. Por esa razón, existe la necesidad de prestar atención urgente a la práctica educativa cuando se está consciente de su vinculación con los preceptos de calidad, equidad y el seguimiento de los procesos educativos, el cual se encuentra implícito en el logro de las metas planteadas en las políticas, en este caso, del estado dominicano en su sistema escolar. Este proceso, es visto como un sistema dinámico que opera considerando todos los integrantes, fundamentalmente: los docentes, estudiantes, supervisores y autoridades quienes integran parte de la estructura organizacional establecida con miras a producir cambios relevantes y realimentar la calidad del sistema de educativo.

De hecho, la calidad de la educación está estrechamente relacionada con el proceso gerencial, el cual debe generar importantes avances en la praxis educativa que coadyuven a incrementar competencias, habilidades, atender necesidades con la misión, de prolongar la escalada de éxitos y aplicar nuevas tecnologías vinculadas a mejorar la calidad de vida y el desarrollo científico. En este sentido, la gerencia educativa es considerada como un sistema que asume responsabilidades compartidas, es flexible, controlable, compleja, de corte netamente humanística cargada de normas, tareas y actividades realizables cuyo fin es el logro eficiente de metas en la organización dentro del marco de las actividades escolares.

De allí que, el papel exitoso en la organización escolar debe reposar en el fortalecimiento de los niveles gerenciales, los cuales se encuentran claramente definidos dentro de las organizaciones con la finalidad de tomar decisiones con visión multidisciplinaria durante el ejercicio docente y la práctica educativa. De tal manera que, esta investigación tiene como propósito principal generar una aproximación teórica sobre la gerencia educativa en el segundo ciclo del nivel secundario desde las voces de sus actores en República Dominicana.

Contextualización

La producción de conocimiento en los sistemas educativos es vital para el desarrollo tecnológico, científico y social de los países. La sociedad del conocimiento y la información han impactado a gran escala en las instituciones educativas en todos sus niveles. Por tal motivo, hay que considerar los modelos educativos en su desplazamiento , cuya dinámica les permite ir adaptándose a las exigencias actuales de la comunidad global.

El acto educativo como voluntad consciente de profesores y de estudiantes, encuentra una red de información y conocimiento en el devenir de la misma enseñanza , lo cual constituye una arquitectura de espacios amplios para enarbolar una educación de calidad, debido a que la red misma, es una herramienta y un vehículo a la vez de múltiples posibilidades para la educación del futuro (Paulino, 2002).

Es importante la toma de conciencia con relación a la eficacia de la educación dado el

incremento exponencial de las innovaciones tecnológicas, que permite el desarrollo integral del ser y la huella que deja en la sociedad. En ese sentido, la UNESCO (2008) señala que "debe promoverse el acceso a una educación de buena calidad como derecho humano y sustentada en un enfoque basado en los derechos humanos en todas las actividades educativas" (p. 12).

De tal manera, es necesario que se desplieguen políticas educativas en función a la competitividad y la calidad de la educación. De allí que, el centro de interés sea el desarrollo del *ser* como un continuo humano y la adquisición de conocimientos pueda ser aplicado a la resolución de las situaciones problemáticas que surjan en la cotidianidad, con la finalidad de lograr el bienestar social y el desarrollo del país, lo cual amerita la implementación de estrategias que permitan evaluar las metas y objetivos de la educación.

Al respecto Elboj y Oliver (2003) afirman:

> En la actual Sociedad del Conocimiento la educación se ha convertido en clave para la promoción y la inclusión social de todos y todas. Es necesario desarrollar modelos educativos que faciliten a todas las personas el acceso a las nuevas habilidades y competencias necesarias para hacer frente de forma crítica a los rápidos cambios sociales que se están produciendo. (p. 92)

Por lo tanto, la gestión del conocimiento es considerada una alternativa para repensar la gerencia educativa contempladas en los modelos educativos de las naciones, tal como lo exige la sociedad actual, donde el conocimiento es fundamental para el desarrollo científico y tecnológico de cual país o región . Es este sentido, las sociedades son cada vez más dialógicas y las teorías sociales y educativas también se encamina hacia ese mundo dialógico sin fronteras , por ello, en el ámbito escolar, el diálogo, la comunicación y la interacción entre los diferentes miembros y agentes de la comunidad pasen por ser considerados predominantes en la gestión del conocimiento, en la gerencia educativa y el aprendizaje organizacional . Tal como lo expresa Camero (2015):

> Con el paso de los años, los centros educativos han ido evolucionando, adaptándose a las necesidades actuales, tanto así que el cuaderno escolar ha sido sustituido por los recursos tecnológicos y una gran variedad de materiales didácticos. Los valores que se promueven en la escuela hoy en día son: la participación, la tolerancia, la igualdad y la aceptación de la diversidad. Con la obligatoriedad de la escuela (hasta los 18 años) se ha garantizado la educación para todos (p.5)

En este contexto, la escuela es consciente de la necesidad de generar nuevas ideas, de crear y compartir conocimientos para resolver los problemas educativos en una sociedad que se transforma a gran velocidad y debe afrontar grandes cambios.

Es importante señalar que, la educación es uno de los pilares fundamentales donde descansa el desarrollo científico, tecnológico y económico de las sociedades, por eso, se observa que en los países donde existe mayor bienestar económico y crecimiento industrial, son los que más invierten en la formación de su población y son las instituciones educativas, las encargadas de llevar a cabo esa actividad formadora , por tal motivo, es importante que los gerentes de la educación posean conocimientos de los objetivos de la escuela para implementar acciones orientadas al logro de los mismos, con eficiencia y calidad.

En la actualidad, se ha podido observar que las instituciones educativas de República Dominicana, presentan problemas gerenciales debido a los avances y transformaciones científicas, tecnológicas y sociales que vive la humanidad, exigiéndole a las organizaciones educativas y a sus cuerpos directivos una continua adaptación a sus estructuras y las funciones gerenciales adaptarlas a las nuevas y complejas situaciones contextuales , con el propósito de brindar una educación con nuevos contenidos, estrategias y objetivos que respondan a las necesidades de la sociedad del siglo XXI.

La sociedad dominicana al igual que los países latinoamericanos y del Caribe, se ve envuelta en los procesos mundiales que impulsan la globalización. En este periodo del 2008 al 2018, en el cual se pone en ejecución la reforma Educativa surgida en el Plan Decenal para la Educación Dominicana, iniciándose en el país una nueva reforma curricular que exige una alta y continua preparación por parte de los docentes. Por ello, el docente del siglo XXI debe romper los esquemas clásicos de la enseñanza, convirtiéndose en un agente de cambio, de innovación; además, de actualizarse en las nuevas tendencias educativas para lograr mediar el aprendizaje de manera significativa.

Bajo esas premisas destacadas anteriormente , emerge la formación docente como una necesidad predominante , una búsqueda de respuesta a nuevas interrogantes que plantea la transformación curricular, la modificación de los contenidos y de las estructuras del sistema educativo de forma paralela, estas, sin lugar a dudas, deben producir la reflexión crítica sobre la práctica educativa de los actores involucrados. Ante esta realidad, el Sistema Educativo Dominicano preocupado por la calidad de la enseñanza, insiste en promover la formación facilitador con el propósito de proporcionar estrategias innovadoras que le permitan desempeñar con efectividad y productividad, las actividades que se desarrollan en las organizaciones educativas, debido a que los docentes en su rol de mediador tanto como en funciones directivas son los actores principales de una gerencia educativa eficaz.

Ante la educación de República Dominicana UNESCO (2008) indica:

> República Dominicana consiguió en las últimas décadas avanzar significativamente en la cobertura de la educación básica, sin embargo, la calidad de la educación sigue siendo su gran desafío. Dentro del primer Plan Decenal de Educación se desarrollaron acciones para enfrentar esta situación y una de ellas fue el proceso de formación docente, mediante el cual se logró titular cerca del 90% de todos los docentes hoy en día. Sin embargo, no se ha conseguido mejorar los aprendizajes de tienen, entre una muestra de 16 países latinoamericanos (p. 6).

Partiendo de lo anterior, se observa con preocupación que el nivel de aprendizaje y la aplicación de los conocimientos para la segunda década del siglo XXI son muy bajos. Aun con los esfuerzos en invertir en la formación permanente a los directivos y docente (pese a la existencias de brechas muy marcadas en cuanto al rendimiento en términos cuantitativos y cualitativos) , sobre todo en el nivel secundario. En ese sentido, EDUCA (2015) destaca:

> Los estudiantes dominicanos aún son los que menor nivel de logro de aprendizajes demuestran entre los países de la región, incluso entre países que evidencian una inversión por estudiante menor. El déficit de aprendizaje se hace más evidente al

> comparar grupos de estudiantes de distintos niveles socioeconómicos y áreas geográficas, (p.30).

En esta apreciación, se muestran aspectos socioeconómicos y geográficos que evidencian la influencia que tienen estos elementos en los procesos de aprendizajes en los estudiantes Dominicanos.

Basado en lo anterior, datos estadísticos mostrado por Llado (2023), señalan que en el año escolar 2021-2022, el 18.32% de los adolescentes de 12 a 17 años no asistía a la escuela. La proporción de alumnos fuera del sistema educativo se agravaba con la edad, pasando de 7.4% para la población de 12 años a 34.86% para los jóvenes de 17 años." Las matrículas de las modalidades Técnico Profesional y Artes fueron las únicas que no descendieron en el año 2020-2021 a pesar de la pandemia. Sin embargo, la matrícula de Técnico Profesional descendió levemente en el año escolar 2021-2022.

Otro estudio desarrollado por ANJE (Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios) (2022) reportan que los sectores productivos están teniendo dificultades para encontrar una fuerza laboral debidamente educada, al punto que el 53% de las empresas encuestadas consideró que la fuerza laboral en la Republica Dominicana es una limitante para hacer negocios. Entretanto, ENDHACE (2020) (Encuesta Nacional para la Detección Necesidades de Habilidades y Cualificaciones en el Empleo) señala que "El 70.7% de la empresas afirmó haber tenido plazas vacantes en los últimos 12 meses de los cuales 42.5% señala haber encontrado dificultades para encontrar candidatos adecuados que cubran las plazas vacantes."

Mientras esto acurre, Llado, (2023) señala nuevamente que el abandono escolar , llegó a subir hasta un 3.6% en Primaria y un 6.92% en Secundaria en el año escolar 2020-2021, para bajar a un 2.53% y un 5.9%, respectivamente, en el siguiente año escolar. Por su parte, las tasas de reprobados fueron de un 5.66% en Primaria y un 12.8% en Secundaria en el año escolar 2020-2021, para pasar a un 7.1% y un 7.05%, respectivamente, en el año escolar 2021-2022." Sin embargo, es importante destacar que la pandemia de covid-19 constituyó un motivo para que la inasistencia se elevara un alto porcentaje.

Finalmente, todos los estudios apuntan hacia la aprobación del Marco Nacional de Cualificaciones. ANJE recomienda aprobar el proyecto de Ley de Cualificaciones, que en este momento se tramita en el Senado de la República, e implementar un sistema integral de informaciones estadísticas cuantitativas y cualitativas del mercado laboral y el sector educativo."

A pesar de esta realidad, el MINERD (Ministerio de Educación de la República Dominicana) reportó en su Memoria Institucional 2022, que se continúa implementando el programa "Te Quiero en Secundaria", a través del cual se realizó un encuentro formativo, de manera virtual, con el propósito de lograr el reingreso y permanencia de los estudiantes que se retiraron del sistema educativo durante los últimos 3 años. Lo anterior permitió la producción de un plan de acción que abarcaba alternativas factibles, viables y exitosas para lograr el reingreso y permanencia de los estudiantes. En esta actividad se capacitaron 18 coordinadores regionales del nivel secundario."

Por otra parte, la figura del director como un elemento constitutivo de la gerencia educativa y gestor de grandes cambios, surgió durante los intentos por mejorar la calidad educativa a través

de los procesos formativos para dar un giro significativo a los nuevos cambios que se avecinan. Anteriormente se le exigía orden al proceder gerencial , así como también un buen funcionamiento del centro y una buena administración de los recursos, aun cuando los centros educativos no tuviesen recursos necesarios dependían de la auto gestión y de los recursos que venían del ministerio para su funcionamiento. Además, contaba con el respeto de los profesores y de la sociedad por supuesto como potestad institucional.

Con base a lo anterior, vale pena describir consecuencias producto de estos problemas gerenciales que se afianzan en este país caribeño, tal como lo condensa el plan estratégico del ministerio de educación 2017 – 2020:

> 1. El nivel secundario ha incrementado su oferta educativa en los últimos años posibilitando que una parte considerable de jóvenes que antes no tenían posibilidades de acceder a él puedan actualmente hacerlo, sin embargo, persisten en el nivel importantes retos en materia de acceso, ya que la tasa neta de cobertura era de 70.8% en el año escolar 2015-2016 (y de un 60.70% si consideramos el antiguo Nivel Medio)
>
> 2.En términos de eficiencia interna, los datos muestran tanto los problemas de sobre edad que es de 12.8% en el sector público, como el de abandono, ya que ¨la transición desde la Primaria hacia el primer ciclo de Secundaria es crítica para decenas de miles de estudiantes. En efecto, 37 mil estudiantes en condiciones de inscribirse en el actual primer ciclo de Secundaria (7mo al 9no grado) abandonaron la escuela antes del comienzo del año escolar en 2014-2015…¨ (UNICEF-MINERD, 2017)

3. Evidencia de forma significativa en todos los grados del segundo ciclo y la mayor pérdida es de estudiantes varones y de estudiantes de las zonas urbanas. En todo el nivel el mayor abandono intra-anual afectó al 9% de los estudiantes de 6º grado (UNICEF-MINERD, 2017).

4. En el último grado del nivel secundario se ha identificado otro obstáculo importante a enfrentar para la población que avanzó en su trayectoria escolar, pero que no ha logrado aprobar las Pruebas Nacionales.

5. En el 2015, en el sector estatal, la reprobación o aplazo en las Pruebas Nacionales fue del 35%, 29% para el semioficial y 19% para el sector privado; y de 33% para los varones y 30% para las mujeres. En cuanto a las zonas urbanas y rurales, no hubo diferencias, cada una registró 32%¨. (UNICEF-MINERD, 2017)

6. Baja cobertura de las modalidades, en zonas apartadas, marginadas y vulnerables como forma de ampliar las oportunidades de éxito y trabajo para la juventud, aplicando las nuevas ofertas.

7. Limitada oferta en relación con las características del contexto para las modalidades.

8. Bajos resultados arrojados por los indicadores de eficiencia interna: rezago, promoción, repitencia, abandono y culminación.

9. Centros ubicados en las zonas rurales con secciones multigrado, con uno o dos docentes impartiendo todas las asignaturas en los tres niveles.

10. Debilidad en la gestión institucional y pedagógica en la ampliación de los centros que pasarán de cuatro años de media a seis años de secundaria.

11. Docentes titulados en Educación Básica o Educación Inicial desarrollando el currículo de Educación Secundaria.

12. Profesionales sin formación docente desarrollando el currículo de Educación Secundaria.

13. Ausencia de formación al personal docente en el enfoque por competencias en la Educación Secundaria.

14. Carencia de un proceso de evaluación del desempeño del docente sistemático que contribuya al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas. (Subrayado por la investigadora)

15. Ausencia en el país de una política coherente en materia de evaluación educativa que permita la formación sistemática de cuadros dirigentes y la actualización permanente de los profesionales quienes deben ejercer influencia significativa sobre los educadores, a fin de lograr que se desempeñen eficiente y eficazmente en sus roles técnico, pedagógicos, administrativos y se alcancen las metas educativas

16. Con relación a esta problemática, se tiene que la administración del sistema escolar y especialmente la asignación de cargos administrativos, directivos y docentes, se han convertido en el obstáculo más fuerte para el mejoramiento de la calidad del nivel educativo; lo que impide la eficacia de las funciones y tareas de dicho personal.

17. Se evidencia la violación reiterada del espíritu de la reglamentación de la profesión docente, se fundamenta la selección de los gerentes educativos en el criterio de que el trabajador puede desempeñarse eficientemente en la posición inmediata superior del escalafón sin preparación previa especializada.

Como se puede apreciar en los datos suministrados por plan estratégico del ministerio de educación 2017 – 2020, la realidad es bastante compleja si observa con detalle la situación de los docentes subrayado por la investigadora, donde se contempla debilidades desde la formación de los docentes, directivos e inclusive su desempeño en este ciclo educacional

De allí que, no se puede gestionar con eficiencia sobre una realidad actual donde se evidencia dentro de los recursos de la organización: (a) la escasez de información sobre aspectos centrales relativos a decisiones de gestión, (b) poco seguimiento del logro de las metas establecidas y pocas veces se emplea la retroalimentación como actividad de mejoramiento, aspectos que determina la forma de gerenciar. Muchos países desconocen la cantidad de docentes reales que tienen, sus estadísticas de matrícula son solo aproximadas y no existe una sistematización de procedimientos y un manual normativo" (UNESCO, 2008).

En este orden de ideas, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2008), determina que:

> Se debe partir de la filosofía de aprender a aprender, en un enfoque del continuo humano, permanente y significativo para ofrecer una educación más humanizada, la contribuye a la construcción de una sociedad más justa equilibrada,

> democrática y pertinente, plantea cambios a nivel del sistema educativo, por lo tanto, los directivos y docentes deben adaptar sus funciones a dichas situaciones, a fin de alcanzar los objetivos de la escuela, (p. 14).

En ese sentido, el proyecto de país dominicano demanda un modelo de sociedad y ciudadanía cimentado en los principios de la democracia, como función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas, (Constitución de la República Dominicana, articulo 8, 2010) .

Partiendo de este hecho, surge la reforma del Estado la cual constituye un desafío político y social importante, su tendencia es dinamizar los diferentes sectores de la sociedad alrededor de propuestas de cambio profundos en sus instituciones básicas para la reconstrucción de una sociedad justa, democrática, moderna y eficiente.

En consecuencia, se puede destacar la existencia de instituciones carentes de un buen sistema directivo o gerencial que a su vez se traduce en ausencia de un liderazgo eficaz y eficiente. Se infiere del planteamiento, que además de planear, organizar, ejecutar y evaluar las actividades de una organización educativa, un gerente educativo debe elevar sus competencias en post de integrar a las comunidades al entorno educativo y convertirse en un líder transformador.

El papel primario de un gerente es influir en los demás para alcanzar con entusiasmo los objetivos establecidos por la organización educativa. Tal situación requiere una persona motivada y con confianza en sí misma que le inducen a adquirir y utilizar el poder para lograr cosas por medio de otras personas. Igualmente, se ha observado, a través de un diario de campo donde se registró, lo siguiente (a) que el personal directivo no demuestra las competencias que se sugieren relacionadas con el liderazgo, (b) toma de decisiones, (c) comunicación efectiva. Esto se debe principalmente a que el personal no se encuentra calificado para gestionar el conocimiento gerencial. El proceso de observación se realizó en el Politécnico Federico Henríquez y Carvajal, con una matrícula de 678 estudiantes, 28 docentes con un tren directivo distribuido en (1) Director (2) Coordinadores (primaria y secundo ciclo), (1) Coordinadora de Registro, ubicado en la carretera de Mendoza (205), La grúa. Dicha institución será el objeto de estudio de la presente investigación

De acuerdo con estas apreciaciones destacadas en esta contextualización, surge la necesidad generar aproximaciones teóricas cimentadas en la gerencia educativa destinado a los directivos adscritos al segundo ciclo del nivel secundario en la República Dominicana, con la finalidad de poder aplicar acciones correctivas que conlleven al alcance de los objetivos organizacionales y el eficiente desempeño del personal directivo en cuestión, comprometidos con la nueva visión gerencial de la gestión del conocimiento como elemento de una gerencia estratégica basada en el pensamiento crítico y reflexivo.

Propósito General

Generar aproximaciones teóricas cimentadas en la gerencia educativa destinados a los directivos adscritos al segundo ciclo del nivel secundario en la República Dominicana

Propósitos Específicos

1. Develar los significados que le asignan los informantes claves con relación a la gerencia educacional desarrollada en el Politécnico Federico Henríquez y Carvajal, objeto de estudio.

2. Interpretar los significados que le conceden los informantes claves sobre la gerencia educacional en esa institución a nivel secundario

3. Descubrir las categorías que soportarán las aproximaciones teóricas sobre gerencia educativa a nivel secundario en la República Dominicana.

4. Exhibir las aproximaciones teóricas sobre gerencia educativa a nivel secundario en la República Dominicana.

Aspectos metodológicos

Escenario:

El estudio se realizó desde un enfoque cualitativo enmarcado en el paradigma-interpretativo, fenomenológico. Desarrollado en el politécnico Federico Henríquez y Carvajal, con una matrícula de 678 estudiantes, 28 docentes con un tren directivo distribuido en (1) Director (2) Coordinadores (primaria y secundo ciclo), (1) Coordinadora de Registro, ubicado en la carretera de Mendoza (205), La grúa . República Dominicana

Informantes Claves

Los informantes de acuerdos a las funciones, cargos representativos de la gerencia educativa, voluntad de participación, compromiso y algunos referentes teóricos de la gerencia estratégica creativa. Fueron constituido por (1) docente, (1) directivo, (1), (1) Coordinador del segundo ciclo.

Técnicas e instrumentos de recolección de la Información

Para la realización de este a bordeje investigativo, se consideró la entrevista semiestructurada y la observación directa o participativa, (Martínez, 2004). En esta investigación se seleccionó las técnicas e instrumentos característicos de la metódica fenomenológica -hermenéutica. Según Valles, (1997) “La información implicada se recoge a partir de la forma como el investigador percibe e interpreta la realidad empleando diversos instrumentos y técnicas que garanticen la consistencia de esta” (p.213).

Metódica

Se apoyó en un análisis hermenéutico propuesto por Gadamer (1993) para la interpretación de dicho fenómeno en estudio, en atención al entramado intersubjetivo emergente de la discursividad develada por los informantes claves, en búsqueda de interpretar lo cotidiano y las vivencias experimentadas por los actores socioeducativos dentro de su contexto , lo cual produjo una serie de acciones epistémicas que tienen su origen en el modo ontológico de lo vivido. Desde esta perspectiva se plantea la configuración de una red semántica desde las intenciones matizantes. La hermenéutica tendría como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, los gestos y, en general, el comportamiento humano, así como cualquier acto u obra suya, pero conservando su singularidad en el contexto de que forma parte, (Martínez, 2004).

En el presente estudio se aplicó la hermenéutica para analizar la información y generar aproximaciones teóricas , proviene directamente de los actores inmersos en la investigación (docentes, supervisores, directivos) . El discurso

emergente de los entrevistados como toda expresión humana es objeto natural de la interpretación hermenéutica, la cual representará un proceso metodológico imprescindible para el análisis vivencial de los actores . La hermenéutica se refiere al arte de la interpretación, valiéndose del *círculo hermenéutico planteado* por *Gadamer (1993),* en el cual "se va del todo a las partes y de las partes al todo". Esto debido a satisfacer el objetivo principal de esta investigación.

Aproximaciones teóricas cimentadas en la gerencia educativa destinada a los directivos

Estructura de las aproximaciones

A continuación se presentan las a aproximaciones teóricas

1. Contraloría social a través de la participación ciudadana.

El escenario escolar es un espacio social por excelencia, en la cual se requiere de una reflexión constante por parte de todos sus actores; reflexión que debe, por medio de la contraloría social y la participación ciudadana, una forma de aprender a valorar la participación protagónica y revisar los elementos que contribuyan a la integración; tomando en cuenta que el estar unidos todos los integrantes del contexto , implica tomar conciencia tanto del desarrollo individual como del colectivo. Massaguer (1997), plantea que: "La aceptación de todos los componentes de una institución, docentes, administrativos, alumnos, comunidad educativa, debe basarse en una vida colectiva que valore la crítica y el diálogo, en donde predomine la confianza mutua y la participación de todos, generando un buen clima de convivencia escolar. (p.42)

De lo antes planteado, es necesario resaltar el concepto de contraloría social desde la participación social, donde la acción pedagógica y la participación de los actores socioeducativos, más allá de continuar haciendo énfasis en la administración de los talentos humanos, de los procesos, de los procedimientos y los resultados, entre otros aspectos, deben considerarse relevantes para el desarrollo integral de los estudiantes. Se deben tomar en cuenta aquellos elementos que emerjan desde las prácticas docentes y directivas, desde la participación social de los demás actores escolares, desde la socialización de los participantes del entorno escolar; todos estos aspectos redundarán en una gestión positiva que impacte a las instituciones educativas

2. Escenarios para la participación desde la acción comunal.

Esta categoría emergente , la participación es considerada desde una dimensión axiológica que involucra la cooperación grupal, entendida como la dialogicidad cotidiana y permanente entre los actores escolares (docente –docente, docente – estudiante, docente – padres – madres -representantes, estudiante – comunidad). Desde esta visión axiológica de la participación, desde la acción comunal, donde la familia es y será siempre la primera fuente formadora hábitos y costumbres que se verán reflejados en el transitar del individuo por los diferentes senderos que le toca discurrir. Uno de estos caminos que le corresponde al salir del seno del hogar es la escuela; ésta siempre va a estar interrelacionada con la formación familiar, y extremadamente correspondida al reforzamiento de los valores sociales que desprenden del conglomerado social.

3. Gerencia centrada en lo contigencial

Si existe un animal que ha incluido en su arquetipo la idea de adaptación al medio es el hombre. Desde las más primigenias evidencias de su presencia en la tierra como seres racionales. Se ha planteado la necesidad de regular acciones y recursos en función de la supervivencia individual y como grupo social organizado.

Jaques, (2000), "la gerencia está caracterizada por una visión más amplia de las posibilidades reales de una organización para resolver determinada situación o arribar a un fin determinado" (p. 97). En este sentido, se puede asumir a la misma desde esta perspectiva, como la organización de los recursos por parte de las personas para obtener los resultados esperados, alienando los esfuerzos y recursos para alcanzar un fin determinado.

En este sentido, el enfoque de contingencia establece que los dirigentes deberían diseñar las organizaciones, definir objetivos y reformular las políticas y planes de acuerdo a las condiciones predominantes del entorno, y las políticas y planes deben respondes a los cambios de tales condiciones. Adicionalmente, indica que la gerencia debería tener las habilidades necesarias para anticipar, entender los cambios del entorno, y dar lugar al cambio dentro de la organización.

Actualmente, éste enfoque demuestra ser más cercano a la realidad, incluso, por sus lineamientos, da cabida a la existencia de otros enfoques cuando la situación lo amerite.

Sin embargo, a pesar de que los conceptos de gerencia nos muestran una visión estática y un tanto armónica de la conjugación de elementos para el logro de objetivos de la organización, un pequeño momento de reflexión permitirá plantear que la sola movilización de los recursos tangibles e intangibles en estas, coloca delante de quienes asumen los roles gerenciales, una gran tarea de relaciones humanas, pasando a formar parte elemental y punto de atención de las tendencias de aprendizaje actuales quienes muestran un reciente interés por las estrategias didácticas y su aplicación a los modelos de enseñanza, que tratan de alejarse cada vez más de los modelos tradicionales, favoreciendo con ello el aprendizaje de una manera más efectiva e innovadora.

Por ello, el docente como gerente debe tomar en cuenta las contingencias que se presentan a diario dentro de las instituciones educativas, esto no representa un diagnóstico exhaustivo de los estilos de aprendizaje, pero si hace un estudio previo de estos estilos al comenzar el ciclo escolar, así como hacer un diagnóstico de ideas previas relacionadas con los contenidos de la unidad curricular, permitiendo planificar estrategias metodológicas que respondan a las características de los estudiantes y de esta manera facilitar mejor su aprendizaje

Según Guedez (2001), la gerencia en el devenir del proceso civilizatorio, "debería ser estudiada como un proceso inherente a la sociedad que progresivamente se racionaliza y compone de organizaciones" (s/n). Todas las actividades orientadas a la producción de bienes (productos) o la prestación de servicios (actividades especializadas) son planteadas, coordinadas, dirigidas y controladas dentro de organizaciones. Todas las organizaciones están constituidas por personas y por recursos no humanos y gerenciar dichos recursos ha sido desde siempre una necesidad natural, obvia y latente de todo tipo de organización humana.

La gerencia como pensamiento, como conjunto de ideas y como teoría apunta a la conducción racional de las actividades desde lo sencillo a lo complejo, toda organización con o sin ánimos de

lucro implica la planeación, la dirección y el control de todas las actividades. Por lo tanto, la gerencia es imprescindible para la existencia, supervivencia y éxito de las organizaciones. Citando a Herrera (ob. cit), la gerencia "es una tecnología que pone y aplica principios científicos en la resolución de problemas de la organización" (s/n), y como toda tecnología ha sido sometida a los rigores del devenir histórico social en el cual se crea y recrea lo elaborado en comunidad de seres humanos, es decir, la cultura.

Reflexiones

Después de un arduo proceso investigativo donde se interpretaron los significados que le asignaron los informantes claves a la gerencia educativa, emergen una serie de reflexiones sobre el tema tratado.

1. Es evidente que el director como gerente y supervisor nato de las instituciones educativas tiene múltiples funciones a cumplir entre ellas se encuentra la de velar por una adecuada convivencia escolar, por lo cual está llamado a promover la participación y dar a conocer los principios valores y normas que sustenta la institución, en la búsqueda de que se adquiera el sentido de identidad institucional en el cual todos tienen un fin común.

2. El estudio cualitativo, mostró ciertas debilidades por parte de los directivos a nivel gerencial en la institución donde se desarrolló la investigación , en cuanto a proyectar una visión más clara de los principios, valores y normas que se sustentan en la institución para que éstos sean identificados por todos sus miembros.

3. Se observó en la institución caribeña la necesidad por parte de los informantes claves de afianzar los valores que identifica a la institución, así como revisar, analizar de manera compartida las normas y procedimientos de participación que favorezcan la convivencia escolar armónica y promuevan un entorno positivo de aprendizaje .

4. Se consideró en el estudio la gerencia situacional o contingencial debido a la dinámica que experimentan la institución y los miembros involucrados . Los exponentes de otras teorías no han tomado en cuenta el entorno y su integración en cada enfoque, por lo que con frecuencia asumen que sus teorías son aplicables en todo momento. El enfoque de contingencia establece que los dirigentes deberían diseñar las organizaciones, definir objetivos y reformular las políticas y planes de acuerdo a las condiciones predominantes del entorno, y las políticas y planes deben respondes a los cambios de tales condiciones. Adicionalmente, indica que la gerencia debería tener las habilidades necesarias para anticipar, entender los cambios del entorno, y dar lugar al cambio dentro de la organización.

5. Finalmente , el estudio aterriza en unas aproximaciones teóricas basado en la gerencia educativa donde se consideró los planteamientos de Senge (2012) quien se basa fundamentalmente en la premisa que todo es posible para cambiar la forma en que la gente piensa y actúa en conjunto creando organizaciones que aprenden a través de la práctica continua de cinco "disciplinas de aprendizaje". Estas disciplinas: (a) pensamiento sistémico, (b) dominio personal, (c) trabajo con modelos mentales, (d) construcción de una visión

compartida y (e) aprendizaje en equipo, – proporcionan el apalancamiento para aquellos que desean fortalecer y construir mejores organizaciones y comunidades

Referencias

Arévalo (2003). *Competencias Gerenciales: Un Estudio Exploratorio.* Trabajo de Investigación. Publicado. Universidad Autónoma de Yucatán. México

ANJE (2022.) *Formación del Talento Humano Frente a la Demanda Actual y Futura de la República Dominicana*: Enfoque a Programas Técnicos Profesionales y Universitarios

Alvarado, F y Diane La V. (2006). *Maestros y Maestras: Innovadores poderosos. Cómo fortalecer la Reforma Educativa desde el aula*. Global Education Center. Washington.

Ayala, M. (2017). *Habilidades directivas y gestión del conocimiento en el nivel de comunicación interna desde la percepción docente* (Tesis Doctoral). Universidad Cesar Vallejo. Perú.

Banegas, H. (2013). *La ontología formal de Husserl.* Explicitaciones y aplicaciones en filosofía fenomenológica. *Cuadernos de Filosofía*, 58 (2).

Briceño, Magally; Chacín, Migdy (2011) La Investigación Educativa desde las Tesis producidas en los Doctorados en Educación de las Universidades venezolanas. 1998-2005 Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, vol. 21, núm. 62, septiembre-diciembre, 2011, pp. 415-440 Universidad de los Andes

Camarero Figuerola, M. (2015). *Dirección escolar y liderazgo: Análisis del desempeño de la figura directiva en centros de educación primaria de Tarragona.*

Castell, M. (1996). La era de la información: economía, sociedad y cultura. Alianza: Madrid.

Castell, M. (2019). *Ya estamos en una sociedad red*. https://fundaciongabo.org/es/blog/convivencias-en-red/ya-estamos-en-una-sociedad redmanuel-castells.

Cerda, H (2007). Los elementos de la investigación: como reconocerlos, diseñarlos y construirlos. Autor: Colombia: Editorial Magisterio.

Chiavenato I. 2004. *Introducción a la Teoría General de la Administración.* Séptima edición. McGraw-Hill. México

Chiavenato, I. (1993). *Administración y recursos humanos.* McGraw-Hill. México.

Chiavenato, Idalberto (2008), Gestión del Talento Humano. (3a ed.) Recuperado de: https://bit.ly/2JaKYGY

Chiavenato, I (2006) El Capital Humano de las Organizaciones Editora McGraw-Hill. 8ª edición

Chipana, M. (2015). *Gestión pedagógica y la calidad educativa en las unidades de gestión educativa local de San Román y Azángaro* (Tesis Doctoral). Universidad Andina Néstor Caseres Velásquez. Perú.

Condori, Y. F. (2017). *Liderazgo y gestión del conocimiento de los directivos del instituto superior pedagógico público de Puno* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional del Altiplano. Perú.

Constitución de la República Dominicana (2010). Congreso Nacional. Santo Domingo, Publicada en la Gaceta Oficial No. 10561, del 26 de enero de 2010

Cornielez, M. (2008). *Evaluación de las Competencias de Motivación del Director Educativo para el logro de la efectividad en la Gerencia de Aula*. Trabajo Especial de Grado. Publicado. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

Cunill, N. (1991). Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos, CLAD, Venezuela.

Dávila Ladrón de Guevara, C. (1985). *Teorías organizacionales y administración: un enfoque crítico*. Bogotá: McGraw-Hill.

Deslaulers, J. (1991). I*nvestigación Cualitativa. Guía práctica.* Traducción de Miguel Gómez. México. Mc Graw Hill.

Educa (2015). *Progreso educativo en República Dominicana*. República Dominicana.

Educación dialógica en la sociedad del conocimiento. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17(3)*, 91-103. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27417306 .

El contexto de la reforma educativa dominicana y sus principales características (s.a) (2000)

Elboj, C y Oliver, E. (2003). *Las comunidades de aprendizaje: Un modelo de Gestión de la educación en América Latina y el Caribe: ¿Vamos por un buen camino?* (2004) (https://unesdoc.unesco.org/ark48223/pf0000149269 consultado el 17 de octubre).

Esqueda. (2001). *El Concepto de Competencia. Una Mirada Interdisciplinar*. Sociedad Colombiana de Pedagogía: Bogotá.

Foucautl, M. (2002). *Arqueología del saber. Argentina*, Siglo XXI editores.

Gadamer, H. (1993). V*erdad y método. I*. Salamanca: Sígueme

G Goetz, J. P. y LeCompte, M. D. (1994). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid*: Morata.

Guba y Lincoln (2002). Paradigmas en competencias en la investigación cualitativa. Morata España.

Guedez, M. (1998) Cambios, Organización y Entorno. Revista Electrónica: Apuntes para su estudio, Universidad Centro occidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto- Venezuela

Gómez, F. (2014). *Modelo de competencias profesionales para directivos escolares: desarrollo y aplicación al ámbito de la educación particular subvencionada.* (Tesis doctoral). Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Chile.

González, A. (2009). La *complejidad organizacional de la nueva gerencia*. http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n35/art9.pdf

Habermas, J (1986). *Ciencia y técnica como ideología.* Madrid: Tecnos. Harper & Brothers

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación.* México: McGRAW-HILL.

Herrera. F. (2016). *Perfil profesional de los equipos directivos de los centros escolares públicos de la comuna de Talca* (Tesis Doctoral). Universidad de Alcalá. España.

Husserl, E. (1962). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica.* México, Editorial. FCE.

Informe del progreso educativo (2010). *El reto es la calidad.* República Dominicana

Kuhn, T. (2004). La estructura de las revoluciones científicas. Octava reimpresión; México, Fondo de cultura económica.

Llado, J (2023) Grandes retos de la educación pública. Revista Acento: Disponible : https://acento.com.do/opinion/grandes-retos-de-la-educacion-publica-9222440.html

López, J y Rodríguez M. (2008). *Gerencia estratégica Creativa. Cartilla* 13. Ediciones, SENA Bogotá.

Martínez, (1997). *El Paradigma Emergente: Hacia una nueva teoría de la Racionalidad Científica*. México; Trillas.

Martínez, (2009). *Nuevos Paradigmas en la Investigación.* Caracas: ALFA.

Martínez, A. y Ríos, F. (2006). Los conceptos de conocimiento, epistemología y paradigma, como base diferencial en la orientación metodológica del trabajo de grado. Cinta de Moebio. Revista electrónica de epistemología [Revista en Línea], 25. Disponible: http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/101/10102508.pdf [Consulta: 2008, Febrero 27].

Martínez, M. (2004). *La investigación cualitativa etnográfica en educación:* Manual teórico-práctico. México: Trillas.

Martínez, M. (2006). *La nueva ciencia. Su desafío, lógica y método*. México: Trillas.

Massaguer, M. (1997). La escuela es nuestra. El diálogo y la confianza mutua, instrumentos para la confianza y la disciplina en la escuela primaria. En Antúnez, S., Boqué, M., Casamayor, G., Cela, J., otros (Compiladores). Disciplina y convivencia en la institución escolar, (pp.64-69), Caraca Laboratorio Educativo.

MINERD, Ministerio de Educación de la Republica Dominicana.

Mogollón de González, A. (2006). *Funciones de la Supervisión Escolar en Venezuela Aproximación a un Modelo*. Tesis Doctoral no publicada. Universidad de Carabobo, Valencia; Venezuela.

Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. D. F.: Editorial Gedisa

Morin, E. (2002). *La mente bien ordenada.* (2ª ed.). Barcelona, España: Seix Barral.

Morín, E. (2004). *Introducción al pensamiento complejo*. México, D. F.: Editorial Gedisa

Morin, E. (2007). *La cabeza bien puesta.* (Trad. Paula Mahler). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Buena Visión.

Ordenanza No. 03-2013. *Estructura académica del sistema educativo dominicano.*

Ordenanza No. 01-2018. *Educación básica de educación para adultos.*

Ordenanza No. 01-2006 que establece el Reglamento de la Educación Media a Distancia y Semipresencial para adultos.

Pantoja, P. F. (2015). *Los procesos relevantes para el funcionamiento y gestión de tres centros educativos de la común de Calera de Tango: estudio de caso en Chile* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia. Chile.

Paulino, E. (2002). *Educación y Sociedad del Conocimiento: Introducción a la filosofía del Aprendizaje. (Pensar y Enseñar a aprender a partir de la historia).* Obando S.A, Costa Rica.

Pérez, G (1994). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. 1(2). Madrid: Editorial La Muralla, SA.

Plan Estratégico Del Ministerio De Educación 2017 – 2020. República Dominicana

Popper, K. (1980). *La lógica de la investigación científica*. Madrid, editorial Tecnos.

Puryear J. (2010). *La Educación en América Latina: Problemas y Desafíos.* Nro. 7 (s.a)

República Dominicana (1997). Ley General de Educación No.66-97.

República Dominicana (2012). Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-2012).

República Dominicana. Plan Decenal de Educación 2008-2018.

República Dominicana. Programa de Gobierno, 2016-2020.

Reyes(s/f) *Paradigmas y enfoques de la investigación científica.* [Documento en línea] Disponible: 09/Material_dia_1.pdf [Consulta: 2014, Junio 25]

Rivera, J. E. (2015). *Comprensiones epistémicas, conceptuales y metodológicas que fundamentan la relación entre los valores estratégicos institucionales y los sistemas de gestión de las instituciones educativas de básica y media de la ciudad de Manizales* (Tesis Doctoral). Universidad de Salamanca. España.

Robbins, S (1999) Comportamiento organizacional. Decimotercera edición Pearson Educación, México, Área: Administración y Economía

Ruedas, M y otros (2009) *Hermenéutica*: La roca que rompe el espejo Investigación y Postgrado versión impresa ISSN 1316-0087 Investigación y Postgrado v.24 n.2 Caracas ago.

Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá, ARFO editores.

Sandín, M. (2003). I*nvestigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones*. Madrid: Mac Graw Hill.

Senge, P (2012) La quinta disciplina: Como impulsar el aprendizaje en la organización inteligente. Ediciones Granica S.A.,

Taylor F. W. 1911. *Principles of Scientific Management*. New York and London.

Torres, C. (2017). *Análisis de la calidad educativa en Andalucía desde la perspectiva del profesorado de educación primaria* (Tesis Doctoral). Universidad de Sevilla. España.

UNESCO (2005). *EFA Global Monitoring Report. UNESCO,* Paris pp. 30-37.

UNICEF-MINERD (2017). *Niños fuera de la Escuela.* Mimeo. Santo Domingo.

Valles, M. (1997). T*écnicas cualitativas de investigación social.* Síntesis: Madrid.

Yin, R. (2014) *Case Study Research: Design and Me - thods*. Quinta Edición. Los Ángeles: SAGE

FORMACIÓN DE VALORES ÉTICOS Y MORALES A TRAVÉS DE SOFTWARE EDUCATIVO MULTIMEDIA



Dr. Alonso Javier Araujo Rivas

Doctor en Educación / Magister Scientiarum en Administración de la Educación Básica / Licenciado en Educación: Mención Educación para el Trabajo y Desarrollo Endógeno / Ingeniero de Computación / Profesor Universitario de Pregrado, Postgrado y Doctorado en Ciencias de la Educación / Correo electrónico: ajaraujorivas@gmail.com

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo: analizar la influencia que ejerce en la formación de valores éticos y morales, el desarrollo de un software educativo multimedia, basado en Simón Bolívar como paradigma; dirigido a los estudiantes del sexto grado de la Escuela Bolivariana Butaque, municipio Pampanito del estado Trujillo. Para los fines de esta investigación, se utilizó la "Metodología de desarrollo de software educativo multimedia, bajo un enfoque de calidad sistémica" propuesta por Zutherland (2012), ya que ésta incorpora un diseño instruccional que involucra a los propios usuarios en el proceso de creación del software; guardando así relación con la modalidad del proyecto factible, con diseño de campo descriptivo (UPEL, 2010), aplicado en este estudio. El mismo se estructuró en cuatro fases: inicio y diagnóstico, diseño y elaboración, construcción o materialización, y, transición del software. En cuanto a la medición de valores en los estudiantes, se seleccionó los de responsabilidad y solidaridad; siendo evaluados por medio de tres cuestionarios, bajo la modalidad de: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Los resultados señalan cómo los estudiantes se consideran en su mayoría, responsables y solidarios en las actividades que realizan con los demás compañeros, en las actividades del aula, y en las organizadas por la escuela; pero es necesario transformar la minoría que no practica frecuentemente estos valores. Para ello debe emplearse el software educativo desarrollado e implementado, con amplia

aceptación de docentes y estudiantes, dado su fácil uso e interactividad. Esta investigación permitió concluir que el software educativo multimedia, representa una excelente herramienta auxiliar en el aula de clases, para ser utilizada con fines didácticos y pedagógicos, en la formación de valores éticos y morales de los estudiantes; especialmente si se centra en el estudio de la vida y obra de personajes ilustres, tales como nuestros héroes independentistas.

Palabras clave: valores éticos y morales, solidaridad, responsabilidad, tecnología, software educativo multimedia.

FORMATION OF ETHICAL AND MORAL VALUES THROUGH MULTIMEDIA EDUCATIONAL SOFTWARE

ABSTRACT

The objective of this study was to: analyze the influence exerted on the formation of ethical and moral values by the development of multimedia educational software, based on Simón Bolívar as a paradigm; aimed at sixth grade students of the Butaque Bolivarian School, Pampanito municipality of Trujillo state. For the purposes of this research, the "Methodology for the development of multimedia educational software, under a systemic quality approach" proposed by Zutherland (2012) was used, since it incorporates an instructional design that involves the users themselves in the development process. software creation; thus keeping a relationship with the modality of the feasible project, with descriptive field design (UPEL, 2010), applied in this study. It was structured in four phases: initiation and diagnosis, design and elaboration, construction or materialization, and software transition. Regarding the measurement of values in the students, those of responsibility and solidarity were selected; being evaluated by means of three questionnaires, under the modality of: self-evaluation, peer-evaluation and hetero-evaluation. The results indicate how the majority of students consider themselves responsible and supportive in the activities they carry out with other classmates, in classroom activities, and in those organized by the school; but it is necessary to transform the minority that does not frequently practice these values. For this, the educational software developed and implemented must be used, with wide acceptance by teachers and students, given its easy use and interactivity. This investigation allowed us to conclude that multimedia educational software represents an excellent auxiliary tool in the classroom, to be used for didactic and pedagogical purposes, in the formation of ethical and moral values of the students; especially if it focuses on the study of the life and work of illustrious characters, such as our independence heroes.

Keywords: ethical and moral values, solidarity, responsibility, technology, multimedia educational software.

INTRODUCCIÓN

Diversas investigaciones realizadas por organismos internacionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, tanto en Venezuela como en otros países latinoamericanos, y europeos principalmente; han constatado cómo la conducta de los jóvenes, puede verse peligrosamente afectada por el debilitamiento de los valores éticos y morales. De allí la necesidad de atender su formación, fortalecimiento y desarrollo en las nuevas generaciones de jóvenes; lo cual representa una tarea pedagógica que debe asumir la familia, la escuela y las instituciones socializadoras de carácter público y privado.

Una posible vía para la formación de valores éticos y morales, lo constituye el conocimiento sobre la vida y obra de personalidades históricas, que pueden servir de paradigmas a seguir por los estudiantes. Así, todos los grandes personajes militares, civiles, políticos, religiosos, entre otros, destacados en cada etapa histórica vivida en Venezuela, representan paradigmas para la formación de valores, y todos han de tenerse muy en cuenta; pero por el especial significado que tiene, no sólo para los venezolanos, sino para los latinoamericanos en general, ha de ser nuestro Libertador Simón Bolívar, quien constituye uno de los principales paradigmas para la educación de las nuevas generaciones; idea que además, ha sido impulsada por el actual Currículo Nacional Bolivariano (2007).

Tal precepto, guarda relación con los planteamientos realizados por Kuhn (2010:33), quien considera a los paradigmas como "realizaciones científicas universalmente reconocidas, que durante cierto tiempo proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica, comportándose como fenómenos culturales, toda vez que detrás de su legitimidad, se encuentran valoraciones estipuladas como supuestos que se dan por ciertos". Así pues, en diversas investigaciones educativas, se ha planteado como una vía para la formación de los valores, el conocimiento de la vida de personalidades históricas, que puedan servir de paradigmas a seguir por los estudiantes; pues los héroes y próceres independentistas de la patria, constituyen paradigmas educativos para la formación de valores éticos y morales, que han de tomarse en cuenta por parte de los educadores.

A este respecto, considerando lo que representa para todos los venezolanos, la imagen, el pensamiento, la vida y obra de nuestro Libertador Simón Bolívar; es significativo que sea considerado como el principal paradigma de investigación, para la educación en valores éticos y morales de las nuevas generaciones; esto aunado al hecho que, en los últimos años el Ministerio del Poder Popular para la Educación, ha insistido sobre este tema, centrándose en la idea de destacar en diversos contextos, las figuras históricas más representativas de Venezuela, tales como Simón Rodríguez, Andrés Bello, Antonio José de Sucre, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Mario Briceño Iragorry, entre otros. De hecho, en el mismo preámbulo del Currículo Nacional Bolivariano (op.cit.:6), se establece que "la educación bolivariana está destinada a contribuir en la formación de valores éticos y morales de los estudiantes, tomando como base los preceptos del ideario bolivariano y robinsoniano".

Tal planteamiento, ha conllevado a que cada vez sea más frecuente, la exigencia a la educación de tener una responsabilidad mayor en la formación ética y moral de los estudiantes en general; lo cual va acompañado de la necesidad, de entregar los saberes necesarios para que el estudiantado se pueda integrar al mundo laboral y la sociedad en general. Por otra parte, es más recurrente el mirar a la educación, pensando en su rol como formadora de los ciudadanos del mañana, y se le atribuye ser el medio para sanar los distintos males de la sociedad. Dentro de este marco, Buxarrais (2010) señala cómo es en los primeros niveles de la educación formal, donde los niños y niñas llevan una serie de valores adquiridos en su entorno familiar, primer agente socializador con el que están en contacto; por tanto, el maestro debe tener en cuenta que sus estudiantes traen consigo a sus padres, en el sentido que sus enseñanzas están siempre presentes.

En este sentido, para que la educación brinde un desarrollo óptimo, se hace imprescindible que los docentes apliquen estrategias innovadoras para

la enseñanza de los valores, e incrementen el uso de metodologías educativas que involucren al estudiante; es decir, estrategias vivenciales que hagan significativo el aprendizaje, y se incorporen al conjunto de técnicas a nivel cognitivo, afectivo y metacognitivo. Sin embargo, la Escuela Bolivariana Butaque, ubicada en la población homónima del municipio Pampanito, en el estado Trujillo; ha presentado en el último lustro, ciertas debilidades en cuanto a la formación de valores éticos y morales de los estudiantes, pues en esta institución normalmente se aplica un currículum educativo, centrado solamente en el desarrollo de programas para enseñar contenidos, que no hacen referencias a las necesidades existentes de los niños y niñas, las cuales abarcan mucho más allá del ámbito meramente cognoscitivo.

Por otra parte, diversos investigadores afirman que la formación en valores éticos y morales, se realiza a través del ejemplo y el modelaje, y no sólo a través de la difusión de saberes. Por ello es preocupante que muchos docentes de esta institución, insisten en formar valores a través de la simple transmisión de información, más no mediante la experiencia y/o la vivencia de situaciones que impliquen la vinculación de estrategias innovadoras. Cabe destacar entonces, la suma importancia de promover el uso de un software educativo multimedia, que contribuya en el proceso de formación de valores en los niños y niñas; sabiendo que estas herramientas son definidas por Marqués (2011:5), como "programas de computación creados con la finalidad específica de ser utilizados como medios didácticos, para facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje".

Partiendo entonces de estas premisas y cuestionamientos planteados, en la búsqueda de aportar una solución al problema que significa, el aplicar estrategias efectivas en la formación de valores éticos y morales de los niños estudiantes; es la razón por la cual, la presente investigación se orientó a responder el interrogante: ¿qué influencia ejerce en la formación de valores éticos y morales, el desarrollo de un software educativo multimedia, basado en Simón Bolívar como paradigma; dirigido a los estudiantes del sexto grado de la Escuela Bolivariana Butaque, municipio Pampanito del estado Trujillo?.

En tal sentido, el objetivo general de este estudio fue, analizar la influencia que ejerce en la formación de valores éticos y morales, el desarrollo de un software educativo multimedia, basado en Simón Bolívar como paradigma; dirigido a los estudiantes del sexto grado de la Escuela Bolivariana Butaque, municipio Pampanito del estado Trujillo. Siendo entonces sus objetivos específicos: desarrollar dicho software educativo multimedia, implementar su uso como estrategia didáctica-pedagógica, y, evaluar los resultados obtenidos en su aplicación.

La necesidad e importancia de esta investigación, radica en que responde a prioridades del Ministerio del Poder Popular para la Educación, enmarcadas en el actual Currículo Nacional Bolivariano (op.cit.); es decir, a la formación de valores éticos y morales de los estudiantes, sobre la base del estudio de la vida, obra y pensamiento del Libertador Simón Bolívar, tales como sus ansias de saber, hacer y conocer, su honradez, honestidad, humildad, sencillez, responsabilidad, laboriosidad, colectivismo, solidaridad, libertad, emancipación, humanismo, patriotismo e internacionalismo, entre muchos otros valores que, lo caracterizaron durante toda su vida; así como también, a los esfuerzos por incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación, en el ámbito del sistema educativo bolivariano; tomando en cuenta además, que en Venezuela existen importantes trabajos sobre la teoría de los valores éticos y morales; pero aún son insuficientes los estudios que se plantean sobre el tratamiento pedagógico de este problema, específicamente con estrategias curriculares concretas.

BASES TEÓRICAS

En este apartado se establece un cúmulo de referencias bibliográficas, en cuyos contenidos se sustentaron

los fundamentos teóricos que, dieron soporte a la conceptualización de los términos abordados en la investigación.

La educación en valores éticos y morales a través del currículo

Para iniciar la temática concerniente a la incorporación de los valores éticos y morales en el currículo educativo, se hace importante citar la obra sobre Metaética realizada por Perdomo (2010), en donde asevera que, …ética viene de *éthos*, para definir costumbres, hábitos, comportamientos, carácter del ser; pero moral viene del latín mos, y su plural mores, dice algo similar… La diferencia será así de mundos distintos, uno del griego y otro del latín…, la distinción es por conveniencia social-políticareligiosa…, la ética pasará como convención de normas, y la moral como dogma o verdad que no quiere ser demostrada… (pp.11-12).

Aseveraciones éstas, en las cuales el autor pone de manifiesto las diferencias existentes entre una y otra definición, a pesar que en la cotidianeidad, son innumerables las personas que utilizan uno u otro término de manera indistinta. Inclusive, puntualiza que "el ser humano como sujeto-objeto de la educación en valores, es cambiante, transformante, en permanente evolución y re-evolución" (p.17); de manera que concibe a la educación en valores, como un hecho humano social, en el cual el estudiante es protagonista de dicho proceso. Además, establece que "la escuela es la institución social que, por su naturaleza, sus funciones y estructura, cumple como ninguna otra con los objetivos de inculcar funciones, conductas, creencias y valores ético-morales en el hombre" (p.23). En estos términos, es precisamente la Escuela, la institución fundamentalmente responsable de educar, tratando de formar personas contentas, sanas y armónicas, orientadas por principios y valores superiores, con virtudes tales como la gratitud, humildad, respeto y aceptación positiva de las cosas.

Ahora bien, en el caso venezolano, destaca el hecho que, en las últimas reformas educativas de los niveles de educación inicial y básica; la educación en valores comienza a ser considerada como un aspecto fundamental dentro del proceso educativo. La razón de ello, quizás se encuentre en la crisis social de los valores que se vive actualmente en el país, la cual en muchos casos es producto de la propia deshumanización del hombre; aunque Frondizi (2010) considera que,

> Los valores son una expresión de la sociedad en la que fueron creados, y ésta refleja sus aspiraciones y propósitos en la política educacional que se traza, definiendo así qué tipo de persona se requiere formar para que ésta responda a sus propias metas e intereses; de ahí que la formación de valores tiene una gran importancia para el desarrollo de la personalidad misma, para lograr así que los niños asuman una participación correcta dentro de las luchas que caracterizan la etapa constructiva de la nueva personalidad; por lo cual debe regir siempre el comportamiento general de la infancia-juventud, el cual orienta su conducta y determina sus actitudes; es decir, su forma particular de actuar (p.38).

En este sentido, para que los estudiantes sean capaces de actuar de acuerdo con los valores que sustenta la sociedad en que viven, es

necesario organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera tal que los educandos participen conscientemente en la actividad como sujetos de aprendizaje en formación y desarrollo, que tengan la oportunidad de comunicarse con sus compañeros, que trabajen juntos, y, que se propongan metas comunes y las alcancen en correspondencia con su edad y sus posibilidades particulares, promoviendo así su propia autonomía; lo cual se relaciona con la afirmación de Boggino (2010:98), quien escribe: "las normas y los valores y la propia autonomía, pueden ubicarse como ejes transversales en torno a los cuales trabajar, sistemáticamente -en la cotidianeidad del aula y la escuela-, todos los contenidos curriculares posibles".

En este orden de ideas, cada individuo aprende a dirigir su conducta, como resultado de su participación activa y consciente en diferentes situaciones educativas, de manera tal que éstas permiten al educador poder orientar el proceso de formación de la personalidad; de lo contrario, se deja a que la misma se forme espontáneamente, quedando el educando a merced de múltiples influencias contradictorias, que por el método de ensayo y error, lo llevan a desarrollar actitudes, conductas y valores, muchas veces opuestos a los deseados.

Desde esta perspectiva, educar en valores significa encontrar espacios de reflexión, tanto individual como colectiva, para que los propios estudiantes sean capaces de elaborar los principios del valor, que le van a permitir enfrentarse críticamente a la realidad sociocultural que los circunda. Además, Buxarrais (op.cit.:115) sostiene que, "debe formarse al estudiantado en conductas y hábitos coherentes con los principios y normativas que hayan hecho suyas, de forma tal que las relaciones con los demás estén orientadas por valores como la justicia, solidaridad, responsabilidad, respeto, humanismo y la cooperación mutua".

Claro está, sabiendo que toda sociedad tiene como objetivo esencial, formar y preparar a las personas para su plena incorporación a la vida social, y para cumplir cabalmente sus tareas y funciones en beneficio de esa misma sociedad; es el motivo por el cual, la formación de valores responde a intereses de la clase que posee el poder político dominante en un país determinado, y la misma está guiada a fortalecer el sistema sociopolítico imperante; respecto a lo cual, el mismo Buxarrais (ibíd.) establece que, "existe una estrecha relación entre ideología y currículo, pues éste se forma y modela ideológicamente, a la vez que el sistema de valores presente en una ideología imperante en cualquier país, determina el contenido de su respectivo currículo educativo".

Bajo estas premisas establecidas, es necesario comentar que el Currículo Nacional Bolivariano (op.cit.), con el cual se trabaja actualmente en Venezuela, se encuentra orientado a la formación de valores éticos y morales humanistas, los cuales sitúan al hombre y al mejoramiento humano en el centro de los esfuerzos de la sociedad; de manera tal que, actualmente el sistema de educación en valores de Venezuela, encuentra en Simón Rodríguez, Andrés Bello, Francisco de Miranda, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Belén San Juan, y fundamentalmente en el propio Libertador Simón Bolívar, sus principales paradigmas de estudio.

De esta manera, la selección curricular en el actual sistema educativo venezolano, se centra en la formación de valores desde las primeras edades de los estudiantes; motivo por el cual, la escuela bolivariana ha de profundizar en la formación y fortalecimiento de los valores éticos y

morales en los niños, desde el contexto formulado por el ideario bolivariano. Así, una de las vías para contribuir a la formación de valores éticos y morales, es la profundización que se haga sobre la vida, obra y pensamiento del Libertador Simón Bolívar; de manera tal que, la utilización de un software educativo multimedia, centrado en este contenido didáctico, significa una interesante experiencia de enseñanza-aprendizaje, con la cual los estudiantes pueden internalizar y fortalecer sus propios valores éticos y morales.

Necesidades de aprendizaje vinculadas a los valores éticos y morales en Venezuela

De acuerdo a diversos investigadores educativos, algunas necesidades de aprendizaje visualizadas en los niños que se están formando actualmente en las escuelas bolivarianas, son las carencias en la formación de valores éticos y morales; así como también, el poco conocimiento acerca de la historia de Venezuela, especialmente de la vida, obra y pensamiento del Libertador Simón Bolívar. Ahora bien, los diferentes puntos de vista acerca de la educación en valores en Venezuela, están relacionados a interrogantes como: ¿qué son los valores?, ¿qué es la valoración?, ¿qué relación existe entre la educación en valores y el proyecto educativo bolivariano?, ¿es tarea de la escuela formar valores?, ¿cómo puede la escuela bolivariana medir la formación y el desarrollo de los valores?, en fin. Estas preguntas, si bien no agotan las inquietudes y preocupaciones existentes, al menos introducen el análisis de los valores éticos y morales, en la formación educativa de los niños.

En este sentido, Figueroa (2010) considera que el fenómeno de ¿cómo desarrollar y formar valores?, es un proceso de enculturación que dura toda la vida, en el que inciden los cambios sociales que se producen, y que provocan transformaciones en las interrelaciones humanas, en las percepciones y en las condiciones materiales y naturales; es decir, en la calidad y sentido de la vida. En efecto, los valores son razones y afectos de la propia vida humana, la que no se aísla de la relación de lo material-espiritual y lo social-individual; entonces, integrar los valores al aprendizaje de manera intencional y consciente, significa no sólo pensar en el contenido como conocimientos y habilidades, sino en la relación existente entre ellos. Esta autora establece que, el conocimiento posee un contenido valorativo, y el valor un significado en la realidad, el que debe saberse interpretar y comprender adecuadamente a través de la cultura, y por lo tanto, del conocimiento científico y cotidiano; pues el valor también es conocimiento, pero es algo más, es sentimiento y afectividad en el individuo.

En otro aspecto relacionado con el tema evaluado, destaca el hecho que la construcción de una sociedad más avanzada, implica que permanentemente se exija del estudiante, nuevos y más específicos saberes, conocimientos y habilidades, para que el mismo pueda hacer uso de las posibilidades que se le ofrecen; motivo por el cual, la importancia de la ciencia y la tecnología en la educación primaria, es algo comúnmente aceptado, pues en la misma medida que la innovación en esos campos, sea un factor esencial en el desarrollo económico y social, los sistemas educativos han de promover una adecuada formación científico-técnica de los niños, como prioridad en el diseño de los currículos escolares de cada país en general, y de Venezuela en particular.

En este sentido, Yanes (2011) comenta que sin estudiantes bien formados, que protagonicen los desafíos de la innovación tecnológica, y sin una ciudadanía culta e interesada por esos temas, no será posible que los países puedan afrontar con éxito, los desafíos de la emergente sociedad del conocimiento; de manera tal que, el impacto social de las tecnologías de información y

comunicación, afecta muy de cerca a las escuelas, propiciando modificaciones en las formas tradicionales de enseñar y aprender. Así pues, como en la actualidad resulta evidente el avance incesante de estas nuevas tecnologías y del software educativo multimedia; consideramos que el reto de las escuelas bolivarianas, radica en prepararse como institución y preparar a su vez a los estudiantes, para adaptarse a los cambios de manera rápida y efectiva, con un mínimo gasto de recursos humanos y materiales.

El software educativo multimedia como recurso pedagógico para la formación de valores éticos y morales

El software educativo multimedia, representa una construcción digital que incorpora de manera inteligente, un conjunto de temáticas para fomentar, incorporar y apropiar valores y principios, como ejes transversales en el estudiantado; siendo además un valioso recurso que involucra al docente como un ente animador y catalizador, además de guía estratégico, crítico y creativo, destinado a validar y/o abordar los aprendizajes propiamente dichos. En Venezuela, la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación para el Desarrollo Educativo DGTICDE (2007), adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación, es el ente encargado de promover el uso de las tecnologías de información y comunicación, como tema y recurso pedagógico inclusivo, en los programas de estudio del sistema educativo venezolano; planteándose esta institución como complemento importante, el uso del software educativo multimedia para el apoyo de esta labor.

De acuerdo a lo expresado por Frondizi (op.cit.), la formación de valores cobra una importancia capital en estos momentos, pues a escala mundial constituye una gran preocupación la crisis social de valores que se aprecia hoy día en todas las naciones; de hecho, muchos investigadores coinciden en que es imprescindible atender a la formación y fortalecimiento de los valores éticos y morales en el Hombre, y especialmente en las jóvenes generaciones, dado que la globalización y sus efectos económicos, sociales, políticos y culturales, así como la agudización de los problemas globales y la crisis económica mundial, han contribuido al deterioro y al cambio de los valores éticos y morales en la humanidad; problemática ésta que afecta de manera especial a la niñez y a la juventud, reflejándose a través de la crisis de los valores, los problemas sociales más evidentes del mundo actual.

En el caso venezolano, destaca el hecho que uno de los preceptos fundamentales de la educación bolivariana, enfatiza en la formación y educación de las nuevas generaciones, a través de la figura del Libertador Simón Bolívar como paradigma de estudio; razón por la cual, el trabajo con las nuevas tecnologías de información y comunicación, y particularmente la utilización de un software educativo multimedia, en el que se proyecte la vida, obra y pensamiento del Libertador, puede contribuir a que los estudiantes eleven sus conocimientos al respecto, y que de esta forma se desarrolle o fortalezca en ellos, los valores éticos y morales que caracterizaban a Simón Bolívar. De esta manera, se puede utilizar un software educativo multimedia con las características antes descritas, para a través del mismo y tomando al Libertador como objeto de estudio, contribuir a la formación de valores éticos y morales, de los estudiantes en las escuelas bolivarianas.

Ahora bien, diversas investigaciones educativas demuestran que, Venezuela no escapa a las consecuencias de las problemáticas mencionadas anteriormente; lo que se ha manifestado por la crisis de los valores éticos y morales, existente en los diversos sectores sociales del país. Por este motivo, es posible

considerar que el conocimiento de la vida, obra y pensamiento del Libertador Simón Bolívar, a través de la implementación de un software educativo multimedia de fácil utilización, puede contribuir a la formación de valores éticos y morales en los estudiantes; pues sus ansias de saber, conocer, hacer y aprender, así como la honradez, honestidad, sencillez, responsabilidad, laboriosidad, colectivismo, solidaridad, humanismo, patriotismo e internacionalismo, que lo caracterizaron durante toda su vida; hacen del Libertador Simón Bolívar, un gran ejemplar de los valores éticos y morales, a seguir por los niños que actualmente se forman y educan en las escuelas bolivarianas del país.

La formación de valores éticos y morales, con la utilización de un software educativo multimedia, puede ser efectiva si se considera que es necesario motivar a los estudiantes, mediante contenidos atractivos y dosificados adecuadamente con la ayuda de la tecnología; sabiendo que en este caso, los estudiantes actúan como "el aprendiz que aprende motivado", y la computadora como una herramienta que motiva el aprendizaje; siendo ésta una motivación un tanto especial, ya que los estudiantes disfrutan del contacto y la interacción con la computadora. En este sentido, muchos investigadores sostienen que el uso del software educativo, generalmente motiva a los estudiantes, y estimula el mejor rendimiento en el aula de clases. Así pues, de esta manera, en la presente investigación se toma en cuenta las distintas funciones pedagógicas, que pueden desempeñarse a través de la utilización de un software educativo multimedia en el aula de clases; es decir, la función tradicional de ser instrumento útil para que los estudiantes adquieran un nivel mínimo de saberes informáticos, la de apoyar y complementar los contenidos de los programas de estudio, y la de actuar como medio de interacción entre los profesores y estudiantes, entre los propios estudiantes con sus pares, y entre los mismos profesores.

De acuerdo a estos planteamientos, consideramos que la incorporación en el aula de clases, de un software educativo multimedia sobre la vida, obra y pensamiento del Libertador Simón Bolívar, puede contribuir a la formación de valores éticos y morales en los niños; ya que según Valdés (2012), la atención de los educandos es más alta cuando pueden interactuar con la computadora, que cuando reciben una clase tradicional; pues mediante la utilización de la computadora, el estudiante aprende a investigar y a inferir por sus propios medios, además de abrirse para él un amplio horizonte de posibilidades, que le permiten practicar y aprender en forma agradable, sencilla y motivadora, a la vez que la computadora en sí misma, ayuda a crear diversas situaciones de aprendizaje, altamente significativas y valiosas para los estudiantes.

Por otra parte, Vaquero (2011) establece que un entorno de aprendizaje soportado en el software educativo multimedia, promueve el empleo de metodologías activas, aprovechando las facilidades de interacción y procesamiento de la información, que proporcionan las computadoras; así como también, ofrece amplias posibilidades para lograr una adecuada adaptación a los diversos estilos de aprendizaje, y características personales de los estudiantes, propiciando así una mayor motivación, a través del empleo de contenidos y escenarios didácticos adecuadamente contextualizados; de manera tal, que se promueve el valor de la autonomía e independencia del estudiante, a la vez que se reclama del mismo, una mayor participación y responsabilidad consciente, con vista a lograr el aprendizaje requerido.

Además, este mismo autor sostiene que un software educativo multimedia, tiene como misión brindar a los estudiantes los recursos necesarios para que dominen las herramientas de información. Así pues, el docente debe atraer la atención de los estudiantes, sobre la naturaleza real de la utilización de los instrumentos de producción educativa, que tienen como propósito complementar las relaciones sociales, culturales e intelectuales; todo esto, teniendo muy en cuenta que la tecnología del software educativo multimedia, está permitiendo tanto a educandos como a educadores, nuevas formas de visión y pensamiento global, así como nuevos métodos de localización de la información; no como es costumbre en libros, sino favoreciendo la agilidad mental y creatividad del estudiante.

Sobre estas bases, la utilización de un software educativo multimedia, para la formación de valores éticos y morales, teniendo al Libertador Simón Bolívar como paradigma de estudio, reclama que el profesor asuma el rol de facilitador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo que los estudiantes aborden la adquisición de saberes sobre la vida, obra y pensamiento del Libertador, de forma independiente y creativa; toda vez que con la aplicación del software educativo multimedia antes descrito, se pretende atender las dificultades que se vienen manifestando en las escuelas bolivarianas, relacionadas con la formación de valores éticos y morales en los estudiantes; de manera tal, que pueda apoyarse así el proceso de formación de valores, por medio de la aplicación de las nuevas tecnologías educativas, en forma novedosa y atrayente para los estudiantes.

Con el uso de este software educativo multimedia, en función de la formación de los valores éticos y morales, no sólo se enseña a los estudiantes aspectos de la vida, obra y pensamiento del Libertador Simón Bolívar, sino que se propicia en ellos el aprendizaje significativo y por descubrimiento, al proporcionarles situaciones didácticas que potencian su iniciativa y creatividad, lo cual se fundamenta por su carácter educativo, instructivo y formativo; pues se trata de una aplicación que permite tanto al estudiante como al docente, ponerse en contacto con las nuevas tecnologías de información y comunicación, lo cual promueve el valor de la autonomía en los estudiantes, y le permite a éstos ser protagonistas de su propio aprendizaje, así como también, estimular su imaginación y creatividad, en pro de la construcción de nuevos saberes y conocimientos.

De esta manera, puede ser bastante útil para la formación de valores éticos y morales de los estudiantes, conocer aspectos importantes acerca de la vida, obra y pensamiento del Libertador Simón Bolívar; pues así ellos pueden saber cómo fue que la familia y los maestros del Libertador, contribuyeron en la formación ideológica del mismo; además de conocer cómo se fue templando su carácter y temperamento, hasta convertirse en un joven con muchas virtudes y valores libertarios e independentistas; aspectos que hicieron de Simón Bolívar, ese grandioso hombre de ejemplo a seguir para ésta y las futuras generaciones de estudiantes.

Este software educativo multimedia, puede ser utilizado como un entorno de aprendizaje, en el cual el profesor debe dirigir el proceso de análisis en el equipo de estudiantes, y llamar la atención de los mismos, sobre aquellos valores éticos y morales del Libertador Simón Bolívar, que se desean formar y/o fortalecer en los estudiantes; a través de las propias clases de historia de Venezuela, aprovechando así el potencial educativo de la vida y obra del Libertador, así como también, las cartas escritas con sus diversos pensamientos emancipadores, que él mismo enviaba a otros próceres independentistas de Venezuela y Latinoamérica en general. Así,

bajo estas premisas, es de suponer que el estudiante estará en condiciones de formar sus propios valores éticos y morales, en la medida en que deje de ser un ente reproductivo y mecanicista de la información, para convertirse más bien, en un sujeto que procesa información y construye nuevos saberes, consolidados a partir de sus propios intereses y conocimientos previos; todo esto sobre la base de un proceso profundo de reflexión, en el que toma partido y elabora sus puntos de vista y criterios personales, con respecto a la vida y obra del Libertador Simón Bolívar.

De esta manera, conociendo el hecho que Zutherland (2012:15-19), en su clásica obra sobre la

> "Metodología de desarrollo de software educativo multimedia, bajo un enfoque de calidad sistémica", asevera que, Un software educativo multimedia, es aquel que se diseña intencionalmente con propósitos educativos, lo cual implica que, de alguna manera, parte del contenido objeto del aprendizaje que se pretende lograr, estará integrado o sustentado, implícita o explícitamente en el software… Un hipertexto o hipermedia, se puede representar como un grafo, entre cuyos nodos se establecen vínculos que permiten la organización no lineal de la información… En una estructura hipermedia, los nodos pueden contener información expresada en diferentes formatos (texto, gráfico, sonido, animación y video); además, pueden combinarse nodos pasivos y activos, y estos últimos pueden incluir módulos ejecutables que se activan en tiempo real… Un software educativo hipermedia, puede servir de apoyo a la enseñanza, sí se incluyen recursos de ayuda a la navegación, que suministren orientaciones adecuadas a los estudiantes; ya que un sistema hipermedia, es una estructura donde la información contenida en los nodos, es multimedia (textos, imágenes, secuencias de animaciones, sonidos y videos).

Así pues, partiendo de los criterios técnicos aportados por este autor, es posible establecer una relación entre los diferentes tipos de software educativo multimedia, y los modos de aprendizaje; ya que los hipertextos e hipermedias característicos de todo software educativo multimedia, se relacionan directamente con el paradigma constructivista; pues la utilización de éstos permite que para alcanzar los objetivos pedagógicos deseados, la información se organice de manera no lineal, lo cual facilita que el estudiante pueda consultarla en la medida de sus necesidades, y teniendo en cuenta su experiencia previa en el tema, para construir así su propio aprendizaje.

Además, la literatura derivada de diversas investigaciones educativas, indica que el uso de este tipo de herramientas tecnológicas, a nivel de los escenarios educativos, tiende a mejorar considerablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje; por lo cual se hace entonces muy conveniente, desarrollar e implementar una aplicación multimedia que resulte de fácil manejo para los niños estudiantes, y les ofrezca un entorno agradable, de fácil navegación, que incluya numerosas imágenes, sonidos, videos y textos; para llamar así la atención de los niños estudiantes, y facilitar su construcción, apropiación e internalización de saberes y conocimientos.

En este orden de ideas, tomando en cuenta los anteriores basamentos teóricos, y relacionándolos con los aportes de Marqués (op.cit.), quien afirma que la presencia en el aula de clases, del software educativo multimedia, es cada vez más amplia, ya que los fundamentos psicopedagógicos de la hipermedia educativa, pueden relacionarse con la teoría del constructivismo, en dependencia al grado de iniciativa que esté a disposición del estudiante; es entonces como en este estudio nos propusimos la introducción en el aula de clases, de un software educativo multimedia, denominado "Conociendo la vida, obra y pensamiento del Libertador Simón Bolívar"; teniendo en cuenta el abanico de posibilidades, que este medio de enseñanza ofrece para la formación de valores éticos y morales en los estudiantes, así como en la preparación de los materiales de apoyo y consulta respectivos.

En estos términos, la presente investigación constituye una propuesta técnica y metodológica, para la formación de valores éticos y morales en los estudiantes de la Escuela Bolivariana Butaque, municipio Pampanito del estado Trujillo; a partir del conocimiento sobe la vida, obra y pensamiento del Libertador Simón Bolívar, proyectada a través de un software educativo multimedia, sabiendo que el uso de esta tecnología en el ámbito educativo, está revolucionando cada vez más los procesos de enseñanza-aprendizaje, y ofreciendo tanto a docentes como a estudiantes, muchas más y mejores herramientas de trabajo en el aula de clases.

METODOLOGÍA

La presente investigación se enmarcó en la modalidad del proyecto factible, definida por la UPEL (2010:21) como, "la investigación, colaboración y desarrollo de una propuesta sobre un modelo operativo viable para solucionar problemas; que puede ser desarrollar programas, tecnologías, métodos y procesos". Se enmarcó bajo esta modalidad, debido a que dentro de sus objetivos se encuentra: analizar la influencia que ejerce en la formación de valores éticos y morales, el desarrollo de un software educativo multimedia, basado en Simón Bolívar como paradigma; dirigido a los estudiantes del sexto grado de la Escuela Bolivariana Butaque, municipio Pampanito del estado Trujillo. Además de esto, se utilizó un diseño de campo, definido por la UPEL (ibíd.:18) como, "el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el fin de describirlos, interpretarlos y comprenderlos, explicando sus causas y efectos, a través de la recolección de datos de manera directa (datos primarios)"; es decir, por medio de este diseño, se obtuvo la información y los datos directamente desde la realidad, o sea, por parte de los propios estudiantes y docentes de la institución antes señalada.

En este orden de ideas, según el carácter de la investigación, esta fue de tipo descriptivo, definida por Hernández Sampieri y otros (2010:60), como "aquellos estudios que buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o fenómenos analizados". Vinculado a este concepto, se utilizó este tipo de investigación, porque en el desarrollo de la misma se requirió de rigurosos análisis de todos los componentes del problema descrito, para que de esta manera pudiera ser estudiado el mismo, con la mayor exactitud posible. Así también, por medio de esta investigación se constató la formación de valores éticos y morales, en atención a los contenidos curriculares, al implementar un software educativo multimedia, a los niños y docentes del sexto grado de la institución abordada.

En este sentido, la población de estudio estuvo conformada por veinticuatro (24) estudiantes y cuatro (04) docentes del sexto grado,

contactados en la institución precitada. Los datos se recolectaron de la siguiente manera: a cada uno de los estudiantes se les aplicó un cuestionario de autoevaluación, para responder ítems acerca de los valores de responsabilidad y solidaridad, que fueron los seleccionados para evaluar en este estudio; seguidamente se realizó una coevaluación, donde cada estudiante respondió preguntas sobre la base de unos criterios, acerca de sus compañeros de clases, en cuanto a los dos valores antes mencionados; y finalmente, a los docentes les fue aplicado un cuestionario, con el que se realizó una heteroevaluación de cada una de los estudiantes, con respecto a estos mismos valores.

Por otra parte, para desarrollar el respectivo software educativo multimedia en comento, se utilizó el modelo propuesto por Zutherland (op.cit.), en su clásica obra "Metodología de desarrollo de software educativo multimedia, bajo un enfoque de calidad sistémica"; ya que éste como su nombre lo indica, sugiere un enfoque sistemático y secuencial, basado en los rational unified process (procesos racionales unificados), con incorporaciones de importantes aspectos didácticos y pedagógicos; utilizando gran parte de sus características primordiales, así como algunos códigos entregables, es decir, documentos o versiones preliminares de dicho software educativo multimedia. Cabe destacar que, se escogió esta metodología técnica especializada, ya que la misma incorpora un diseño instruccional que involucra a los propios usuarios finales, en el proceso de creación del software educativo multimedia; permitiendo así garantizar el cumplimiento de las condiciones mínimas deseadas por ellos, con la intención de facilitar y garantizar la satisfacción de las necesidades educativas de los docentes y estudiantes, a quienes estuvo dirigido el desarrollo e implementación de este software educativo.

Así pues, aplicando en este estudio, la metodología técnica que propone Zutherland (ibíd.) para el desarrollo e implementación del software educativo multimedia, el proceso se estructuró de la siguiente manera:

- Fase de inicio y diagnóstico: principalmente dirigida al entendimiento de los requerimientos de los usuarios, y a determinar el alcance del esfuerzo en el desarrollo del proyecto; es decir, la definición de la idea, la visión y el alcance del software, el análisis de las necesidades educativas y del entorno educativo, así como el diseño instruccional del software educativo, y los objetivos del ciclo de vida del mismo. Así, en esta fase se analizó el grado de saberes, y utilización de los recursos informáticos existentes en la institución educativa evaluada, por parte de los docentes y estudiantes a quienes estuvo dirigida esta investigación.

- Fase de diseño y elaboración: dirigida a planificar las actividades necesarias y los recursos mínimos requeridos, especificando las características y el diseño de la arquitectura del software educativo multimedia, culminando con la arquitectura del ciclo de vida del mismo. Así pues, esta fase se orientó entonces, hacia el diseño de los instrumentos y del software educativo multimedia propiamente dicho, para promover así la formación de valores éticos y morales de la población estudiada.

- Fase de construcción o materialización: orientada a desarrollar el software educativo multimedia, y a evolucionar en cuanto a su visión, arquitectura, velocidad de acceso, interactividad con los usuarios, y menús desplegables de

autoayuda para los mismos; atendiendo a los planes de edición del software educativo multimedia, considerando los lineamientos teóricos establecidos, y haciendo uso de la famosa herramienta de diseño multimedia de autoría: Macromedia AuthorWare Web Player (versión 7.0). Todo esto, hasta que el software educativo multimedia desarrollado, en una versión preliminar, estuvo listo para ser utilizado por los estudiantes a quienes iba dirigido; de manera que esta fase culminó con la capacidad inicial de operación del mismo.

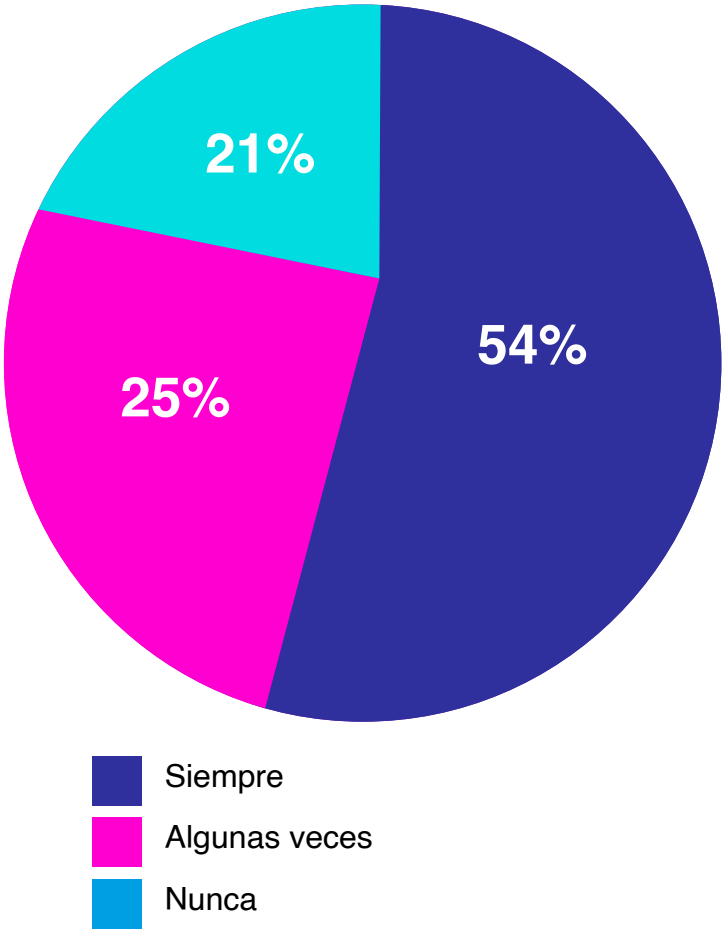
• Fase de transición: orientada a realizar la transición y el análisis final del uso del software educativo multimedia, construido e implementado como estrategia didáctica en la formación de valores éticos y morales de los estudiantes evaluados, quienes, junto con sus profesores, fueron los usuarios finales de esta herramienta multimedia. Esta fase incluyó entonces, la manufactura, capacitación, entrenamiento, soporte, asesoría, mantenimiento y actualización del software, en fin; y culminó con la evaluación mediante observación directa, tanto de la versión final del software educativo multimedia implementado, como de las actitudes e intereses que mostraron los estudiantes, antes y luego de su utilización; lo cual representó en este caso, la conclusión del ciclo.

De esta manera, una vez superadas las etapas del diagnóstico, diseño, construcción, implementación y transición de este software educativo multimedia, sobre la vida, obra y pensamiento del Libertador Simón Bolívar; a través de un proceso de observación directa, con la utilización de técnicas propias de la investigación descriptiva, especialmente los cuestionarios aplicados en formas de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación; con los cuales fue luego analizada, la influencia de su uso como estrategia didáctica en la formación de valores éticos y morales de los estudiantes en la Escuela Bolivariana Butaque, municipio Pampanito del estado Trujillo; obtuvimos los resultados mostrados y comentados a continuación.

RESULTADOS

Tabla 1 y Gráfico 1: Actividades que denotan responsabilidad en el aula de clases (Autoevaluación).

ÍTEM	ACTIVIDAD	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA	TOTAL
1	Aclaro mis dudas en las clases	11	13	-	24
2	Realizo las tareas asignadas	18	06	-	24
3	Me preparo para las evaluaciones	19	05	-	24
4	Colaboro con mis compañeros	17	07	-	24
5	Contribuyo con el mantenimiento del aula	10	10	04	24
6	Participo en los trabajos en equipo	20	04	-	24
7	Soy indisciplinado(a) en las clases	-	02	22	24
8	Tengo conductas irresponsables hacia los demás compañeros	-	02	22	24
9	Participo en actividades de la escuela	10	14	-	24
10	Colaboro con la limpieza de la escuela	20	04	-	24
PROMEDIOS TOTALES		13	06	05	24
PORCENTAJES (%)		54%	25%	21%	100%

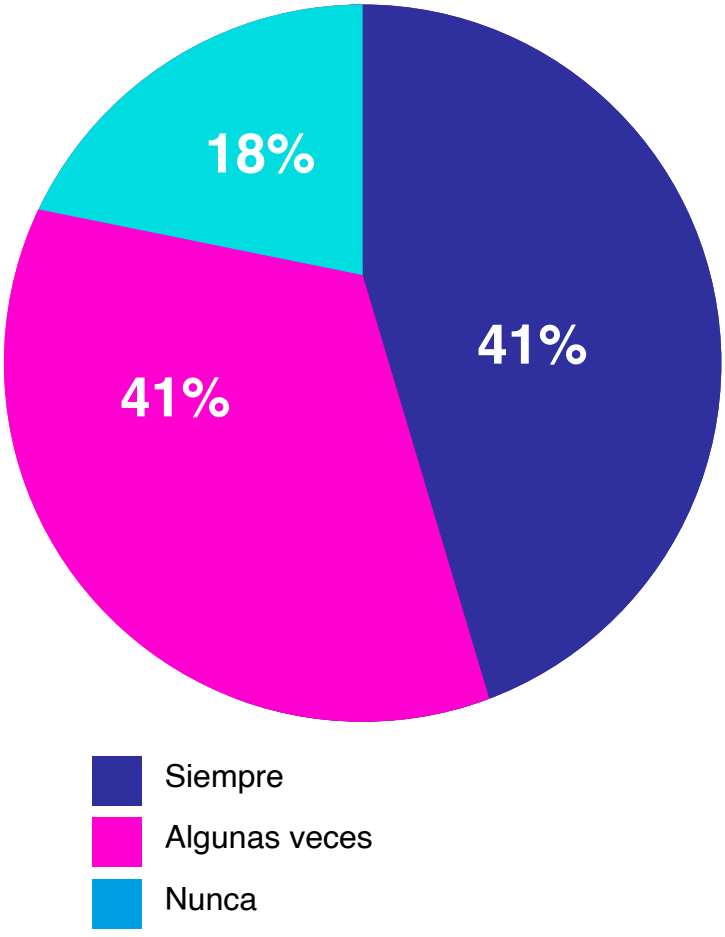


Fuente: Cálculos basados en las respuestas de la encuesta aplicada a los estudiantes evaluados (Araujo, 2023).

Esta parte del cuestionario, para evitar que los estudiantes respondieran sin leer, colocando el renglón "Siempre" a todo; se diseñó de forma tal que, en algunas de las frases, el comportamiento considerado como el más responsable, coincidiese con el renglón "Nunca", por ejemplo: "Tengo conductas irresponsables hacia los demás compañeros". En estos términos, de forma general, se puede destacar que más de la mitad de los estudiantes evaluados, se considera responsable en la escuela, realizando siempre actividades tales como hacer las tareas, estudiar para las pruebas, ayudar a los compañeros, colaborar con el mantenimiento del salón, y participar en las actividades grupales; aclarando además que en los trabajos en equipo, nunca se quedan sin hacer nada, que no molestan a otros compañeros, y que además, asumen sus responsabilidades en lugar de culpar a otros; adicionalmente de no ensuciar las áreas de la escuela, como ejemplos de indicadores con mayor frecuencia de respuesta. Por otro lado, es importante destacar la observación de una frecuencia media de estudiantes, que no se involucran en las actividades referidas al mantenimiento del salón; situación ésta que debemos tratar de resolver progresivamente.

Tabla 2 y Gráfico 2: Actividades que denotan solidaridad en el aula de clases (Autoevaluación).

ÍTEM	ACTIVIDAD	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA	TOTAL
1	Me preocupo por las necesidades de los demás	10	14	-	24
2	Ayudo al necesitado	19	05	-	24
3	Valoro lo que tenemos	15	09	-	24
4	Soy consciente de que hay personas necesitadas	20	04	-	24
5	Participo en actividades de ayuda social	04	16	04	24
6	Participo en actividades escolares de solidaridad	05	16	03	24
7	Tengo interés por actividades de ayuda social	-	08	16	24
PROMEDIOS TOTALES		10	10	04	24
PORCENTAJES (%)		41%	41%	18%	100%



Fuente: Cálculos basados en las respuestas de la encuesta aplicada a los estudiantes evaluados (Araujo, 2023).

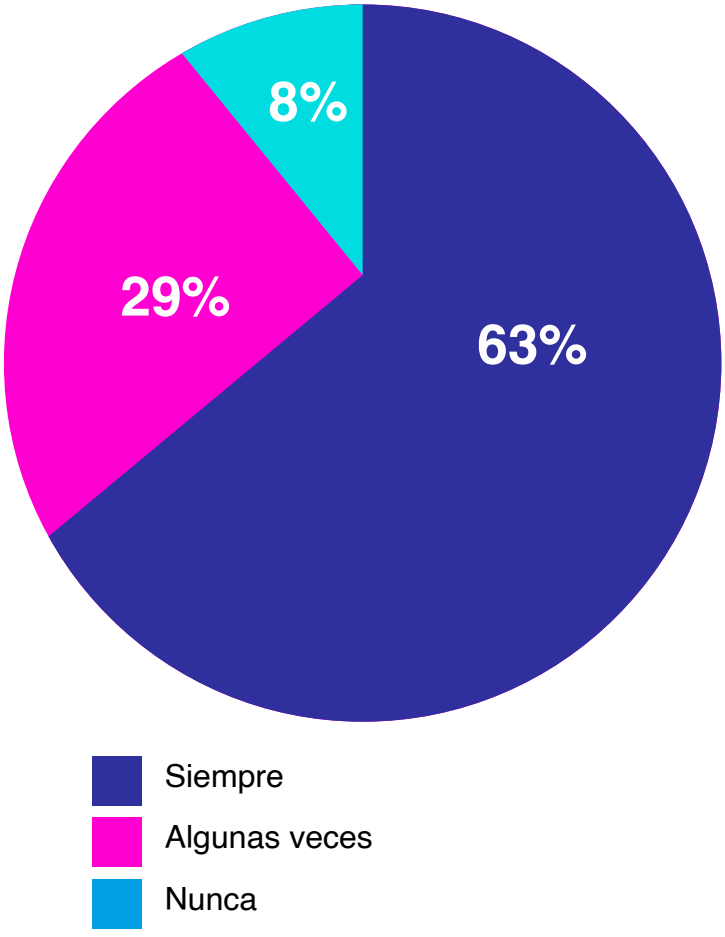
En las respuestas a este cuestionario, se observa cómo casi en su totalidad, los estudiantes evaluados manifiestan estar conscientes que existen personas con diversas necesidades; de igual forma, la mayoría de ellos asegura estar consciente de lo afortunados que son con lo que poseen; siendo estos dos aspectos una toma de conciencia, vitales para desarrollar el sentido de solidaridad; ya que sólo cuando se tiene claridad de los bienes que se tienen, y de las necesidades que otros pasan, es cuando se comprende que es necesario ayudar y apoyar al prójimo.

Por otra parte, se puede observar una alta frecuencia de estudiantes, que siempre ayudan a otros cuando se lo piden, y también cuando ven que necesitan de ellos, aunque no se los digan. Sin embargo, es preocupante observar que sólo algunas veces, la mayoría de ellos se preocupan por lo que el otro necesita, y dedican su tiempo a ayudarlos, o se involucran en actividades que la escuela organiza para ayudar a los demás.

Otro aspecto de gran importancia a considerar, es que la mayoría de los estudiantes evaluados, no siempre se sienten responsables de lo que les pasa a otras personas, a pesar de manifestar sentirse solidarios. Esto de una u otra manera, puede interpretarse como una baja percepción en cuanto a la relación que tiene la responsabilidad con la solidaridad.

Tabla 3 y Gráfico 3: Opiniones acerca de la responsabilidad de los compañeros en el aula de clases, ¿cómo se observa este valor entre ellos? (Coevaluación).

ÍTEM	ACTIVIDAD	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA	TOTAL
1	Cumple con sus tareas	19	05	-	24
2	Entrega los trabajos a tiempo	23	01	-	24
3	Estudia para las evaluaciones	16	08	-	24
4	Trabaja adecuadamente en equipo	18	06	-	24
5	Colabora en resolver problemas entre compañeros del aula	06	13	05	24
6	Colabora en mantener la limpieza del aula	12	09	03	24
7	Participa en las actividades grupales en el aula	13	06	05	24
PROMEDIOS TOTALES		15	07	02	24
PORCENTAJES (%)		63%	29%	8%	100%

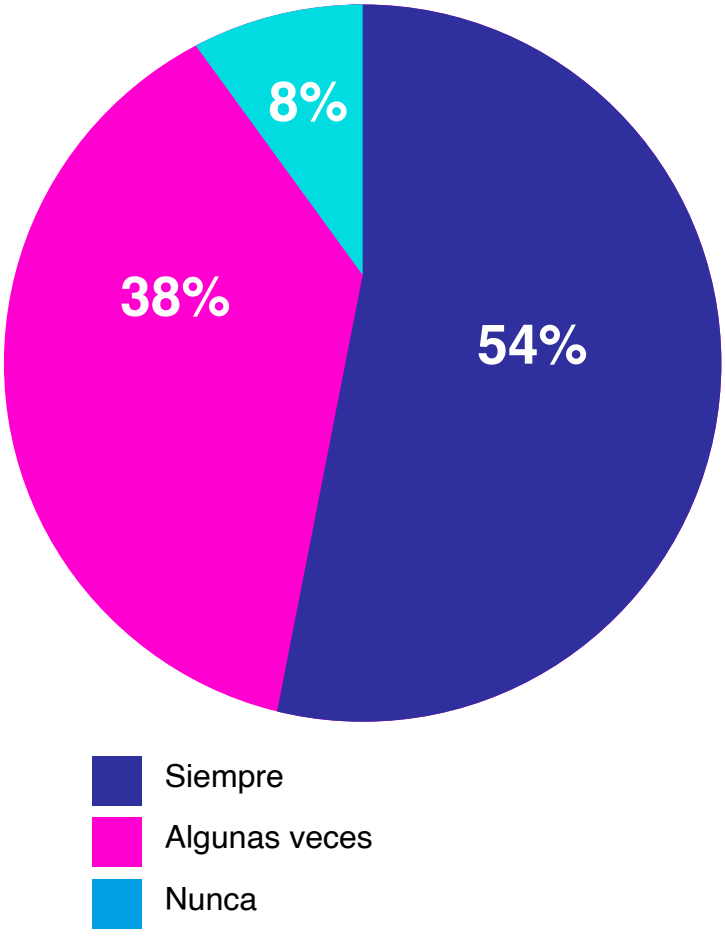


Fuente: Cálculos basados en las respuestas de la encuesta aplicada a los estudiantes evaluados (Araujo, 2023).

Se observa cómo hay un alto número de estudiantes evaluados, que ven a sus compañeros como personas responsables, que cumplen con sus tareas, entregan los trabajos, estudian para las evaluaciones, trabajan adecuadamente en equipo, y son buscados por otros compañeros para trabajar con ellos. Sin embargo, se destaca una mayoría de estudiantes que piensa que sólo algunas veces, sus compañeros se unen al equipo para resolver problemas comunes. Por otro lado, de los veinticuatro estudiantes, sólo doce manifestaron que sus compañeros siempre colaboran para mantener el orden y la limpieza del salón; la mayoría sólo lo hacen algunas veces o nunca ayudan. Estos dos últimos datos, podrían indicar que es importante trabajar un poco más con los estudiantes, lo referente a la responsabilidad colectiva; es decir, debemos tratar de reforzar en ellos, la conciencia acerca de la responsabilidad que tienen todos con respecto a su equipo, a su salón y a todos los acontecimientos que ocurren dentro del mismo, pues también eso es parte de la formación de valores éticos y morales.

Tabla 4 y Gráfico 4: Opiniones acerca de la solidaridad de los compañeros en el aula de clases, ¿cómo se observa este valor entre ellos? (Coevaluación).

ÍTEM	ACTIVIDAD	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA	TOTAL
1	Ayuda a otros compañeros	16	08	-	24
2	Se preocupa por los demás	16	08	-	24
3	Colabora en actividades de solidaridad social en la escuela	07	14	03	24
4	Habla sobre las necesidades de otras personas	05	15	04	24
5	Está dispuesto a ayudar a los demás	19	04	01	24
6	Comparte sus cosas con otros compañeros	18	06	-	24
7	Anima a otros compañeros a ayudar a los demás	10	11	03	24
PROMEDIOS TOTALES		13	09	02	24
PORCENTAJES (%)		54%	38%	8%	100%



Fuente: Cálculos basados en las respuestas de la encuesta aplicada a los estudiantes evaluados (Araujo, 2023).

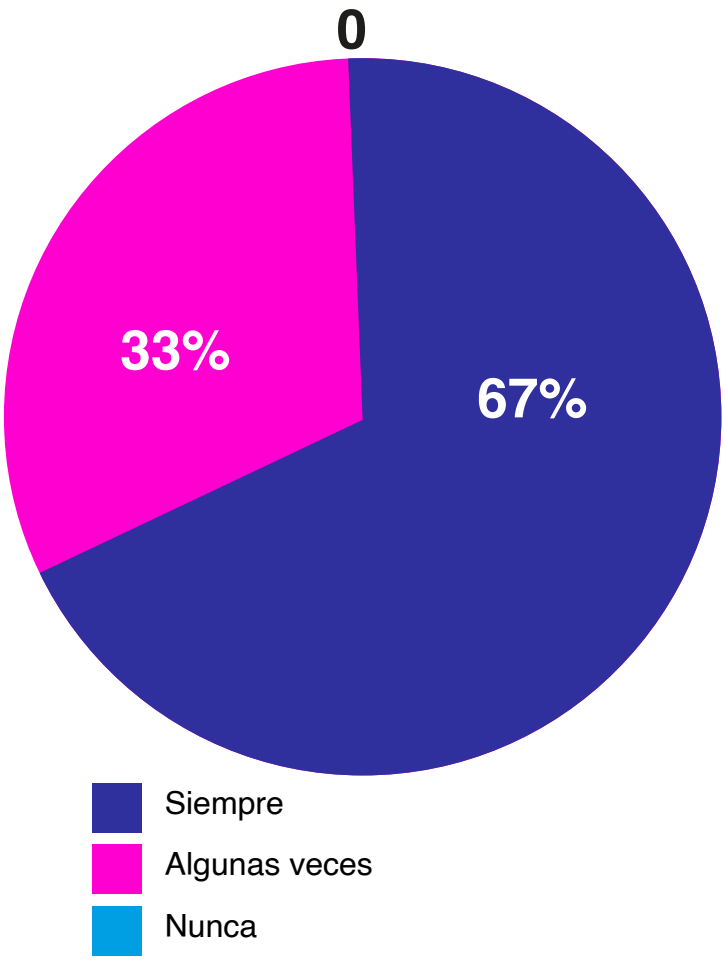
Se puede observar en este caso, cómo la mayoría manifiesta que sus compañeros ayudan a otros, y se preocupan por los demás, mostrándose dispuestos a ayudar y a compartir sus cosas. Sin embargo, esta mayoría manifestó que sólo algunas veces, han visto a sus compañeros colaborar en actividades que la escuela organiza para ayudar a otros; mostrando así la importancia de seguir reforzando este aspecto en los estudiantes, para que ellos aprovechen las actividades que la escuela facilita, en aras de poner en práctica su solidaridad.

De igual forma, la mayoría de los estudiantes consideran que, sus compañeros sólo algunas veces o nunca, hablan acerca de las necesidades que viven otras personas. Esto es muy importante trabajarlo en el aula de clases, ya que, al hablar del tema se ayuda a formar una conciencia real de las carencias que otros poseen, y lo indispensable que es ser solidarios, para ayudarles a salir adelante.

Así también, se observa cómo los estudiantes definen como un signo claro e inequívoco, de la responsabilidad de sus compañeros, el hecho de cumplir con sus tareas escolares, entregarlas a tiempo, y estudiar para las evaluaciones. Esto muestra cómo en estas edades (entre los 11 y los 13 años), la responsabilidad se encuentra concebida, y directamente asociada a las actividades escolares. Es importante entonces, hacer saber que la responsabilidad va más allá de cumplir con las asignaciones de la escuela, puesto que abarca todos los ámbitos donde una persona se desenvuelve.

Tabla 5 y Gráfico 5: Opiniones de los docentes sobre el valor de la responsabilidad, que presenta la conducta de sus estudiantes en el aula de clases (Heteroevaluación).

ÍTEM	ACTIVIDAD	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA	TOTAL
1	Cumple con sus tareas	16	08	-	24
2	Entrega los trabajos a tiempo	16	08	-	24
3	Estudia para las evaluaciones	17	07	-	24
4	Trabaja adecuadamente en su equipo	20	04	-	24
5	Ayuda a resolver conflictos dentro del aula	13	11	-	24
6	Colabora en mantener la limpieza del salón	12	12	-	24
7	Participa en actividades grupales	16	08	-	24
PROMEDIOS TOTALES		16	08	-	24
PORCENTAJES (%)		67%	33%	-	100%



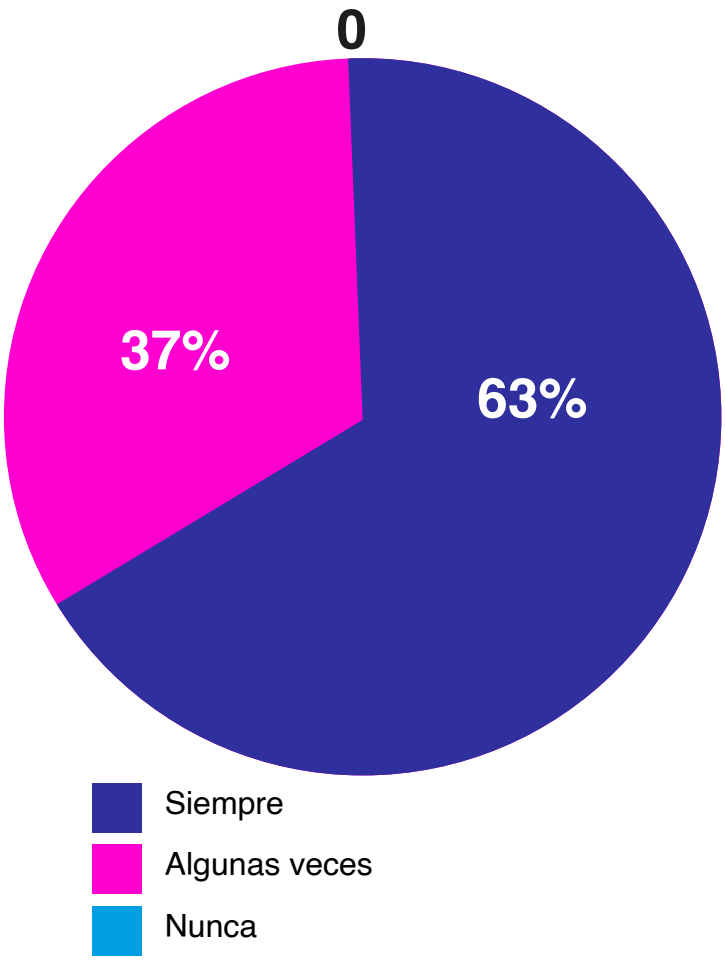
Fuente: Cálculos basados en las respuestas de la encuesta aplicada a los estudiantes evaluados (Araujo, 2023).

Se observa aquí, cómo la mayoría de los docentes evaluados, consideran que sus estudiantes son responsables en la escuela, ya que los mismos generan altas frecuencias de respuestas, en las cuales consideran que los estudiantes cumplen con sus tareas, entregan sus trabajos a tiempo, estudian para las evaluaciones, trabajan adecuadamente en equipo, y son estudiantes con las que otros quieren trabajar, entre otras opiniones favorables al respecto.

Sin embargo, llama la atención el hecho que, en las preguntas donde debían responder aspectos grupales de la responsabilidad, tales como si los estudiantes se unen al grupo para resolver alguna situación ocurrida en el salón, o si colaboran para mantener la limpieza del mismo; la frecuencia de respuestas es igual o casi igual, con respecto a los estudiantes que sí lo cumplen, o sólo lo cumplen algunas veces; demostrando así que la responsabilidad grupal, es un valor que debe ser trabajado con más y mayor dedicación, para lograr un mejor desarrollo de dicho valor en la escuela.

Tabla 6 y Gráfico 6: Opiniones de los docentes sobre el valor de la solidaridad, que presenta la conducta de sus estudiantes en el aula de clases (Heteroevaluación).

ÍTEM	ACTIVIDAD	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA	TOTAL
1	Ayuda a otros compañeros	16	08	-	24
2	Se preocupa por los demás	15	09	-	24
3	Colabora en actividades solidarias organizadas en la escuela	13	10	01	24
4	Dispuesto a colaborar con los demás	19	05	-	24
5	Comparte sus cosas con otros compañeros	17	07	-	24
6	Anima a los demás para ayudar a otros	11	13	-	24
PROMEDIOS TOTALES		15	08	01	24
PORCENTAJES (%)		63%	37%	-	100%



Fuente: Cálculos basados en las respuestas de la encuesta aplicada a los estudiantes evaluados (Araujo, 2023).

Se observa en este caso, cómo los docentes consideran que, en general, sus estudiantes se comportan de forma solidaria; tal como puede verse en las altas frecuencias de respuestas, en las que manifiestan que siempre ayudan a sus otros compañeros, que se preocupan por los demás, que siempre se muestran dispuestos a ayudar, y que comparten sus cosas entre ellos mismos. De igual forma, se encuentra el hecho de colaborar en las necesidades del aula, así como mostrar empatía por sus compañeros y preocuparse por ellos.

Cabe destacar que, en estas respuestas se pueden observar coincidencias con lo manifestado por los estudiantes, en las evaluaciones anteriores, donde las respuestas de mayor frecuencia, fueron las de ayudar a los demás, compartir sus cosas, ser generosos, buenos amigos, y ayudar a los compañeros de clases. Este aspecto es muy importante, ya que tanto los docentes como los estudiantes, tienen una percepción igual o muy parecida, acerca de cómo se está manifestando a su alrededor, el respectivo valor de la solidaridad.

En estos términos, luego de analizar la influencia del uso de un software educativo multimedia, sobre la vida, obra y pensamiento del Libertador Simón Bolívar, como estrategia didáctica en la formación de valores éticos y morales, de los niños estudiantes en la Escuela Bolivariana Butaque, municipio Pampanito del estado Trujillo; de acuerdo a los resultados alcanzados, visualizamos que los docentes mostraron una mayor voluntad y disposición hacia el uso de este tipo de herramientas tecnológicas, como un recurso de apoyo didáctico en su aula de clases, especialmente en el área abordada de la historia de Venezuela; mientras que los estudiantes expresaron mucho más interés, alegría, entusiasmo y deseos por conocer los aspectos más relevantes de la vida, obra y pensamiento del Libertador Simón Bolívar. Destacó, además, el interés mostrado por los estudiantes, hacia el estudio del estilo de vida familiar del Libertador, así como su nivel de educación, su solidaridad con el hombre más necesitado, su valor y gallardía en defensa de la igualdad social y la libertad del oprimido, entre otros valores característicos de su vida y obra; lo cual motivó aún más los deseos de los niños, por aprender sobre su época.

En cuanto al diseño y desarrollo del software educativo multimedia estudiado, este proceso comprendió los aspectos más importantes sobre la visión, arquitectura, velocidad de acceso, interactividad con los estudiantes, y menús desplegables de autoayudas para los mismos; presentados todos éstos, a través de diversas pantallas sencillas e interactivas de fácil uso, diseñadas con la herramienta de diseño multimedia de autoría, denominada Macromedia AuthorWare Web Player (versión 7.0); hasta el momento en que este software educativo multimedia, estuvo listo para ser utilizado por los estudiantes a quienes iba dirigido. Cabe destacar que, este proceso culminó con la capacidad inicial de operación de dicho software.

En lo concerniente a la implementación de este software educativo multimedia, como estrategia didáctica en el aula clases, el mismo fue instalado en las computadoras existentes en el respectivo laboratorio de la institución educativa estudiada; contando para ello con la colaboración de su personal directivo, docente y administrativo, quienes mostraron un gran interés por aprender acerca del uso, contenido y utilidad de este software educativo multimedia. Igualmente, los niños que conformaron la población de estudio, expresaron mucha curiosidad al principio de este proceso, y luego un creciente interés, en utilizar todas las herramientas hipermedias del software educativo en cuestión; lo cual les permitió y facilitó el aprendizaje e internalización de diversos aspectos importantes sobre la vida de nuestro Libertador.

Finalmente, con el objeto de evaluar los resultados obtenidos, luego de la implementación de este software educativo multimedia; nos avocamos al desarrollo de diversas actividades prácticas presenciales, junto con los estudiantes de la población estudiada, en las cuales fue posible observarse el gran interés y entusiasmo de estos niños, por participar voluntariamente en las clases abordadas; pues los mismos realizaban muchos comentarios espontáneos acerca de los valores, virtudes y fortalezas que caracterizaron la vida, obra y pensamiento de nuestro Libertador Simón Bolívar; comentándose además entre los propios estudiantes, que cada uno de estos valores conocidos a través del software educativo multimedia, deben ser siempre puestos en práctica en sus vidas cotidianas, y en cada uno de sus entornos (familiares, comunitarios, educativos, deportivos, recreativos, en fin).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez finalizada esta investigación, y de acuerdo a los resultados alcanzados durante el desarrollo de la misma; es posible concluir comentando que el software educativo multimedia, representa una excelente herramienta auxiliar en el aula de clases, para ser utilizada con fines didácticos y pedagógicos, en el proceso de formación de valores éticos y morales en los estudiantes; en especial si éste se centra en el estudio de la vida y obra de personajes ilustres, e influyentes en la historia y el desarrollo evolutivo del país, así como también, en los diversos campos del pensamiento y el saber de índole humanista; lo cual en este caso, giró en torno a la vida, obra y pensamiento del Libertador Simón Bolívar, el venezolano más glorioso e influyente de todos los tiempos.

Sobre la vida, obra y pensamiento del Libertador Simón Bolívar; la actual y las futuras generaciones de estudiantes, pueden y deben aprender, practicar y transmitir los valores éticos y morales, que lo caracterizaron en su entorno familiar, educativo, social, militar, político y ciudadano. De allí la gran importancia, que se emplee un software educativo multimedia, con esta intencionalidad didáctica y pedagógica, dirigido a la población infantil y/o juvenil; con la finalidad de promover en dicho grupo etario, una conciencia nacionalista y de respeto hacia sí mismos, así como hacia sus familiares, amistades y entornos sociales en general.

La influencia del software educativo multimedia, utilizado como herramienta de apoyo en el aula de clases; es bastante positiva y beneficiosa para el proceso didáctico-pedagógico, de la formación en valores éticos y morales de los estudiantes; ya que ellos desde el primer contacto con esta herramienta de las nuevas tecnologías educativas, expresan mucho interés, alegría, entusiasmo, motivación y deseos por conocer los aspectos más relevantes de la vida, obra y pensamiento de los próceres de la patria.

Los resultados alcanzados en esta investigación, también permiten concluir que la creciente motivación e interés por parte de los estudiantes, para participar voluntariamente en su propio proceso didáctico-pedagógico de formación en valores éticos y morales; se encuentra directamente relacionada con la utilización de un software educativo multimedia, como estrategia didáctica dentro del aula de clases.

En cuanto al diseño, desarrollo e implementación de cualquier software educativo multimedia; se recomienda concebir este proceso en torno a la “Metodología de desarrollo de software educativo multimedia, bajo un enfoque de calidad sistémica”, ya que ésta ofrece una modalidad de diagramas conceptuales, que comprenden los aspectos de la visión, arquitectura, velocidad de acceso, interactividad con los usuarios, y menús desplegables de autoayuda e interactividad para los mismos.

Finalmente, de acuerdo a las características, particularidades, intencionalidades, finalidades e intereses, de cualquier investigación enmarcada en el campo de las nuevas tecnologías educativas, la cual involucre el diseño, desarrollo e implementación de algún software educativo multimedia; se recomienda utilizar la herramienta de diseño multimedia de autoría, denominada Macromedia AuthorWare Web Player (versión 7.0 o superior).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Boggino, N. (2010). Los valores y las normas sociales en la escuela: una propuesta didáctica e institucional. 2da edición. HomoSapiens. Buenos Aires.

Buxarrais, M. (2010). La formación del profesorado en la educación en valores. 2da edición. Paidós. Madrid.

DGTICDE. (2007). Uso educativo de las tecnologías de información y comunicación. Cuadernos MPPE. Caracas. Figueroa, M.L. (2010). Reflexiones sobre una posible educación bolivariana. Revista EDUCERE. ISSN: 13164910. Año 14, Nº 45, pp.239-256. Mérida.

Frondizi, R. (2010). ¿Qué son los valores? Introducción a la axiología. 2da edición. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

Hernández Sampieri, R. y otros. (2010). Metodología de la investigación. 5ta edición. McGraw-Hill. México D.F.

Kuhn, T. (2010). La estructura de las revoluciones científicas. 5ta edición. Harvard University Press. Cambridge. Marqués, P. (2011). Impacto de las TIC en la educación: funciones y limitaciones. EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. Recuperado el 09 de abril de 2023. Disponible en http://www.ucm.es/.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). Currículo Nacional Bolivariano. Caracas.

Perdomo, J.C. (2010). Metaética. Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes. Mérida.

UPEL. (2010). Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. 4ª edición. EDUPEL. Caracas.

Valdés, V. (2012). Consideraciones sobre las características deseables en los sistemas educacionales soportados en tecnologías de la información y la comunicación. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Recuperado el 11 de abril de 2023. Disponible en http://www.unex.es/.

Vaquero, A. (2011). La tecnología en la educación: TIC para la enseñanza, la formación y el aprendizaje. Siglo XXI. México D.F.

Yanes, J. (2011). Las Tecnologías de información y comunicación y la crisis de la educación: algunas claves para su comprensión. Biblioteca Digital Virtual de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Recuperado el 13 de abril de 2023. Disponible en http://www.uces.edu.ar/.

Zutherland, A. (2012). Metodología de desarrollo de software educativo multimedia, bajo un enfoque de calidad sistémica. George Washington University Press. Washington D.C.

ANTROPOLOGÍA CIENTÍFICO – SIMBÓLICO DE LA SOCIEDAD ILUSTRADA LATINOAMERICANA: LEXICOGRAFÍA DIDÁCTICA DE HABERMAS, BELLO Y RODRÍGUEZ

Danny Francis Gómez Romero

Institución: ULAC, UNIVERSITY JOHNSON & WALES

ORCID iD: (0000 - 0002 – 5128 - 1864)
Correo institucional:
dannyfrancisgomez@gmail.com

Asesor Jurídico Cancillería G. R.
COPIAF., Docente: ULAC, U.J. & W.

Dany F. López Gómez
Investigador, Estudiante de Ciencias
Correo Electrónico:
danylopezdlo@gmail.com
https://orcid.org/0009-0006-1532-6881

Fabriccio R. Ibarrondo L.
Investigador, Estudiante de Ciencias
Correo Electrónico:
fabricciorafaelibarrondoluzon@gmail.com
https://orcid.org/0009-0002-2114-2692

Resumen

El presente ensayo versa en torno a la enseñanza del español en el siglo XIX en Latinoamericano, del cual fue un proceso que estuvo influenciado por distintos referentes teóricos y pedagógicos de la época, tal es el caso de Habermas, Bello y Rodríguez. Tanto Simón Rodríguez como Andrés Bello destacaron la importancia de esta herramienta para el aprendizaje y el dominio de la lengua española. Este siglo ilustrado fue una época de importantes cambios en la educación latinoamericana, influidos tanto por las corrientes europeas como por las ideologías y necesidades propias de cada país. En esta reflexión, se abordó la metódica: implementación del diccionario de la didáctica de la enseñanza del español en ese período, haciendo uso de análisis de discursos (Habermas, Bello y Rodríguez), para respaldar los argumentos presentados. En este contexto, uno de los recursos más utilizados para la enseñanza de la lengua española fue el diccionario, el cual proporcionaba a los estudiantes las definiciones y usos correctos de las palabras, permitiéndoles mejorar su vocabulario y dominio del idioma. Se obtuvieron como resultado, el diccionario adquirió así una doble función, como recurso pedagógico que permitía al estudiante construir su propio conocimiento y como guía para el uso correcto de las palabras. De igual forma, estableció las bases para una enseñanza rigurosa y académica del español. El legado de estos referentes teóricos perdura hasta la actualidad, convirtiendo al diccionario en una herramienta indispensable en la enseñanza y el aprendizaje del español.

Palabras Claves: antropología, científico simbólico, sociedad, lexicografía didáctica, español.

Scientific - Symbolic Anthropology of the Latin American Illustrated Society: Didactic Lexicography of Habermas, Bello and Rodríguez

Summary

This essay is about the teaching of Spanish in the 19th century in Latin America, which was a process that was influenced by different theoretical and pedagogical references of the time, such as Habermas, Bello and Rodríguez. Both Simón Rodríguez and Andrés Bello highlighted the importance of this tool for learning and mastering the Spanish language. This enlightened century was a time of important changes in Latin American education, influenced both by European currents and by the ideologies and needs of each country. In this reflection, the method was addressed: implementation of the dictionary of didactics of Spanish teaching in that period, using discourse analysis (Habermas, Bello and Rodríguez), to support the arguments presented. In this context, one of the most used resources for teaching the Spanish language was the dictionary, which provided students with the correct definitions and uses of words, allowing them to improve their vocabulary and command of the language. As a result, the dictionary thus acquired a double function, as a pedagogical resource that allowed the student to build their own knowledge and as a guide for the correct use of words. Likewise, it established the foundations for a rigorous and academic teaching of Spanish. The legacy of these theoretical references endures to this day, making the dictionary an indispensable tool in the teaching and learning of Spanish.

Keywords: anthropology, symbolic scientist, society, didactic lexicography, Spanish.

ANTROPOLOGÍA CIENTÍFICO - SIMBÓLICO DE LA SOCIEDAD ILUSTRADA LATINOAMERICANA: LEXICOGRAFÍA DIDÁCTICA DE HABERMAS, BELLO Y RODRÍGUEZ

Introducción

La antropología simbólica es una disciplina que se encarga de estudiar los sistemas y significados simbólicos dentro de una sociedad. En el contexto latinoamericano, esta investigación se ha centrado en comprender y analizar los símbolos y significados que han surgido en el proceso de construcción de una sociedad ilustrada. Se examinará la lexicografía didáctica de tres destacados intelectuales: Jürgen Habermas, Andrés Bello, y Simón Rodríguez para comprender su visión sobre la sociedad ilustrada latinoamericana y su relación con la antropología simbólica.

Uno de los referentes teóricos más destacados de la enseñanza del español en el siglo XIX fue el pedagogo venezolano Simón Rodríguez. En su obra "Advertencias sobre el modo de enseñar el castellano en las escuelas de primeras letras" (1828), Rodríguez abogaba por una enseñanza basada en la comprensión y el razonamiento, en contraposición al simple aprendizaje mecánico de las reglas de la gramática. Según Rodríguez, el diccionario debía ser utilizado como una herramienta activa que permitiera al estudiante construir su propio conocimiento, relacionando las palabras con su significado y contexto.

En este sentido, el diccionario también adquiere una función pedagógica, más allá de un mero compendio de palabras y sus significados. Tal como señala Rodríguez en su obra[1] , "el objeto principal nunca debe ser enseñar el nombre y el

1Rodríguez, S. (1849). Sociedades americanas. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

significado de las palabras, sino enseñar al niño a hablar y escribir correctamente" (Rodríguez, 1828, p. 4). De esta manera, el diccionario se convierte en una herramienta indispensable para el acuerdo entre hablantes y para la correcta comunicación en la lengua española.

Otro referente teórico relevante es el gramático venezolano Andrés Bello, quien en su obra "Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos" (1847) estableció las bases para una enseñanza rigurosa y académica del español. Para Bello, el diccionario era una herramienta imprescindible para el estudio y la práctica de la lengua, ya que a través de él se accedía al conocimiento preciso de las palabras y sus acepciones.

En su obra, Bello destaca la importancia de la consulta constante del diccionario para enriquecer el vocabulario y mejorar la expresión oral y escrita. Según él, "el diccionario no es solamente una obra de consulta, sino un consejero presente en todos los momentos de la lectura y de la escritura" (Bello, 1847, p. 359). De esta manera, el diccionario se convierte en una herramienta fundamental para el aprendizaje de la lengua española y para la producción de textos eficientes y coherentes[2].

Por su parte, Andrés Bello, reconocido intelectual latinoamericano del siglo XIX, en su obra "Gramática de la lengua castellana", aborda la importancia de la lexicografía didáctica como una herramienta para la educación y la difusión del conocimiento. Bello sostiene que a través de la correcta comprensión y uso de las palabras, se pueden transmitir los valores y principios de la sociedad ilustrada. En este sentido, la antropología simbólica en la lexicografía didáctica permite analizar los significados y las connotaciones culturales asociadas a las palabras, y cómo éstas pueden influir en la conformación de la sociedad ilustrada.

Habermas es considerado por muchos autores como uno de los principales representantes de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt y su trabajo se ha centrado en la comunicación y la esfera pública. En su obra "La transformación estructural de la esfera pública", Habermas argumenta que la sociedad ilustrada se caracteriza por la existencia de una esfera pública en la que se debate y se toman decisiones políticas. Habermas sostiene que esta esfera pública se basa en el diálogo racional y en la búsqueda del consenso entre los ciudadanos. En este sentido, la antropología simbólica juega un papel crucial, ya que los símbolos y significados se convierten en elementos que guían y estructuran el diálogo público.

Jürgen Habermas en su obra "Teoría de la Acción Comunicativa"[3] , Habermas analiza la importancia del lenguaje en la construcción de la sociedad. Para él, el lenguaje es un instrumento de comunicación y cooperación que permite a los seres humanos llegar a acuerdos y tomar decisiones.

En esta sección de la investigación y reflexión, la antropología simbólica centra su interés al estudio de cómo los símbolos y significados influyen en la sociedad y la cultura. En el contexto de la sociedad ilustrada latinoamericana, se pueden analizar las interacciones simbólicas que tienen lugar en esa región y cómo influyen en la construcción de la identidad cultural.

Por su parte la lexicografía didáctica de Habermas, Bello y Rodríguez puede ser explorada en términos de cómo estos pensadores abordan la comunicación y la transmisión de significados en la sociedad ilustrada latinoamericana. Sus ideas pueden proporcionar una base teórica sólida para comprender las dinámicas culturales y sociales de la región[4] .

2 Bello, Andrés. Gramática de la lengua castellana. Madrid: Real Academia Española, 2010.

3 Habermas, J. (1981). Teoría de la acción comunicativa. Madrid: Taurus.

4 Ver obras clave de estos autores, como "La acción comunicativa" de Habermas, los escritos de Andrés Bello sobre educación y cultura, y los trabajos de José Martí y José Enrique Rodó sobre identidad latinoamericana.

En palabras de otro autor, T. Kuhn[5] plantea la idea de que la revolución científica se debe entender desde una perspectiva más amplia que simplemente como una acumulación de conocimiento científico. Según Kuhn, la revolución científica es también una revolución en la forma en que se estructura y se organiza el conocimiento científico. De igual forma, el autor argumenta que la estructura de la revolución científica es un cambio profundo en la forma en que se concibe y se desarrolla la ciencia. Tradicionalmente, se creía que el conocimiento científico progresaba de forma acumulativa, es decir, que los científicos construían sobre los descubrimientos y teorías anteriores.

Sin embargo, Kuhn sostiene que esto no es realmente así. En cambio, argumenta que las revoluciones científicas ocurren cuando se produce un cambio radical en la forma de concebir y practicar la ciencia. Estos cambios revolucionarios son causados por la existencia de anomalías, es decir, fenómenos que no se pueden explicar mediante los marcos teóricos existentes.

Cuando estas anomalías se acumulan, se genera una crisis en la ciencia. En este punto, se abre la posibilidad de una nueva teoría que pueda explicar de manera más adecuada estos fenómenos. Esta nueva teoría implica un cambio en la estructura y en la perspectiva desde la cual se realizan las investigaciones científicas. Kuhn ejemplifica su argumento con el caso de la revolución copernicana, en la que la teoría de Galileo Galilei y Nicolaus Copernicus de que la Tierra gira alrededor del Sol rompió con la visión geocéntrica tradicional. Este cambio en la concepción del cosmos no solo implica una nueva manera de observar y entender los fenómenos astronómicos, sino también un cambio en la forma en que se organiza y se lleva a cabo la investigación científica.

En líneas generales, Kuhn plantea que la revolución científica no solo implica nuevos descubrimientos y teorías, sino también un cambio en la estructura y en la forma de concebir y practicar la ciencia. Estos cambios están impulsados por anomalías y crisis en el conocimiento científico, que abren la puerta a nuevas y revolucionarias teorías.

Otro autor relevante en esta discusión y reflexión es Rodríguez, quien en su obra "Antropología Simbólica Latinoamericana" se enfoca en la interpretación de los símbolos en la sociedad. Rodríguez argumenta que los símbolos son portadores de significados y representaciones culturales, y que su estudio es esencial para comprender la dinámica de la sociedad ilustrada. En su trabajo, Rodríguez analiza las prácticas y creencias simbólicas de diferentes comunidades latinoamericanas, y cómo éstas influyen en la construcción de una identidad colectiva. La antropología simbólica, según Rodríguez, permite desentrañar los códigos culturales y comunicativos de una sociedad, y cómo estos se relacionan con la formación de una sociedad ilustrada[6] .

1. Antropología simbólica y científico social: la antropología simbólica estudia el significado de los símbolos y rituales en la sociedad. Para los científicos sociales de la Ilustración, esta disciplina era fundamental para comprender la organización social, las creencias y los valores de las comunidades.

2. Lexicografía didáctica: la lexicografía didáctica se dedica a la elaboración de diccionarios y vocabularios con fines pedagógicos. En el contexto de la Ilustración latinoamericana, estos materiales buscaban difundir el

5 Ver T. Kuhn (1971) Estructura de las Revoluciones Científicas. Editorial Fondo de Cultura Económica

6 La Ilustración latinoamericana, movimiento cultural del siglo XVIII, se caracterizó por un afán de conocimiento y progreso científico. En este contexto, la antropología simbólica y la lexicografía didáctica se erigieron como herramientas fundamentales para comprender y transformar la sociedad. Rodríguez, S. (1849). Sociedades americanas. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

conocimiento científico y promover la formación de ciudadanos ilustrados.

3. Habermas, Bello y Rodríguez: Andrés Bello: Considerado el "padre de la gramática castellana", Bello elaboró el "Diccionario de la lengua castellana" con el objetivo de fijar la norma lingüística y promover la unidad cultural de Hispanoamérica.

Simón Rodríguez: Educador venezolano, Rodríguez abogó por una educación popular basada en la ciencia y la experiencia. En su obra "Sociedades Americanas", critica la herencia colonial y propone un modelo educativo que fomente la autonomía y la participación ciudadana.

Postulados Lingüísticos de estos 3 grandes autores:

Habermas: "El lenguaje no es sólo un medio de comunicación, sino también un medio de producción de realidad social." (Habermas, 1981, p. 155)[7].

Bello: "La lengua es el lazo más fuerte que une a los pueblos." (Bello, 1847, p. vii)[8].

Rodríguez: "La educación es la base de la libertad." (Rodríguez, 1849, p. 25)[9].

Importancia Epistémico Científico Social Latinoamericano

Como señalan algunos expertos en lexicografía didáctica y análisis del discurso, se puede afirmar que la obra "Gramática de la lengua castellana" de Andrés Bello es un referente fundamental en el estudio del español y su enseñanza. Bello comprendió la importancia de una lexicografía didáctica, es decir, de un estudio del vocabulario que fuera accesible y útil para los estudiantes de la lengua.

En su obra, Bello analiza exhaustivamente la estructura gramatical y la formación de palabras en el español, brindando ejemplos claros y concisos. Su objetivo principal es facilitar la comprensión y el aprendizaje de la lengua, ya sea para nativos o para extranjeros que deseen aprender español.

Además, Bello destaca la importancia de la difusión del conocimiento a través de la enseñanza de la lengua. Considera que el acceso a la educación es esencial para el desarrollo de las sociedades y la mejora de las condiciones de vida de las personas. Por lo tanto, su obra no solo es una herramienta para la enseñanza de la gramática y el vocabulario, sino que también tiene una intención pedagógica y social.

En cuanto al análisis del discurso, y sus aportes científicos, Bello es consciente de la influencia que tiene el lenguaje en la construcción de la realidad y en la transmisión de ideas. Por lo tanto, su obra también puede ser estudiada desde esta perspectiva[10]. A través de su riguroso análisis gramatical, Bello busca establecer una base sólida para la comunicación efectiva, evitando malentendidos y confusiones.

En líneas generales, la "Gramática de la lengua castellana" de Andrés Bello es una obra fundamental en el campo de la lexicografía didáctica y el análisis del discurso. Su enfoque pedagógico y su exhaustivo estudio gramatical lo convierten en una herramienta valiosa para la educación y la difusión del conocimiento en el siglo XIX y todavía hoy en día.

7 Habermas, J. (1981). Teoría de la acción comunicativa. Madrid: Taurus.

8 Bello, A. (1847). Diccionario de la lengua castellana. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española.

9 Rodríguez, S. (1849). Sociedades americanas. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

10 Los expertos en lexicografía didáctica y análisis del discurso, afirman que la obra "Gramática de la lengua castellana" de Andrés Bello es un referente fundamental en el estudio del español y su enseñanza. Bello comprendió la importancia de una lexicografía didáctica, es decir, de un estudio del vocabulario que fuera accesible y útil para los estudiantes de la lengua. La "Gramática de la lengua castellana" de Andrés Bello es una obra fundamental en el campo de la lexicografía didáctica y el análisis del discurso. Su enfoque pedagógico y su exhaustivo estudio gramatical lo convierten en una herramienta valiosa para la educación y la difusión del conocimiento en el siglo XIX y todavía hoy en día. Bello, Andrés. Gramática de la lengua castellana. Madrid: Real Academia Española, 2010.

En su obra, Bello analiza exhaustivamente la estructura gramatical y la formación de palabras en el español, brindando ejemplos claros y concisos. Su objetivo principal es facilitar la comprensión y el aprendizaje de la lengua, ya sea para nativos o para extranjeros que deseen aprender español.

Además, Bello destaca la importancia de la difusión del conocimiento a través de la enseñanza de la lengua. Considera que el acceso a la educación es esencial para el desarrollo de las sociedades y la mejora de las condiciones de vida de las personas. Por lo tanto, su obra no solo es una herramienta para la enseñanza de la gramática y el vocabulario, sino que también tiene una intención pedagógica y social.

En cuanto al análisis del discurso, Bello es consciente de la influencia que tiene el lenguaje en la construcción de la realidad y en la transmisión de ideas. Por lo tanto, su obra también puede ser estudiada desde esta perspectiva. A través de su riguroso análisis gramatical, Bello busca establecer una base sólida para la comunicación efectiva, evitando malentendidos y confusiones.

Andrés Bello y la lexicografía didáctica en la "Gramática de la lengua castellana": un análisis desde la reflexión en lexicografía didáctica y análisis del discurso

Andrés Bello, figura emblemática de la intelectualidad latinoamericana del siglo XIX, no solo se distinguió por su vasta obra gramática, poética y jurídica, sino también por sus valiosas contribuciones al estudio de la lengua castellana. En este contexto, su "Gramática de la lengua castellana" (1847) se erige como un hito en la historia de la lexicografía didáctica, disciplina que se dedica a la elaboración de diccionarios y vocabularios con fines pedagógicos.

La "Gramática de la lengua castellana"[11]: Publicada en 1847, la "Gramática de la lengua castellana" de Bello se convirtió en un referente fundamental para el estudio del idioma en Hispanoamérica. En ella, el autor no solo describe la estructura gramatical del castellano, sino que también reflexiona sobre la importancia de la lengua como vehículo de conocimiento y cultura.

La lexicografía didáctica en la obra de Bello: este autor, era consciente del papel fundamental que desempeña la lexicografía en la educación y la difusión del conocimiento. Por ello, dedicó un considerable espacio de su "Gramática" a la elaboración de un vocabulario extenso y didáctico. Este vocabulario no solo define los términos, sino que también proporciona ejemplos de uso, sinónimos y antónimos, lo que lo convierte en una herramienta valiosa para el aprendizaje del idioma.

Análisis desde la perspectiva de la lexicografía y análisis del discurso: desde la perspectiva de la lexicografía didáctica, la "Gramática de la lengua castellana" de Bello destaca por las siguientes características:

Precisión y claridad en las definiciones: Bello define los términos de forma precisa y clara, utilizando un lenguaje sencillo y accesible para el público al que se dirige.

La obra de Bello incluye una gran cantidad de ejemplos de uso, lo que permite al lector comprender mejor el significado de los términos y cómo se utilizan en diferentes contextos.

Enfoque didáctico: La "Gramática" de Bello no solo es una obra descriptiva, sino también didáctica. El autor busca no solo informar, sino también enseñar al lector a usar el idioma de forma correcta y efectiva.

11Bello, A. (1847). Gramática de la lengua castellana. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española.

Ahora bien, desde la perspectiva del análisis del discurso, la obra de Bello también presenta un gran interés. El autor no solo analiza la estructura lingüística[12] del castellano, sino también su función social y cultural. En este sentido, la "Gramática" de Bello se convierte en un valioso testimonio de la época en la que fue escrita, reflejando las ideas y valores de la sociedad latinoamericana del siglo XIX.

Teoría de la acción comunicativa: Jürgen Habermas orientada hacia el entendimiento

En su obra "Teoría de la acción comunicativa" (1981), Jürgen Habermas desarrolla una teoría social que explica cómo la sociedad se organiza a través de la comunicación[13]. Para Habermas, la acción humana no se limita a la búsqueda de la eficiencia o el éxito, sino que también está orientada hacia el entendimiento y la Verständigung (llegar a un acuerdo).

Habermas comienza su obra criticando las teorías sociales que consideran la acción humana como un proceso instrumental, es decir, como un medio para alcanzar un fin. Para él, esta visión es demasiado simplista y no toma en cuenta la dimensión social de la acción humana.

Habermas propone una teoría alternativa que distingue dos tipos de acción: la acción instrumental y la acción comunicativa. La acción instrumental es aquella que busca alcanzar un fin de forma eficiente, mientras que la acción comunicativa busca llegar a un acuerdo con otros a través del diálogo y la argumentación.

Para este autor (Habermas), la acción comunicativa es la base de la sociedad. Es a través de la comunicación que los seres humanos se coordinan, comparten sus conocimientos y valores, y toman decisiones. La teoría de la acción comunicativa de Habermas ha tenido una gran influencia en las ciencias sociales[14]. Ha sido utilizada para analizar una amplia gama de fenómenos sociales, desde la política[15] hasta la educación.

1. Contexto histórico y social: la "Teoría de la acción comunicativa" fue publicada en 1981, en un contexto histórico marcado por la Guerra Fría y el auge de los movimientos sociales. En este contexto, Habermas buscaba desarrollar una teoría social que pudiera explicar cómo la sociedad podía alcanzar la justicia y la democracia.

2. Conceptos clave: Acción comunicativa: Es la acción que busca llegar a un acuerdo con otros a través del diálogo y la argumentación.

Mundo de la vida: Es el ámbito social en el que los seres humanos interactúan y comparten sus conocimientos y valores.

Racionalidad comunicativa: Es la capacidad de los seres humanos para llegar a un acuerdo a través del diálogo y la argumentación.

Sistema social: Es el conjunto de estructuras e instituciones que regulan la vida social.

3. Argumento principal: Habermas argumenta que la acción comunicativa es la base de la sociedad. Es a través de la comunicación que los seres humanos se coordinan, comparten sus conocimientos y valores, y toman decisiones.

12 Alonso, A. (1967). Estudios lingüísticos. Madrid: Gredos
13 Habermas, J. (1981). Teoría de la acción comunicativa. Madrid: Taurus.
14 McCarthy, T. (1978). The Critical Theory of Jürgen Habermas. Cambridge, MA: MIT Press.
15 Calhoun, C. (1992). Habermas and the Public Sphere. Cambridge, MA: MIT Press.

4. Críticas: la teoría de la acción comunicativa de Habermas ha sido criticada por ser demasiado idealista y por no tener en cuenta las relaciones de poder que existen en la sociedad.

5. Relevancia: la "Teoría de la acción comunicativa" sigue siendo una obra relevante en la actualidad. Sus ideas sobre la importancia del diálogo y la argumentación son fundamentales para pensar en cómo podemos construir una sociedad más justa y democrática.

Aportes: la "Teoría de la acción comunicativa" de Jürgen Habermas es una obra fundamental en la historia de las ciencias sociales, la gramática, psicología y otros. Ha tenido una gran influencia en el análisis de una amplia gama de fenómenos sociales y sigue siendo una fuente de inspiración para pensar en cómo podemos construir una sociedad mejor.

Sociedades Americanas: Simón Rodríguez Postulados Epistémicos

En su obra "Sociedades Americanas" (1849), Simón Rodríguez, educador y filósofo venezolano, reflexiona sobre la situación de América Latina a mediados del siglo XIX. El autor hace una reflexión interesante en torno al el legado colonial y propone un modelo educativo alternativo para construir una sociedad más justa y democrática.

1. Crítica al legado colonial: Rodríguez sostiene que la principal causa de los problemas de América Latina es el legado colonial. Para él, la Colonia impuso una cultura y un sistema educativo que alienaron a los pueblos americanos de su propia identidad.

2. Propuesta educativa: Rodríguez propone un modelo educativo alternativo basado en la ciencia y la experiencia. Este modelo educativo busca formar ciudadanos críticos, autónomos y participativos.

3. Frases célebres: "El que no inventa no crea, y el que no crea no tiene patria."

"La educación es la base de la libertad."

"Instruir no es educar."

4. Influencia: Las ideas de Rodríguez han tenido una gran influencia en el pensamiento educativo latinoamericano. Su obra ha inspirado a numerosos educadores y pedagogos a lo largo del siglo XX y XXI.

1. Contexto histórico: "Sociedades Americanas" fue publicada en 1849, a pocos años de la independencia de las repúblicas latinoamericanas. En este contexto, Rodríguez buscaba contribuir a la construcción de una nueva sociedad, libre del legado colonial.

2. Aportes: la obra de Rodríguez aporta una crítica profunda al legado colonial y una propuesta educativa alternativa para América Latina. Sus ideas sobre la importancia de la educación para la libertad y la autonomía siguen siendo relevantes en la actualidad.

3. Críticas: la obra de Rodríguez ha sido criticada por ser demasiado idealista y por no tener en cuenta las dificultades para implementar su modelo educativo en la realidad.

4. Vigencia: A pesar de las críticas, la obra de Rodríguez sigue siendo una fuente de inspiración para pensar en la educación como herramienta para la transformación social.

Conclusión y Reflexiones

En líneas generales, la implementación del diccionario en la enseñanza del español en el siglo XIX en Latinoamérica estuvo influenciado por diversos referentes teóricos. Tanto Simón Rodríguez como Andrés Bello destacaron la importancia de esta herramienta para el aprendizaje y el dominio de la lengua española. El diccionario adquirió así una doble función, como recurso pedagógico que permitía al estudiante construir su propio conocimiento y como guía para el uso correcto de las palabras, así como de Habermas en sus célebres aportes. El legado de estos referentes teóricos perdura hasta la actualidad, convirtiendo al diccionario en una herramienta indispensable en la enseñanza y el aprendizaje del español.

"Sociedades Americanas" es una obra fundamental del pensamiento latinoamericano. Las ideas de Rodríguez sobre la educación y la sociedad siguen siendo relevantes en la actualidad y pueden contribuir a la construcción de una América Latina más justa y democrática.

En alusión, la antropología simbólica y científica de la sociedad ilustrada latinoamericana se aborda a través de la lexicografía didáctica de autores como Habermas, Bello y Rodríguez. Estos intelectuales analizan la importancia de los símbolos y significados en la conformación de una sociedad ilustrada, destacando la relevancia de la esfera pública y el diálogo racional en la conformación de una comunidad educada y crítica.

La antropología simbólica se convierte en una disciplina que permite analizar y comprender los códigos culturales y comunicativos presentes en la sociedad, y cómo estos influyen en la formación de una sociedad ilustrada. A través de la interpretación de los símbolos y el estudio de las palabras, se puede avanzar en la búsqueda del consenso y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La antropología simbólica y la lexicografía didáctica fueron herramientas fundamentales para los científicos sociales de la Ilustración latinoamericana. A través del estudio de los símbolos y la elaboración de diccionarios y vocabularios, estos pensadores buscaron comprender y transformar la sociedad.

Referencias Bibliográficas

Alonso, A. (1967). Estudios lingüísticos. Madrid: Gredos.

Bello, Andrés. Gramática de la lengua castellana. Madrid: Real Academia Española, 2010.

Bello, A. (1847). Diccionario de la lengua castellana. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española.

Calhoun, C. (1992). Habermas and the Public Sphere. Cambridge, MA: MIT Press.

Habermas, Jürgen. La transformación estructural de la esfera pública. Buenos Aires: Amorrortu, 2012.

Habermas, J. (1981). Teoría de la acción comunicativa. Madrid: Taurus.

McCarthy, T. (1978). The Critical Theory of Jürgen Habermas. Cambridge, MA: MIT Press.

Rodríguez, S. (1849). Sociedades americanas. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Real Academia Española (2023). Diccionario de la lengua española (24.ª ed.). Madrid: Espasa.

Rodríguez, S. (1849). Sociedades americanas. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Zambrano, M. (1982). El pensamiento educativo de Simón Rodríguez. Caracas: Ediciones de la Biblioteca.

Roldán, M. (2004). Simón Rodríguez: educador de América. Caracas: Editorial Panapo.

T. Kuhn (1971) Estructura de las Revoluciones Científicas. Editorial Fondo de Cultura Económica.

LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

RESEARCH TRAINING IN UNIVERSITY EDUCATION



Eladia Marcano de Blanco[1]

Caracas. Venezuela
Docente y abogada. Dra en Ciencias de la Educación.
Posdoctorado en Gerencia educativa.
Código Orcid: 0009-0006-1405-7923
Correo: eladelmar@gmail.com

Resumen

El presente ensayo tiene como objetivo analizar la formación investigativa en la educación universitaria, tomando en consideración aportes en la investigación como el de Roche, (1969) para indicar los inicios de la investigación en Venezuela, Gadamer (2007) donde se describe la formación a través del tiempo, Morales, Rincón, y Romero, (2005) relacionado con la enseñanza de la investigación en la universidad, Padrón (2001) donde se indica el problema de organizar la Investigación universitaria. Rojas Soriano, (2008) Formación de investigadores educativos. Jiménez (2006) La formación investigativa y los procesos de investigación, Mogollón de González (2007) Formación del investigador universitario, entre otros. Es un estudio documental. Es imperante que los inicios de un investigador para su formación deben comenzar en nivel de pregrado, aunque un investigador debe ser doctor, no obstante, también hay investigadores que no son doctores. Se puede decir, que investigar se aprende investigando.

Palabras Clave: Formación investigativa, educación universitaria

1 Eladia Marcano de Blanco. (2023) La formación investigativa en la educación universitaria. Caracas Venezuela. Como citar.

Research training in university education

ABSTRACT

The objective of this essay is to analyze research training in university education, taking into consideration contributions in research such as that of Roche, (1969) to indicate the beginnings of research in Venezuela, Gadamer (2007) where the training is described over time, Morales, Rincón, and Romero, (2005) related to the teaching of research at the university, Padrón (2001) where the problem of organizing university research is indicated.

Rojas Soriano, (2008) Training of educational researchers. Jiménez (2006) Investigative training and research processes, Mogollón de González (2007) Training of the university researcher, among others. It is a documentary study. It is imperative that the beginnings of a researcher's training must begin at the undergraduate level, although a researcher must be a doctor, however, there are also researchers who are not doctors. It can be said that research is learned by research.

Keywords: Research training, university education

Introducción

La investigación en Venezuela tiene sus inicios después de la muerte del General Juan Vicente Gómez en 1935[2] y asumida la presidencia del General Eleazar López Contreras donde los sectores privados tomaron la iniciativa de financiar la actividad científica, esta experimentó distintos cambios debido a lo ocurrido en la esfera política del país, de allí que se incrementó la formación científica para dar respuestas a los problemas sociales existentes para esa época, lo cual uno de los flagelos de salud pública era la del paludismo, de allí que para solucionar estos problemas se fundan los Ministerios de Sanidad y asistencia Social (MSAS), el de Agricultura y Cría (MAC) y la dirección de Mariología.

Es conveniente indicar, que en esos momentos Henri Pittier ingeniero de profesión tuvo una participación protagónica en la actividad científica, dedicándose al estudio de la riqueza botánica del país, así como Alejandro Humboldt y Bonpland quienes realizaron un recorrido por Venezuela dando lugar a distintas investigaciones de la fauna, la flora y la hidrografía venezolana y a otros países de América donde Humboldt redacta su libro viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente.

Es de hacer notar, que en 1950 se funda el Instituto Venezolano de Neurología e investigaciones cerebrales (IVNIC), propuesto para hacer investigaciones básicas. De esta importante experiencia nace en 1958 el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). De acuerdo a los escritos presentados anteriormente, la investigación en Venezuela comienza en los años 1936 cuando se inicia un proceso de creación de Institutos Especializados en Investigación, iniciándose en la Universidad Central de Venezuela, teniendo como propósito fundamental el mejoramiento de la calidad académica.

2 Roche, M. (1969). La investigación en Venezuela. Publicaciones del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

Tal como se demuestra en el escrito, la investigación en la educación universitaria en Venezuela es de vieja data, por eso en los actuales momentos son diversas las revistas científicas indexadas que producen artículos tanto mensual, trimestral o semestral, ejemplo de ellas la UNESR, UCV, UCAB, ULA, USB, UPEL, ULAC, entre otras, las cuales tienen revistas en diversas áreas.

El presente ensayo pretende analizar los aportes que han planteado diferentes expertos en materia de formación investigativa en la educación universitaria, es un estudio netamente documental.

A pesar de las distintas investigaciones que se llevan a cabo diariamente en las universidades venezolanas, sin embargo, en la actualidad son innumerables los estudiantes que no se atreven a escribir y publicar, entonces, ¿que estará pasando? una de las causas de no escribir y publicar tendría relación con la formación investigativa? por eso, la importancia de analizar en este ensayo lo pertinente a como se han formado los posibles investigadores en la educación universitaria en Venezuela, tomando en consideración que es un estudio teórico. Ello[3] reafirma la importancia de valorar desde una perspectiva sistémica, los sistemas sociales en los que se incluye lógicamente, la investigación universitaria al existir una notable convergencia en la ciencia y la enseñanza, ambos campos interdisciplinares, que no siguen el esquema clásico de las ciencias donde convergen la interdisciplinaridad; sino el de la unión de varios subcampos particulares que dan lugar a un nuevo campo y procesos diversos y en constante cambio.

Desarrollo

Historicidad de la palabra formación desde la mirada de Gadamer

Entre los conceptos básicos del humanismo se encuentra el término formación[4] en latín significa formatio, en inglés Shaftesbuy, que corresponde a form y formation, en alemán significa bildung, que se refiere al proceso por el cual se adquiere la cultura, vinculado de manera estrecha con la enseñanza, aprendizaje y competencia personal. Bildung corresponde a las derivaciones del concepto de forma, por ejemplo formierung y formation. Desde la época de Aristóteles el concepto de forma se separa de su sentido técnico y se interpreta de manera dinámica y natural.

En este sentido[5] la filosofía asume que la formación se centra en el sujeto, incorpora en este proceso todas las experiencias de la vida, e induce al cuestionamiento como incentivo en la búsqueda de desarrollo personal, al tiempo que promueve no solo la construcción de la cultura y la propia identidad sino también un modo de convivencia sana y responsable, basada en valores, sentimientos y actuaciones.

En este mismo orden de ideas[6], en la Física de Aristóteles, la formación se piensa ontológicamente, desde la base de un proceso natural o técnico. Aunque el paradigma biológico siempre esté presente allí, la problemática dela Bildung, que constituye el aporte específico del romanticismo alemán, sitúa, en adelante, la formación en el nivel del sujeto y en el elemento de la libertad.

3 Orfila J (s.f) Gerencia de la investigación universitaria en el contexto del desarrollo de la ciencia y la tecnología en Venezuela. http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/15951/1/ponencia%20%20gerencia%20de%20la%20investigaci%c3%93n%20universitaria%20...josefa%20orfila%202017-1.pdf

4Gadamer, H, (2007). Verdad y Método. Ediciones Sígueme. Decimosegunda edición. Salamanca.

5Martínez S (2021) La formación encuadres de un concepto, distintas miradas de un mismo fin http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962021000401376

6 Fabre M (2011) Experiencia y formación. Universidad de La Rioja. https://dialnet.unirioja.es › descarga › articulo

La palabra formación[7] según Gadamer se inicia desde la era medieval. Es un término eminentemente espiritual fundado de manera religiosa en la obra del Mesías de Klopstock. En este sentido es acogida por Herder filósofo, teólogo, crítico y literario cuyos escritos contribuyeron a la aparición del romanticismo, sus ideas se centran en la historia de la humanidad. Desde el primer momento la palabra se designa como formación natural, donde intervienen los miembros de una figura bien formada, de allí nace la formación orográfica, que significa toda configuración producida por la naturaleza. De esta manera la formación se encuentra unida al concepto de cultura, cuya finalidad es dar forma a las capacidades naturales del ser humano.

Parafraseando a Gadamer[8] donde explica que Hegel toma en cuenta las ideas de Kant con respecto a las obligaciones que tiene el ser humano, para referirse a la palabra formación y formarse. Por el contrario Humboldt naturalista, explorador y padre de la Geografía Moderna Universal, establece una diferencia entre cultura y formación, para él la formación se refiere al modo de percibir, además esta procede del conocimiento, del sentimiento de la vida espiritual, la ética y la cultura está relacionada con el desarrollo de capacidades y talentos. El concepto de formación va mucho más allá de las capacidades previas que pueda tener una persona, este se considera de naturaleza histórica, estrechamente relacionado con las ciencias del espíritu. Bajo esta perspectiva Hegel es quien desarrolla de manera amplia y profunda el concepto de formación, relacionado directamente con el ser del espíritu, de allí que el hombre necesita particularmente de la formación, caracterizada por la ruptura con lo inmediato y natural, en virtud de su lado espiritual y racional.

Formación investigativa

La formación de investigadores en el nivel de pregrado y postgrado requiere una amplia comprensión y reflexión de la misma.

Es preciso indicar, que la formación investigativa en la educación universitaria tiene que tomar en cuenta la gestión de calidad, los programas, el método, el conocimiento, la actitud que asuma el investigador, sus distintas competencias, la preparación académica de los docentes y construir su propio modelo para el proceso investigativo.

Por todo esto, la formación debe ser un proceso permanente de reestructuración, los cuales estén inmersos los conocimientos, destrezas, habilidades y valores para desempeñarse en una determinada función[9] de allí, que es en el doctorado donde los individuos se forman como investigadores, sin embargo es en el nivel de pregrado donde comienza la actividad investigativa, se conocen las habilidades del investigador, así como las herramientas necesarias para su posible formación. Esto significa, que es en el doctorado que se forma el investigador, no obstante, este debe tener una trayectoria desde el nivel de pregrado, por eso, las exigencias deben ser cada día más notable, donde el docente que se desempeña en las cátedras de investigación debe ser investigador.

Formación científica

En lo que respecta a la formación científica esta se define como la[10] preparación instruccional que se proporciona y se adquiere durante un determinado período de tiempo, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos en la actividad científica y en las diversas disciplinas de las ciencias, con sus formas, métodos e

7 Gadamer, H, (2007). Verdad y Método. Ediciones Sígueme. Decimosegunda edición. Salamanca.
8 Ibidem
9 Rojas Soriano, R, (2008) Formación de investigadores educativos. Una propuesta de investigación. Editorial. Plaza y Valdés. S. A de C.V. México
10 Becerra, A (2008) Thesaurus Curricular de la Educación Superior. Universidad Pedagógica Experimental libertador.

instrumentos de trabajo, con sus problemas y programas de investigación, producción y desarrollo, con sus criterios de organización, validación, evaluación e implementación práctico-aplicada; y con sus productos y resultados cognoscitivos en términos de teorías y explicaciones científicas.

Es evidente entonces, que las universidades tienen como funciones esenciales la docencia, la extensión y la investigación. En primer lugar, una de las funciones de la docencia universitaria es formar hombres y mujeres que contribuyan al desarrollo social, económico y humano del país. En segundo lugar, la extensión, se puede decir que esta contribuye a la formación continua de los profesionales, en cuanto a la investigación debe generar nuevos conocimientos que desarrolle investigaciones de impacto, innovador, que resuelva problemas en la sociedad, es por eso, que el docente debe ser investigador.

En otro orden de ideas, la formación investigativa[11] es el conjunto de actividades y de ambientes de trabajo argentados al desarrollo de competencias para la búsqueda, análisis y sistematización del conocimiento, así como a la apropiación de técnicas, métodos y protocolos propios de la actividad investigativa. Visto de otra manera,[12] la formación integral de investigadores implica el trabajo interdisciplinario a fin de lograr un conocimiento más completo y objetivo de los procesos que se estudian.

Procesos para la formación de investigadores

Son diversos los expertos que opinan que para convertirse en investigador en la educación universitaria, se debe cumplir un proceso de formación en el área[13] en primer lugar, propiciar mejoras significativas en las investigaciones a nivel institucional, tanto académicas como financieras, considerar los ejes que involucren recientes formas de realizar investigaciones de calidad y garantizar multiplicidad de perspectivas en el escenario: Académico, científico, ético, y que conlleven al éxito en las actividades investigativas universitarias.

En este sentido, el proceso de formación de investigadores tiene[14] que apoyarse en una ciencia crítica de la educación para que desde una perspectiva de totalidad, se alcance una compresión más objetiva y precisa tanto de los aspectos y relaciones esenciales y secundarias entre el sistema social y la realidad educativa como entre la escuela, la familia y el lugar de trabajo, en particular. Solo así podrán formarse investigadores capaces de cuestionar su realidad académica y social.

Cabe resaltar, que para formar investigadores, no solo significa recibir una orientación metodológica utilizando los procedimientos, métodos, las técnicas, instrumentos, sino que intervienen entre ellas distintas habilidades, las cuales son las expresiones orales, escritas, dominio de las herramientas tecnológicas, entre otras, es por eso, que ese aprendizaje debe ser integral, ya que este es un proceso formal que se da en las universidades e informal dado en su entorno. En este sentido, [15] la pedagogía de la investigación es un proceso de formación que se da tomando en cuenta la teoría y la práctica, que van unidos enseñar investigando, en este sentido la investigación no debe ni puede ser transmitida como un objeto, sino que ha de entenderse como un proceso en constante desarrollo, como un permanente abrir y cerrar, como un camino fundamentado en preguntas que darán lugar a nuevas interrogantes.

11Jiménez, W (2006). La formación investigativa y los procesos de investigación. Facultad de Derecho Universidad Católica de Colombia. EditorialStudiositas. Bogotá (Colombia). http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/1_33_reflexian.pdf.[Consulta 22-5-2011

12 Rojas Soriano, R, (2008) Formación de investigadores educativos. Una propuesta de investigación. Editorial. Plaza y Valdés. S. A de C.V. México

13 Mogollón de González (2007) Mogollón de González, A.(2007) Formación del investigador universitario. Revista ciencias de la educación. Jun. 2007, vol.17, no.29 <http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1316-59172007000100014&lng=es&nrm=iso>. issn 1316-5917

14 Rojas Soriano, (2015) Investigación educativa. https://raulrojassoriano.com › assets ›

15García, M (s.f).Enseñar a investigar investigando. Experiencias de investigación en comunicación con estudiantes de la Licenciatura en Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Para que se forme un investigador de manera individual deben estar presentes tres estados[16] primero, el estado concreto, en el que el espíritu se recrea con las primeras imágenes del fenómeno y se apoya sobre una literatura filosófica, segundo, el estado concreto-abstracto, en el que el espíritu adjunta a la experiencia física esquemas geométricos y se apoya sobre una filosofía de la simplicidad y tercero, en donde el estado abstracto, en el que el espíritu emprende informaciones voluntariamente substraídas a la intuición del espacio real, voluntariamente desligadas de la experiencia inmediata y hasta polemizando abiertamente con la realidad básica, siempre impura, siempre informe.

Es decir, que para que se forme un investigador es necesario tomar en cuenta los estados antes mencionados los cuales son la observación de imágenes, el recorrido por las diversas teorías que sustentan la temática, la experiencia y la intuición del investigador.

En otro orden de ideas, para que se dé el proceso de formación [17] se cumplen una serie de procesos investigativos, en primer lugar, el ambiente de permanente construcción y reconstrucción del objeto, del método, de las teorías orientadoras y de los aprendizajes que se va adquiriendo o acumulando. En segundo lugar, debe estar presente la orientación e integración de los actores, con el fin de mantener vivo el entusiasmo y compromiso, a pesar de las tensiones entre diferentes perspectivas, en tercer lugar, el tiempo dedicado a la investigación potenciando el trabajo en equipo.

Visto de otra manera, el proceso para la formación de investigadores requiere[18] de lecturas de revistas y periódicos que aborden temas que permitan ampliar nuestra cultura científica, asistencia a cursos, mesas redondas y conferencias que contribuya al desarrollo de nuestras potencialidades para poder trabajar en equipo, realización de talleres, que son espacios para la discusión, la reflexión y la superación individual y del grupo de trabajo, prepararse para exponer en forma escrita y oral los resultados de su quehacer científico. El investigador tiene que saber escribir artículos y libros a fin de difundir su labor científica, Este compromiso es hacer que intervengan en seminarios y mesas redondas, como moderadores y expositores, para superar poco a poco el temor de hablar en público.

Entonces, esta formación implica ampliar los conocimientos aplicando distintas estrategias, técnicas y procedimientos para realizar proyectos y trabajos de investigación, es por eso que formación investigativa es[19] formar para la investigación desde actividades investigativas y desde otras actividades no propiamente investigativas, como cursos de investigación, lectura y discusión de informes de investigación.

Formación investigativa & investigación formativa

En este sentido, es preciso diferenciar formación investigativa de la investigación formativa[20], no se está haciendo un juego de palabras, sino de dos conceptos que comparten semejanzas, pero también ostentan diferencias. No se plantea el dilema de escoger entre los dos términos y su contenido conceptual; más bien se busca auscultar el sentido de uno y otro. La Investigación formativa es formar en investigación y para la investigación, desde actividades investigativas que incorporan la lógica de la investigación y aplican métodos de investigación, pero que no implican necesariamente el desarrollo de proyectos de

16 Bachelard, G (2000) La formación del espíritu científico .México: Editorial Siglo XXI.

17 Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, (2006) La práctica investigativa en ciencias sociales. Jiménez Becerra, Absalón; Torres Carrillo, Alfonso (comp). (2006) Departamento de Ciencias Sociales. Colombia. ISBN: 958-8226-21-X. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/dcsupn/practica.pdf

18 Rojas Soriano, (2015) Investigación educativa. https://raulrojassoriano.com › assets ›

19 Restrepo Gómez (2004) Formación Investigativa e investigación Formativa: Acepciones y Operacionalización de esta última

20 Restrepo Gómez B, (2004) Formación Investigativa e investigación Formativa: Acepciones y Operacionalización de esta última.

investigación completos, ni el hallazgo de conocimiento nuevo y universal, en cambio la formación investigativa es formar para la investigación desde actividades investigativas y desde otras actividades no propiamente investigativas, como cursos de investigación, lectura y discusión de informes de investigación.

Todo lo expresado anteriormente explica de manera precisa que la formación investigativa en la educación universitaria parte de una ciencia relacionada directamente con la educación, tomando en cuenta la realidad que suscribe la escuela, la comunidad o la universidad. Es así que la formación de investigadores[21] es vista como aquella que además de las metas clásicas en la formación de investigadores, una variedad de nuevos enfoques capacitación y oportunidades profesionales, especialmente identificados con la integración del conocimiento y su aplicación activa en el mundo real, el apoyo a los tomadores de decisiones, la evaluación de los posibles beneficios y obstáculos de diferentes opciones de respuestas y la facilitación de la implementación de las acciones requeridas, supone el reconocimiento implícito de que no hay una formula simple para la realización de las actividades de la formación de científicos que sirva a todos.

No obstante,[22] una segunda acepción del término investigación formativa es la de formar en y para la investigación a través de actividades que no hacen parte necesariamente de un proyecto concreto de investigación. Su intención es familiarizar al estudiante con la investigación con su naturaleza como búsqueda, con sus fases y funcionamiento las competencias investigativas no se desarrollan cursando una sola asignatura, sino a lo largo del tiempo y con el lema “aprender a hacer haciendo”, es decir aprender a investigar investigando.

La formación de investigadores además de los aspectos antes nombrados debe cumplir con una serie de competencias, donde ser competente es tener habilidades, como saber hacer, tener conocimientos entre otras. La formación investigativa se adquiere en el proceso investigativo, no obstante, no es únicamente recibiendo conocimientos de metodología de la investigación y otras asignaturas similares, es escribiendo y publicando tanto nacional como internacional, perteneciendo a grupos y líneas de investigación, así como promover la investigación.

Es por eso, que la persona que pretende ser investigador, no solamente es la formación y capacitación que realiza durante varios años, es investigando que se aprende a investigar, no es una receta, un patrón o un modelo, no hay formula, cada quien aprende de diferentes maneras. Empero, es preciso pensar, que ¿un investigador necesariamente debe formarse en la universidad? no necesariamente, si nos remontamos a la época de Isaac Newton, físico y considerado el padre de la óptica moderna, Leonardo Davinci, quien fue geólogo, matemático, pintor, escultor astrónomo, así como Hassan Ibn al Haythan, considerado el padre del método científico moderno. Ellos son considerados investigadores de esa época. Son diversas las características que se puedan presentar en la formación investigativa, de allí que se presenta a continuación una imagen con las más importantes, consideradas por la autora.

21 Vessuri (2007) La formación de investigadores en América Latina y el Caribe

22 Espinoza Fleire, E, Espinoza Rio, A y Tinoco Cuenca N (2016) Formación de competencias investigativas en los estudiantes universitarios. https://www.redalyc.org/journal/4780/478049736004/html

Características de la formación investigativa



Autora. Eladia Marcano de Blanco (2023)
Características de la formación investigativa

Consideraciones finales

Se puede decir, que después de leer y analizar la opinión de expertos en lo que se refiere a formación investigativa, se puede concluir, que esta formación se adquiere en la educación universitaria, empero, no necesariamente es en la universidad donde se forman todos los investigadores, porque cuando todavía no existían las universidades, ya diversos filósofos de la historia, se consideraban científicos para la época.

Visto de otro modo, es necesario una formación investigativa desde el nivel de pregrado, sin embargo, debe partir de la actitud del estudiante que pretenda convertirse en un investigador, así como la formación recibida en la universidad, aunque se sostiene que un investigador debe ser doctor, sin embargo, considero que sus primeros pasos debe darse, una vez que inicia la etapa en la universidad, para ello, debe gustarle y tener las habilidades como la lectura, escritura, observación, creatividad, innovador, sin tener miedo a la búsqueda y resolución de situaciones que se puedan dar en la sociedad, sin obviar de ninguna manera los avances en lo que a tecnología se refiere, así como recordar que la investigación se puede dar en cualquier área del saber.

REFERENCIAS

Bachelard, G (2000) La formación del espíritu científico .México: Editorial Siglo XXI.

Becerra N, A. (2008) Thesaurus Curricular de la Educación Superior. Universidad Pedagógica Experimental libertador.

Diccionario etimológico de Chile. https://etimologias.dechile.net/?investigar

Espinoza Fleire, E, Espinoza Rio, A y Tinoco Cuenca N (2016) Formación de competencias investigativas en los estudiantes universitarios. https://www.redalyc.org/journal/4780/478049736004/html/

Fabre M (2011) Experiencia y formación. Universidad de La Rioja.https://dialnet.unirioja.es › descarga › articulo

Freire; P (1969). La pedagogía del oprimido. Editorial.

Gadamer, H, (2007). Verdad y Método. Ediciones Sígueme. Decimosegunda edición. Salamanca.

García, M (s.f).Enseñar a investigar investigando. Experiencias de investigación en comunicación con estudiantes de la Licenciatura en Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102005000200010

Jiménez, W (2006). La formación investigativa y los procesos de investigación. Facultad de Derecho Universidad Católica de Colombia. EditorialStudiositas. Bogotá.

(Colombia).http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/1_33_reflexian.pdf.

Martínez S (2021) La formación encuadres de un concepto, distintas miradas de un mismo fin http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962021000401376

Mogollón de González, A.(2007) Formación del investigador universitario. Revista ciencias de la educación. Jun. 2007, vol.17, no.29 <http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1316-59172007000100014&lng=es&nrm=iso>. issn 1316-5917.

Morales, O, Rincón, A y Romero, J(2005) Cómo enseñar a investigar en la universidad.

Nieto Súa D, Gómez Velasco, N y Eslava, S. (20216) Significado psicológico del concepto investigación en investigadores. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=

Orfila J (s.f) Gerencia de la investigación universitaria en el contexto del desarrollo de la ciencia y la tecnología en Venezuela http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/15951/1/ponencia%20%20gerencia%20de%20la%20investigaci%c3%93n%20universitaria%20...josefa%20orfila%202017-1.pdf

Padrón J, (2001).El problema de organizar la Investigación universitaria. Disponible: http://www.lineai.org/

Roche, M. (1969). La investigación en Venezuela. Publicaciones del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

Rojas Soriano, (2015) Investigación educativa. https://raulrojassoriano.com › assets › libros ›

Rojas Soriano, R, (2008) Formación de investigadores educativos. Una propuesta de investigación. Editorial. Plaza y Valdés. S. A de C.V. México

Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, (2006) La práctica investigativa en ciencias sociales. Jiménez Becerra, Absalón; Torres Carrillo, Alfonso (comp.). (2006) Departamento de Ciencias Sociales. Colombia. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/dcsupn/practica.pdf

Vessuri, H (2007) La formación de investigadores en América Latina y el Caribe

COSMOGONÍA HISTÓRICA DEL PATRIMONIO NACIONAL CULTURAL

Miguel Ángel Balboa Oramas

Resumen

Se realiza una descripción de los esfuerzos históricos para la salvaguarda de la memoria material del acervo cultural mundial decantando los esfuerzos que sobre el tema se han realizado en Venezuela.

Palabras Clave: Patrimonio, restauración, conservación, protección del hecho histórico.

La Cosmogonía Histórica del Patrimonio cultural abarca desde el área demográfica consagrada por la naturaleza, donde un grupo humano decide plasmar su convivencia, creaciones materiales, esculturas, monumentos, edificaciones que relatan nuestra presencia histórica. De la misma manera, agrupa las expresiones culturales, costumbres, ritos religiosos, musicales y todo lo consagrado en las artes y de nuestro Folklore Nacional. Todo se inicio en la sociedad amerindia, esta hizo resistencia a la conquista y colonización del Imperio Español. Con la llegada de la población de esclavos africanos y su mestizaje con los indígenas y blancos de orilla surgen las luchas contra los invasores. La rebelión contra los imperios ha sido el norte fundamental de América. Así se dio el sincretismo cultural.

La preocupación por la conservación de monumentos históricos, y la salvaguarda de reliquias, escritores, pintores, casas comerciales, arquitectura, pinturas, esculturas, dignifica nuestra memoria histórica. Este afán de resguardar el patrimonio cultural nace en la conciencia de un grupo de personas preocupadas por consolidar nuestra identidad cultural. En 1931 se realiza una convocatoria en la Ciudad de Atenas para proteger lo que denominaron patrimonio monumental. La misma recibió por título Carta de Atenas, en esa época no se le dio el interés merecido al patrimonio inmaterial; posteriormente se realizó una segunda convocatoria hecha por arquitectos y técnicos en restauración de monumentos. La discusión concluyó con la Redacción de la Carta internacional sobre conservación de los monumentos y sitios, donde acaecieron hechos históricos de importancia para la humanidad. Esta segunda iniciativa se realizó en la ciudad de Venecia, quizás sin ser tan elocuentes, estaban dando forma al patrimonio inmaterial, aun cuando éste no había sido tomado en cuenta. Dicha publicación se realiza en el año 1964, la cual se conoce como la Carta de Venecia.

En relación al patrimonio cultural venezolano, fue con el Presidente Antonio Guzmán Blanco en el año de 1870, que se sientan las bases para su reconocimiento y salvaguarda, creando el instituto de Bellas artes, siendo su primer director Felipe Larrazábal. Para 1879 el Instituto Nacional de Historia de Venezuela, es quien se encarga de la colección de objetos históricos y de trascendencia, para posteriormente ser

atesorados allí, los documentos de la vida política venezolana, cayendo en un letargo la conservación patrimonial, hasta la fecha de 1914, cuando José Gil Fortoul es nombrado Presidente del Consejo de Gobierno y ordena una medida de protección y prohibición de la salida de objetos históricos de la nación, para 1921 Márquez Bustillos utiliza por primera vez la palabra Patrimonio Cultural .

Ocurre nuevamente un letargo aun cuando se mantiene la vigencia del ordenamiento jurídico anterior. Fue en la época del General Isaías Medina Angarita (1945), cuando un gigante de nuestras Letras, Mario Briceño Iragorry, ocupa el cargo de Diputado y se establece una ley de conservación, protección de antigüedades y obras artísticas, desde ese momento éstas serían consideradas de Utilidad Pública. El 3 de septiembre de 1993 se realiza una enmarcación sublime, con la creación del Instituto de Patrimonio Cultural, este organismo queda como Rector con competencia nacional, decreto oficial 4623. Durante el ejercicio de Gobierno del 2003 hasta el 2006, se decreta la Fundación Centro de la Diversidad Cultural, Gaceta 4738, el 16 de agosto del 2006. Dicha Fundación es el núcleo focal de la convención para Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial, este coexiste con la Convención sobre Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales UNESCO 2005, decreto 6414, gaceta 39037 del 14 de octubre del 2008. Para el 20 de febrero del 2015, bajo decreto 1629, Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 6.176, se crea el Ministerio del Poder Popular para la Cultura como órgano del Ejecutivo Nacional responsable de generar y proyectar lineamientos de las políticas culturales. Cada 18 de abril se celebra el día del Patrimonio Cultural Mundial, sin embargo, en nuestro país se celebra el 28 de marzo, fecha en la cual se agrupan todas las instituciones preocupadas por el Patrimonio Nacional Cultural, realizando diversas actividades vinculantes a conmemorar y a honrar a nuestra ancestralidad, identidad, artes, costumbres y todas aquellas creaciones Culturales e Historia Patria.

Bibliografía

Acosta Saignes, M. (1958). Origen de algunas creencias venezolana. Imprenta Nacional. Caracas, Venezuela.

Amodio E., Ontiveros T. e Iris Rosas (1995). Historias de identidad urbana: composición de identidades en los territorios populares urbanos. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.

Amodio, E. (2000). El patrimonio histórico y cultural. Una perspectiva antropológica. Boletín Museo Antropológico Quibor.

Antolinez, G. (1946). El ciclo de los Dioses. Caracas, Librería y Editorial del Maestro.

Salas, Y. (2001) La dramatización social y política del imaginario popular: el fenómeno del bolivarismo en Venezuela. Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización. Editorial CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Memorias del 1er encuentro Caraqueño de Patrimonio: Saberes, memoria e identidad (2017). Alcaldía de Caracas.

Ballart J. (1997). El patrimonio histórico y arqueológico, valor y uso. Editorial Ariel. Barcelona

Declaración de Caracas – 1992. Documento de resultado del Seminario «La misión de los museos en América Latina hoy: nuevos desafíos», celebrado en Caracas, Venezuela, entre el 16 de enero y el 6 de febrero de 1992.

Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.



ULAC

www.ulac.edu.ve